# DIARIO DE SESIONES
DEL
# PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 16 de junio de 2022 | NÚM. 117


PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

**SESIÓN PLENARIA NÚM. 114 CELEBRADA EL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022**

## ORDEN DEL DÍA

—10-22/POR-00242. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos estructurales que tiene nuestra Comunidad para una atención de calidad a las personas en situación de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

—10-22/POR-00243. Pregunta de máxima actualidad sobre la manifestación convocada por la izquierda abertzale para el día 18 de junio en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

—10-22/POR-00229. Pregunta sobre los efectos de la inflación en la ciudadanía navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.

—10-22/POR-00231. Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra ante la huelga de las Educadoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

—10-22/POR-00232. Pregunta sobre los informes de reparo en expedientes tramitados en esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

—10-22/POR-00233. Pregunta sobre la finalización de la ampliación de la primera fase del canal en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

—10-22/POR-00235. Pregunta sobre la previsión de modificaciones de impuestos para mejorar la capacidad económica de los contribuyentes y de las empresas navarras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.

—10-22/POR-00197. Pregunta sobre la gestión de las 50 viviendas que el Sareb tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

—10-22/POR-00228. Pregunta sobre los proyectos elegidos para la participación de Navarra en la Nueva Bauhaus Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

—10-21/ITP-00068. Interpelación sobre la política a desarrollar en torno a la Atención Primaria de Servicios Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.

—10-22/ITP-00015. Interpelación sobre política general en materia de Participación Democrática de la ciudadanía de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

—10-22/POR-00237. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención sanitaria para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

—10-22/POR-00239. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación en Navarra del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

—10-22/POR-00240. Pregunta de máxima actualidad sobre el rechazo por parte de Guardia Civil de la ayuda ofrecida por Bomberos de Navarra para el rescate del montañero desaparecido en el entorno de la Mesa de los Tres Reyes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

—10-22/POR-00241. Pregunta de máxima actualidad sobre la dotación de personal sanitario para atender las necesidades de la zona básica de salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00226. Pregunta sobre el Diagnóstico de la Participación Juvenil elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

—10-22/POR-00230. Pregunta sobre la creación de comités de crisis en las comunidades autónomas ante el repunte de feminicidios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

—10-22/POR-00234. Pregunta sobre los reglamentos que desarrollan la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.

—10-22/POR-00236. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas a las entidades locales para medidas de gasto corriente destinadas a la lucha contra la despoblación del año 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.

—10-22/POR-00223. Pregunta sobre los efectos en la economía navarra del tope al precio del gas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.

—10-22/POR-00222. Pregunta sobre el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

—10-22/POR-00238. Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la Ley de Eutanasia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.

—10-22/POR-00227. Pregunta sobre la creación del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

# SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos.

El Presidente comunica que las preguntas de máxima actualidad que figuran en los puntos números 14 y 15 del orden del día serán respondidas al inicio de la sesión. Asimismo, informa de que ha sido retirada la pregunta del número 13 y que han sido aplazadas las preguntas de los números 11, 12 y 17. (Pág. 6).

**10-22/POR-00242. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos estructurales que tiene nuestra Comunidad para una atención de calidad a las personas en situación de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 6).**

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi. (Pág. 6).

**10-22/POR-00243. Pregunta de máxima actualidad sobre la manifestación convocada por la izquierda abertzale para el día 18 de junio en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 8).**

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien responde la Presidenta. (Pág. 8).

**10-22/POR-00229. Pregunta sobre los efectos de la inflación en la ciudadanía navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 10).**

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica de la señora Aznal Sagasti, a quien responde la Presidenta. (Pág. 10).

**10-22/POR-00231. Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra ante la huelga de las Educadoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 12).**

El señor González Felipe (GP Navarra Suma) formula la pregunta, y le responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor González Felipe y nueva respuesta del Consejero de Educación. (Pág. 12).

**10-22/POR-00232. Pregunta sobre los informes de reparo en expedientes tramitados en esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 15).**

Toma la palabra el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma) para formular la pregunta, a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 15).

**10-22/POR-00233. Pregunta sobre la finalización de la ampliación de la primera fase del canal en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 17).**

Toma la palabra para formular la pregunta el señor Bujanda Cirauqui (GP Navarra Suma), y le responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Bujanda Cirauqui y nueva respuesta del señor Consejero. (Pág. 17).

**10-22/POR-00235. Pregunta sobre la previsión de modificaciones de impuestos para mejorar la capacidad económica de los contribuyentes y de las empresas navarras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro. (Pág. 18).**

Para formular la pregunta interviene la señora Valdemoros Erro (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Vuelve a intervenir la señora Valdemoros Erro y le responde la señora Consejera. (Pág. 18).

**10-22/POR-00197. Pregunta sobre la gestión de las 50 viviendas que el Sareb tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 21).**

La señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra) formula la pregunta, que es respondida por el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, contestada por el señor Consejero. (Pág. 21).

**10-22/POR-00228. Pregunta sobre los proyectos elegidos para la participación de Navarra en la Nueva Bauhaus Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 22).**

Interviene el señor Asiain Torres (GP Geroa Bai) para formular la pregunta, y le responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica del señor Asiáin Torres. (Pág. 23).

**10-21/ITP-00068. Interpelación sobre la política a desarrollar en torno a la Atención Primaria de Servicios Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua. (Pág. 25).**

Para presentar la interpelación interviene la señora Aramburu Bergua (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Aramburu Bergua, contestada nuevamente por la señora Consejera. (Pág. 25).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen las señoras Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), al igual que el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 30).

**10-22/ITP-00015. Interpelación sobre política general en materia de participación democrática de la ciudadanía de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 35).**

Para presentar la interpelación interviene la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Ruiz Jaso y nueva contestación del señor Consejero. (Pág. 35).

En el turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria foral intervienen el señor Esparza Abaurrea, la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. (Pág. 40).

**10-22/POR-00237. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención sanitaria para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 44).**

Para formular la pregunta interviene el señor González Martínez (GP. EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, respondida nuevamente por la señora Consejera. (Pág. 44).

**10-22/POR-00239. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación en Navarra del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García. (Pág. 46).**

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

**10-22/POR-00240. Pregunta de máxima actualidad sobre el rechazo por parte de Guardia Civil de la ayuda ofrecida por Bomberos de Navarra para el rescate del montañero desaparecido en el entorno de la Mesa de los Tres Reyes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 46).**

Este punto del orden del día ha sido pospuesto.

**10-22/POR-00241. Pregunta de máxima actualidad sobre la dotación de personal sanitario para atender las necesidades de la zona básica de salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 46).**

Este punto del orden del día ha sido retirado.

**10-22/POR-00226. Pregunta sobre el Diagnóstico de la Participación Juvenil elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 46).**

La señora Perales Hurtado da por reproducida la pregunta. Contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado y nueva contestación del señor Consejero. (Pág. 47).

**10-22/POR-00230. Pregunta sobre la creación de comités de crisis en las comunidades autónomas ante el repunte de feminicidios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 49).**

El Presidente anuncia que esta pregunta ha sido aplazada.

**10-22/POR-00234. Pregunta sobre los reglamentos que desarrollan la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito. (Pág. 49).**

El señor Suárez Benito (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta, a la que contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apeste-

guía. Réplica del señor Suárez Benito, seguida de nueva contestación del señor Consejero. (Pág. 49).

**10-22/POR-00236. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas a las entidades locales para medidas de gasto corriente destinadas a la lucha contra la despoblación del año 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui. (Pág. 51).**

El señor Pérez Arregui (GP Navarra Suma) da por reproducida la pregunta, a la que contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor Pérez Arregui, y nueva contestación del señor Consejero. (Pág. 51).

**10-22/POR-00223. Pregunta sobre los efectos en la economía navarra del tope al precio del gas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 53).**

Interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) para formular la pregunta, a la que contesta la Consejera de Economía Y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 53).

**10-22/POR-00222. Pregunta sobre el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero. (Pág. 55).**

Interviene la señora de Simón Caballero para formular la pregunta, que es contestada por la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora de Simón Caballero y nueva contestación de la señora Consejera. (Pág. 55).

**10-22/POR-00238. Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la Ley de Eutanasia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo. (Pág. 58).**

La señora Fanlo Mateo (GP Partido Socialista de Navarra) da por reproducida la pregunta. Contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Fanlo Mateo. (Pág. 58).

**10-22/POR-00227. Pregunta sobre la creación del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana. (Pág. 60).**

Para formular la pregunta interviene la señora Solana Arana (GP Geroa Bai). Contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. La réplica de la señora Solana Arana es contestada también por el señor Consejero. (Pág. 60).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 16 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señorías, señoras y señores Parlamentarios. Legebiltzarkide jaun-andreok, egun on. Hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak 2022ko ekainaren 13an egindako bilkuran, Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela jada jakinarazi edo adierazi den moduan.

He de comunicar, en primer lugar, que las preguntas de máxima actualidad dirigidas a la Presidenta del Gobierno y ordenadas como puntos decimocuarto y decimoquinto del orden del día serán respondidas al inicio de la sesión del Pleno. He de comunicar también que la señora De Simón Caballero, del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, ha retirado la pregunta de máxima actualidad sobre la dotación de personal sanitario para atender las necesidades de la zona básica de salud de Altsasu, que figuraba como punto decimotercero del orden del día. Tengo que comunicar también que la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu ha pedido el aplazamiento de las preguntas que figuran como puntos 11 y 17 del orden del día. Y, finalmente, el Grupo Parlamentario Geroa Bai solicita también el aplazamiento de la pregunta que figura como punto 12 del orden del día. Espero que se aclaren todas sus señorías y a ver si me aclaro yo también.

**10-22/POR-00242. Pregunta de máxima actualidad sobre los retos estructurales que tiene nuestra Comunidad para una atención de calidad a las personas en situación de dependencia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.**

SR. PRESIDENTE: Empezamos, por tanto, con preguntas, con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre los retos estructurales que tiene nuestra Comunidad para una atención de calidad a las personas en situación de dependencia, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula el señor Alzórriz Goñi, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, Presidenta, miembros de su Gobierno, compañeros y compañeras. Primera pregunta y una de las primeras prioridades de la ciudadanía navarra, la dependencia, y, por lo tanto, también, como no puede ser de otra manera, para su Gobierno y para este partido. Nosotros gobernamos para las personas y nuestra forma de hacer las cosas es escuchar, hablar y acordar pensando en la gente de nuestro entorno. Además, la situación sobrevenida durante estos tres años nos ha incentivado a abordar políticas de marcado carácter social y a revisar muchas de las que se estaban haciendo para adecuarlas a los nuevos tiempos. Lo dijimos al comienzo de esta legislatura y cumplimos.

Para los socialistas la atención a las personas en situación de dependencia es una de nuestras prioridades políticas. El comienzo fue costoso porque había que poner punto y final a un sistema lastrado por los recortes de la derecha, que habían sido permanentes en la legislatura de UPN, una derecha que había dejado hecho añicos el principal apoyo de las personas vulnerables y de sus familias. Nuestro primer objetivo fue revertir una realidad en tinieblas y con grandes déficits estructurales. Está demostrado que esta legislatura ha sido la de la mejora del sistema de atención a la dependencia, con una apuesta clara por los servicios en la misma. Ha sido, sin duda, una legislatura histórica en materia de inversión en dependencia. Nunca Navarra había destinado tantos fondos a responder a una demanda de cientos de personas en nuestra tierra, nunca Navarra había tenido tantas personas atendidas, pero no debemos ser autocomplacientes. Por eso le pregunto sobre los retos estructurales que tiene nuestra Comunidad para una atención de calidad a las personas en situación de dependencia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Responde la Presidenta del Gobierno, señora Chivite Navascués. Cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. En primer lugar, quería empezar agradeciendo a la Presidencia del Parlamento de Navarra que haya tenido a bien modificar el orden de las preguntas para poder atenderlas todas sin renunciar a otros compromisos que tengo en los Ministerios.

Empezaré por recordar el importante paso que acabamos de dar porque vamos a disponer de un nuevo sistema de contratación, un sistema de contratación abierto, que nos va a permitir contar con hasta 2.500 plazas de atención residencial para las personas mayores, 200 plazas de estancia diurna, 200 servicios de transporte y 400 plazas en centros de día para mayores. Trabajamos, además, en cinco objetivos fundamentales: apuesta por la atención a domicilio; estrategia de envejecimiento activo y programas de prevención y promoción de la autonomía, es verdad que siempre nos hemos centrado en atención a la atención a la dependencia, pero también tenemos que centrarnos en todo lo que tienen que ver con una vida independiente; extensión a toda Navarra de los programas sociosanitarios; cambio del modelo residencial; y mejora en las condiciones laborales del sector. En todos estos cinco objetivos estamos desarrollando diferentes acciones, no voy a detallar porque creo que

daría más para una comparecencia parlamentaria. Como digo, estamos dando pasos importantes porque nuestro compromiso lo llevamos a los hechos.

En definitiva, este Gobierno está haciendo una inversión global por persona dependiente de un 46 por ciento más. Repito, un 46 por ciento más por persona dependiente. Tenemos 5.562 personas más atendidas, somos la tercera comunidad que más invierte en dependencia, y a nuestro compromiso hay que sumar también el del Gobierno de España, que dobla la inversión en esta legislatura, y los 40 millones de que vamos a disponer también de los fondos europeos.

Además, hemos multiplicado por cuatro la atención a domicilio y tenemos a unas 10.000 personas, que no es poco, trabajando en el sector. Es verdad que hemos avanzado mucho, pero también es verdad que tenemos que seguir avanzando, y, por lo tanto, también tenemos retos que tenemos que abordar: reconducir aún más los plazos de gestión, a pesar de que somos una de las comunidades que antes atendemos; seguir reforzando la atención domiciliaria con servicios más intensivos que retrasen lo más posible todo lo que tiene que ver con esa vida independiente, retrasen el ingreso residencial y logren lo que desea la mayoría de las personas, que es estar el máximo tiempo posible viviendo en sus propios domicilios y en sus propios hogares; y en materia de prevención, atender una cuestión tan importante como la soledad no deseada, sobre la que todavía no hay demasiados estudios y en lo que tendremos que seguir trabajando.

Como verá, señoría, hemos hecho mucho, tenemos que seguir avanzando, tenemos todavía mucho que avanzar y nos seguimos planteando, como digo, estos retos porque estamos ante un servicio especialmente sensible, en el que siempre hemos de caminar desde la perspectiva de la mejora. Así es como hemos venido trabajando y como vamos a seguir trabajando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Alzórriz, para la réplica tiene tres minutos y veintiséis segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. La verdad es que me indignan profundamente las risitas de la bancada de la derecha en esta materia, cuando hablo de no caer en la autocomplacencia. Si echamos la vista atrás y vemos los recortes de personal, los recortes en presupuestos, el aumento de las listas de espera, la situación en la que dejaron la dependencia los Gobiernos de UPN, es vergonzoso que ustedes sonrían ante esta situación que nosotros con este Gobierno progresista hemos revertido. Pero no nos conformamos porque entendemos que es una necesidad para la ciudadanía navarra.

¿Por qué? Lo ha dicho la Presidenta. En atención a domicilio, un 30 por ciento más en esta legislatura, y se ha pasado del 25 al cien por cien en desgravación a la Seguridad Social. ¿Por qué? Porque ustedes lo habían recortado. Hay nuevos centros de día y se triplican las plazas concertadas; hay diez centros de día más en esta legislatura. Condiciones laborales: un 50 por ciento más de financiación municipal al SAD, al servicio de atención a domicilio. ¿Le suena, señora Álvarez? ¿Le suenan estos números? Porque son reales. Lo que usted hizo y lo que hace este Gobierno.

Resultados globales, lo ha dicho la Presidenta, inversiones por persona dependiente y global: un 46 por ciento más por persona. Hemos pasado de 7.500 personas trabajando en el sector a 10.000 personas trabajando en el sector, asumiendo 40 millones de fondos europeos, esos que ustedes denostaban de ese Presidente que fue a la Unión Europea a buscar fondos para atender a su país y a las necesidades de su país. ¿Eso es lo que ustedes denuestan? 40 millones para nuestra Comunidad.

Y queremos seguir avanzando, queremos más prevención para atajar esa soledad no deseada de nuestros mayores. Nosotros queremos seguir avanzando, queremos seguir mejorando y queremos seguir pensando en las personas, en esas que ustedes olvidaron, en esas que ustedes dejaron aparcadas para atender a los bancos, y estas son las prioridades de hoy. Ustedes, en su pregunta, ahora, van a hablar de prioridades políticas suyas, del pasado, pero hoy la ciudadanía navarra quiere hablar del presente y quiere que sus políticos y las políticas atiendan sus necesidades: la dependencia, la sanidad, la educación, los derechos sociales, el fortalecimiento de eso que nos iguala a todos y a todas frente a los recortes de la derecha, frente a las privatizaciones de la derecha. Eso es lo que les gusta a ustedes y eso es lo que les dicen a los navarros y a las navarras, lo que hicieron ustedes lo olvidan para protestar de lo que hacemos otros que avanzamos. Porque Navarra, pese a ustedes, avanza, y avanza, como he dicho, y hablando de la materia que nos toca, en dependencia.

Mientras un Gobierno liderado…

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz, vaya concluyendo.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: … por el Partido Socialista esté en Navarra estas políticas seguirán avanzando. Esperemos que nunca vuelvan los recortes que ustedes implementaron en esta materia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Presidenta, para concluir tiene… No.

**10-22/POR-00243. Pregunta de máxima actualidad sobre la manifestación convocada por la izquierda abertzale para el día 18 de junio en Pamplona, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.**

SR. PRESIDENTE: Continuamos, por tanto, con el punto decimoquinto del orden del día. Señorías, silencio, por favor. Pregunta de máxima actualidad sobre la manifestación convocada por la izquierda abertzale para el día 18 de junio en Pamplona, que realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula su portavoz, el señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, mire, tiene la oportunidad, una oportunidad fantástica, además, para estar a la altura del cargo que ostenta. Lleva desde el inicio de esta legislatura diciendo que EH Bildu, su socio, aunque al señor Alzórriz no le guste, está dando pasos para mejorar la convivencia en Navarra y para acercarse a algo que debería haber hecho hace muchos años, que es condenar los asesinatos de ETA. El Partido Socialista de Navarra lo que está haciendo es intentar justificarse ante los suyos, y por eso insiste en trasladar la idea de que EH Bildu es una formación política como otra cualquiera. ¿Verdad, señora Chivite?

Era el mes de agosto del año 2020 cuando usted afirmaba: «EH Bildu es tan necesario como Navarra Suma». O sea, somos iguales; EH Bildu y Navarra Suma somos iguales. O sea, ellos son el brazo político, han sido el brazo político de una organización terrorista. Ellos son los testaferros de ETA. (Murmullos).

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. RUIZ JASO: Señor Presidente…

SR. ESPARZA ABAURREA: Nosotros somos una coalición, que lo que tiene…

SRA. RUIZ JASO: Señor Presidente, solicito amparo a la Presidencia por las falacias que se están vertiendo.

SR. PRESIDENTE: Señorías, señorías, silencio.

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente…

SR. PRESIDENTE: Señorías…, no está en uso de la palabra.

SRA. RUIZ JASO: Exijo al portavoz de Navarra Suma…

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente… No se pongan nerviosos.

SRA. RUIZ JASO: No me pongo nerviosa, solo exijo que retire sus palabras.

SR. PRESIDENTE: Señorías, señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: No voy a retirar ninguna de las palabras que he dicho porque son todas total y absolutamente ciertas, señores de EH Bildu, les duela o no les duela, esa es la realidad. Y eso es lo que ha dicho la Justicia, además.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. ESPARZA ABAURREA: ¿Puedo seguir?

SR. PRESIDENTE: Continúe, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eso no lo ha dicho la Justicia en ningún momento, señor… Por favor, retire sus palabras.

SR. PRESIDENTE: Señor Secretario, ya se ha hecho el emplazamiento, así que continúe, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Bien. Lo que decía es que ellos son los testaferros de ETA. Lo vuelvo a repetir. Y lo que digo es que, mientras ellos son los testaferros de ETA, esta coalición a la que yo represento en la mañana de hoy, lo que ha puesto encima de la mesa ¿sabe qué ha sido, señora Chivite? Asesinados, personas que por defender la libertad y la democracia han sido asesinadas por esa organización terrorista ETA. Por lo tanto, de iguales nada. No somos iguales. EH Bildu y Navarra Suma no son lo mismo, no pueden ser igual y no se pueden comparar, y es indecente decir lo que usted dijo en ese momento. Y que diga, en fin, que EH Bildu es necesario... Pues será necesario para usted. Para mí ojalá no existiera una formación política en este Parlamento que siga apoyando a terroristas, que siga apoyando a asesinos. Ojalá no existiera, señora Chivite.

En este contexto, va a haber una manifestación el próximo sábado, una manifestación a favor de los presos. Usted sigue diciendo que ellos han dado pasos; pasos no han dado absolutamente ninguno, señora Chivite. Usted llegó a decir, en esa misma entrevista también, que están en ese debate interno y que le gustaría creer que lo iban a hacer, y, además, que con convicción ética iban a condenar a ETA. Bueno, pues aquí nadie ha condenado a ETA, ellos no han condenado a ETA, y la realidad es que ellos terminan poniendo al último jefe de ETA en la dirección de Sortu. La realidad es que, como digo, hay una manifestación. Y la realidad es que en la votación del Plan de Convivencia, como se incorporó la condena a ETA, ellos votaron en contra de dicho plan. Por lo tanto, pasos no han dado ninguno.

El Partido Socialista de Euskadi ¿sabe lo que está haciendo, señora Presidenta? Miren, textual: «El Partido Socialista de Euskadi cuestiona que EH Bildu dé los pasos que anunciaba tras fichar al jefe etarra Pla para la dirección de Sortu». La dife-

rencia entre el Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista de Euskadi ¿sabe cuál es? Que ellos no gobiernan con Bildu y que usted tiene la necesidad de gobernar con Bildu. Esa es la diferencia. Y por eso ve pasos donde no los hay y está callada cuando no tiene que callarse.

El Partido Socialista de Euskadi esta semana ha pedido que se suspenda un acto de apoyo a miembros de ETA en Zarautz. Ha sido valiente. ¿Y sabe lo que ha ocurrido? Que se ha suspendido ese acto. Lleva usted toda la semana sabiendo que va a haber una manifestación el sábado en Pamplona y no ha hecho nada. Ahora tiene la oportunidad de decirles si de verdad está de acuerdo con eso o pide que se suspenda. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Presidenta, para responder, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Que usted ahora me interpele por unas declaraciones de agosto del año 2020, señor Esparza, la verdad es que me resulta, no sé, como de regate corto. Que alguien que ha estado en un partido político, que dirige un partido político que estuvo negociando con Batasuna en el año 93, negociando presupuestos, venga aquí a dar lecciones… ¿De qué, señor Esparza? Y que usted se meta a criticar o a decir cómo tiene que debatir el Partido Socialista Obrero Español cuando no es usted capaz ni siquiera de dirigir su propio partido… En fin, es que no puede dar lecciones a nadie, señor Esparza. Lecciones a nadie.

En todo caso, más allá de los contenidos o los motivos de las manifestaciones y de las concentraciones como la que en este caso hay convocada para el 18 de junio, que no compartimos —lo digo claramente, no compartimos—, hay un amparo constitucional y, si usted cree que no es así, actúe al respecto. Actúe al respecto porque tiene el amparo constitucional.

Usted me ha preguntado en esta Cámara mil y una veces sobre las posiciones en cuanto a ETA, sobre los recibimientos a presos, etcétera; y sabe perfectamente lo que pienso. Sabe perfectamente lo que pienso y lo voy a seguir pensando y lo voy a seguir diciendo en el Parlamento o allá donde me lo pregunten, igual que todo el mundo sabe lo que va a decir usted a continuación, independientemente de lo que yo diga, porque no dice otra cosa desde el año 2019. Y podemos seguir continuamente, durante toda la legislatura, cuando usted quiera, en este bucle continuo. Yo no tengo problema en reiterar una y mil veces mi postura y la posición del conjunto del Gobierno de Navarra de rechazo total a ETA, a los recibimientos a terroristas y a cualquier acto de exaltación o similar que genere más dolor a las víctimas, y que la mayoría de la sociedad tampoco comparte. Sin embargo, me temo que eso a usted le da absolutamente igual porque seguirá con su raca-raca y con su bucle. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Señor Esparza, para concluir, tiene un minuto y doce segundos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias. Mire, yo le estoy interpelando por una manifestación que hay este sábado, hoy es jueves, es decir, pasado mañana en Pamplona. Por eso le interpelo. Y ya sé que usted no comparte esa manifestación. Lo que le estoy preguntando es si va a pedir a su socio EH Bildu que suspenda esa manifestación, que ya vale de hacer actos como ese, que ya vale de humillar a las víctimas. Eso es lo que le estoy diciendo, no le estoy diciendo otra cosa.

Y eso tiene una respuesta muy fácil. Se levanta aquí, en esta tribuna, y les dice que no se pueden permitir en el siglo XXI actos como el que van a hacer el sábado en Pamplona. Porque ya está bien de defender lo que es indefendible. Esa es la realidad, eso es lo que le estoy preguntando, y eso es lo que han hecho los socialistas en Euskadi. Y usted no lo hace en Navarra ¿sabe por qué, señora Chivite? Porque para gobernar en esta Comunidad depende de EH Bildu. Y no es normal, y por mucho que usted quiera callarse los demás no nos vamos a callar, que en pleno siglo XXI se produzca una manifestación como la que se va a celebrar el sábado en Pamplona. No es normal que usted no les exija, no les pida que la suspendan. No es normal. Se trata de la exigencia de un suelo mínimo ético, de eso es de lo que estamos hablando. En una democracia no es normal y, desde luego, nosotros no lo vamos a ver como normal. Y la inmensa mayoría de la sociedad navarra no ve como normal que se saquen a la calle carteles con fotos de asesinos, que se saquen a la calle pancartas para defenderlos. Eso no es normal en este momento y alguien tiene que decirlo. Si usted se calla lo diremos los demás y les pediremos...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. … que suspendan ese acto, que ya está bien, que tienen que dar pasos de verdad, que tienen que ser creíbles, porque lo que han hecho hasta ahora no sirve absolutamente para nada.

Termino. Mire, ya veo que usted no va a tener el coraje, ni el valor, ni la gallardía, ni va a saber estar a la altura, una vez más, de la exigencia del conjunto de la sociedad navarra. Desde luego, nosotros sí vamos a hacer y nosotros sí le vamos a pedir a EH Bildu, ahora mismo y en este momento

le estoy pidiendo EH Bildu que suspendan el acto que tienen el sábado en Pamplona. Porque ya está bien de humillar a las víctimas y ya está bien de confrontar y tensionar la convivencia en Navarra. Ya está bien.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza Abaurrea. Señorías, silencio. Responde la Presidenta, que es a quien corresponde responder. Tiene tres minutos y siete segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señor Esparza, la verdad es que lo veo muy nervioso. Lo veo a usted muy nervioso. Han tenido una oportunidad magnífica y de oro para trabajar por la convivencia de esta Comunidad y ustedes mismos se han apartado de trabajar por la esa convivencia. Lo único que hace usted aquí es aprovechar la oportunidad política para confrontar. Y cuanta más competencia política le sale a usted, como el Partido Popular, esa plataforma del señor Sayas y Adanero, de los que eran los suyos, más tiene que elevar el tono en este Parlamento. Yo no sé si es para tener más protagonismo, pero en realidad lo que refleja es su propia debilidad, señor Esparza.

No me parece justo que utilice esta institución para sus claves internas, para sus peleas electorales, en lugar de hacer una oposición útil y constructiva, porque de nuevo ha perdido una magnífica oportunidad para aportar a una política útil para Navarra. Porque sigue sin entender el hoy, no digamos el mañana, y por eso les salen competidores por todas partes, señor Esparza, porque usted no es útil para la política navarra.

Mire, le voy a recordar dos cuestiones relevantes, aunque usted, bueno, pues ya ha buscado su momento de gloria, que es lo que buscaba con esta pregunta, sus chillos, su confrontación, y supongo que, además, ni me va a escuchar porque, en fin, es lo que suele hacer: interpela y luego sale del hemiciclo. Pero yo le voy a argumentar. Recientemente Estados Unidos sacó a ETA de su listado de organizaciones terroristas, y lo hizo, y leo literalmente: «por entender que ya no está involucrada en actividades terroristas ni tiene capacidad o intención de estarlo». Y señala algo importante: «Esto no quiere decir que se pasen por alto ni se excusen los actos terroristas y el daño que estas manifestaciones causan a las víctimas, porque es así». Esto es lo que dice el Gobierno de Estados Unidos. Es decir, hay que dar pasos adelante. Si lo dice el Gobierno de Navarra, usted ve fantasmas en el Gobierno de Navarra, empieza a hacer no sé qué narrativas al respecto de que nos sometemos a Bildu, pero esto lo dice Estados Unidos. Yo no sé si el señor Biden también está sometido a Bildu, quizá piensa usted que el señor Biden y Estados Unidos también están sometidos a Bildu.

Y si echamos la vista atrás y hablamos de manifestaciones y de concentraciones comunicadas, etcétera, coja usted la referencia, Carmen Alba, ustedes gobernando en esta Comunidad, el Gobierno del Partido Popular al frente de España, y hubo más de diecisiete mil comunicadas. Por lo tanto, ahí están los datos. Dos cuestiones que tienen a otros Gobiernos, en otros contextos y con un resultado que supongo que no le gustará, pero, señoría, estos son los hechos. Usted en su debilidad interna intenta buscar el foco en este Parlamento en la confrontación, pero realmente lo único que refleja con estas manifestaciones, con sus intervenciones, no haciendo política útil, es su propia debilidad interna. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Muchas gracias, Presidenta.

**10-22/POR-00229. Pregunta sobre los efectos de la inflación en la ciudadanía navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti.**

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con las preguntas a la Presidenta del Gobierno de Navarra. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin jarraituko dugu. Galdera, Inflazioak Nafarroako herritarrengan dituen eraginei buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroako talde parlamentarioak egin duena. Aznal Sagasti andrea, galdera egiteko, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Egun on, lehendakari andrea. Señor Esparza, se le ve sumamente desesperado, pero, bueno, ustedes a lo suyo, nosotras a lo nuestro…

SR. ESPARZA ABAURREA: Señor Presidente, alusiones directas…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, no está en el uso de la palabra. Le digo lo mismo que a los parlamentarios de Euskal Herria Bildu.

SRA. AZNAL SAGASTI: … en este caso a seguir hablando de los problemas de las navarras y de los navarros.

SR. PRESIDENTE: Continúe, señora Aznal.

SRA. AZNAL SAGASTI: Espiral inflacionista, incertidumbre, volatilidad de los mercados, tipos de interés al alza, también empezamos a hablar ahora de la prima de riesgo, recordemos aquella pesadilla de hace una década. Detrás de todos estos términos económicos y macroeconómicos están las personas, las navarras y los navarros; detrás de todos estos términos y de todos estos conceptos están la cesta de la compra, las facturas de la luz, las facturas del gas y llenar el depósito del coche, quien todavía pueda hacerlo sin proble-

ma. La situación se está complicando, la situación está muy complicada y ya es insostenible para muchas navarras y navarros. Nos gustaría saber cuál es el plan que tiene el Gobierno de Navarra para paliar las consecuencias de esta crisis en la que ya estamos inmersos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Responde, en nombre del Gobierno, la Presidenta, señora Chivite. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Como ya he señalado en esta Cámara y también en otros foros donde me lo han preguntado, al Gobierno de Navarra, efectivamente, le preocupa el impacto que la inflación pueda tener en las familias, pero también en las empresas o en el conjunto de la sociedad. Por eso, ya se han tomado medidas como las deflactaciones de tarifa en el IRPF. Estamos apoyando desde nuestra Hacienda medidas para reducir el impacto de la subida de carburantes, por ejemplo, además de inyectar liquidez al sector empresarial con diferentes actuaciones, de aplazamientos de pagos, etcétera. Medidas que ya se están aplicando y que están llegando a los hogares y a las empresas, pero, efectivamente, somos conscientes de esta situación, somos conscientes de que la situación de Ucrania parece que se está alargando, si esto se prolonga en el tiempo, pues, efectivamente, puede suponer un problema mayor. Estamos estudiando la posible adopción de otras medidas que acompañen a la sociedad navarra para afrontar en mejores condiciones este periodo de tensiones inflacionistas, y lo estamos haciendo, además, de la mano de otros grupos parlamentarios y del conjunto de la sociedad, que va aportando, que va, desde luego, recomendando propuestas, y, bueno, pues así es como vamos a seguir avanzando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Aznal Sagasti andrea, señora Aznal, tiene tres minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. La cosa es que esta inflación ha dejado de ser ya algo coyuntural, no es pasajera, pensamos que ya se ha convertido en estructural, y, como ustedes saben, a la inflación se le llama también el impuesto de las personas pobres. ¿Por qué? Porque a las personas pobres aún las empobrece más, les hace perder poder adquisitivo; los sueldos no se incrementan en la misma proporción que lo hacen los precios, las personas más pobres no tienen un colchón, no tienen un ahorro para hacer frente a esta situación; los productos que más suben son los productos que tienen mayor importancia en la cesta de la compra de las personas con menos recursos, en este caso, de los productos frescos, de los productos básicos; y ya son muchas las voces que alertan y que dicen que no es previsible que vayamos a volver a una situación como la que había antes de la guerra en Ucrania. Pero es que venimos de una pandemia, la pandemia de la covid-19, que ya agudizó y cronificó las desigualdades sociales también en esta Comunidad, golpeó mucho más duramente a los hogares con los ingresos más bajos y por eso la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen se hizo más grande. Es cierto que hay que reconocer, y así lo hacemos, que tanto la renta garantizada como los ERTE evitaron que muchos miles de personas cayeran en la pobreza, pero, cuidado, porque en el año 2020 ya era un 12 por ciento la población residente en Navarra que estaba en riesgo de pobreza o de exclusión social, y tenemos índices como el Gini o el AROPE que ya están iniciando una tendencia bastante alarmante. Sí que es cierto que se puede considerar que esta Comunidad está bien posicionada respecto al resto del Estado, pero no olvidemos que el Estado español está en la cola de la Unión Europea cuando hablamos de desigualdad social.

En cuanto a los tipos de interés ya vimos cómo la semana pasada el Banco Central anunció una subida de tipos, y esta subida no va a ser la única porque se prevé que en septiembre haya otra, también vimos ayer lo que se ha anunciado en Estados Unidos. En Navarra son 80.000 las personas hipotecadas que se van a ver afectadas por el encarecimiento del euríbor, ya que tres cuartos de todos los créditos vigentes son variables y se estima una subida media por hipoteca de más de 600 euros al año. Hay que decir que muchas de las medidas que se han tomado hasta ahora tanto por el Estado español como por el Gobierno de Navarra no han sido eficaces. Vimos como el decreto de medidas urgentes para paliar las consecuencias de la guerra de Ucrania estaba enfocado a determinados sectores económicos, a las pymes, se acortaban plazos para las energías renovables, pero no incluían medidas de tipo social. Con lo que comenta usted de los 20 céntimos por litro de combustible, ¿qué ha ocurrido? Ha sido absorbido por las empresas y, además, ha beneficiado a las rentas más altas. Entre tanto, ¿qué ocurre? Iberdrola sigue repartiendo dividendos extra, Repsol duplica sus beneficios en el primer trimestre del 2022 y en otros Estados, en otros países, como Reino Unido, se están gravando los beneficios de estas empresas energéticas; en Reino Unido, por ejemplo, con un 25 por ciento.

Aquí también, en esta Comunidad, tenemos un sistema de redistribución de rentas débil y un problema importante de presión fiscal comparado con otros países europeos. Y hay que recordar que a menor recaudación, menor capacidad de evitar y de reducir la pobreza.

Como conclusión, se atisba una crisis muy importante. Señora Presidenta del Gobierno de Navarra, pónganse las pilas, porque cuando esto llegue con todas las consecuencias, no van a poder decir que ha sido una cosa sobrevenida…

SR. PRESIDENTE: Señora Aznal, vaya concluyendo.

SRA. AZNAL SAGASTI: … como lo fue la pandemia. Así que, ya que no se ve la luz al final del túnel, tomen medidas de carácter urgente porque lo que viene es bastante complicado. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Presidenta. Para concluir, tiene tres minutos y cuarenta y siete segundos. SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Señora Aznal, por empezar por el índice Gini o la tasa de pobreza, el índice Gini nos sitúa entre las cuatro regiones europeas, dentro de las cuatro mejores regiones europeas en tasa de desigualdad, y, bueno, efectivamente, en pobreza infantil tenemos la tasa más baja de España, pero, efectivamente, el panorama parece que se nos complica. Estoy segura de que además su grupo hará aportaciones en esta tarea común de reflexión que estamos haciendo para dar esos pasos necesarios y que también sean eficaces, igual que apelo al resto de grupos de esta Cámara a que hagan sus propias aportaciones. Sobre la mesa ahora mismo hay distintas propuestas. Estamos abiertos, por supuesto, a recibir propuestas, pero no tenga duda de que este Gobierno responderá como lo ha hecho en la pandemia y como lo ha hecho en esta primera respuesta que dimos tras la invasión de Ucrania.

Hemos demostrado compromiso social, hemos demostrado además compromiso también con el sector empresarial e industrial de nuestra Comunidad, compromiso con la ciudadanía y con el presente y el futuro de Navarra, y lo vamos a seguir haciendo. Y, por cierto, también hemos demostrado que se pueden tomar medidas, medidas importantes, medidas de protección a las familias y a las personas gestionando con responsabilidad. Ayer mismo se publicaban los datos de endeudamiento por comunidades, y Navarra es la comunidad con menos deuda en relación con el PIB. Por lo tanto, creo que vamos por el buen camino. No podemos hipotecar a las próximas generaciones, pero, efectivamente, tenemos que atender lo urgente, pero, como digo, con esa responsabilidad de no hipotecar a las próximas generaciones.

Únicamente quiero recordar que los precios de consumo crecieron un 0,4 en el mes de mayo en Navarra. Sobre todo, bien lo decía usted, por el impacto de los alimentos y también de los carburantes, aunque el incremento interanual se suavizó ligeramente y, efectivamente, Navarra ha sido menos afectada que el conjunto del país.

En definitiva, observamos, y lo hacemos con preocupación, los datos. Vamos a seguir con atención todo lo que tiene que ver con esta evolución para tomar las medidas oportunas, y reitero y emplazo a los grupos parlamentarios a que puedan hacernos llegar sus propuestas para trabajar conjuntamente por el bien común de Navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias.

**10-22/POR-00231. Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra ante la huelga de las Educadoras, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Pregunta sobre las actuaciones del Gobierno de Navarra ante la huelga de las educadoras, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor González Felipe, quien tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: (No hay sonido).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González Felipe. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias, Presidente. Pues bien, como usted sabe, señor González, ayer se trasladó una propuesta en el seno de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, en el organismo institucional que se ha establecido, donde se modifican los módulos de financiación, por un importe de 4.250.000 euros, de los cuales, los módulos de financiación que sirven para gestionar el ciclo 0-3, de los cuales 3.220.000 euros asume el Gobierno y un millón de euros aproximadamente ha estimado asumiría la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Asimismo, también se dobla del 4 al 8 por ciento de la partida de sustituciones y se introduce una tabla de refuerzos y apoyos dentro del módulo, por una cantidad de 1.643.700 euros. Esto permite adscribir a las directoras de los centros educativos a nivel B, a las educadoras 0-3 de las escuelas infantiles a nivel C y al personal de limpieza de los centros de escuelas infantiles al nivel D. Esto supone un 27 por ciento de incremento del presupuesto a lo largo de la legislatura, en un contexto de avance y progreso que se ha ido estableciendo en los acuerdos presupuestarios, en este caso con EH Bildu por parte del Gobierno de Navarra. Y, obviamente, estamos en la hoja de ruta de esos acuerdos presupuestarios que se van a seguir concretando, que se van a seguir trabajando, obviamente, en los presupuestos de 2023, porque estas medidas, este trabajo arduo de reorientación y de análisis del

presupuesto para poder establecer una propuesta en sintonía con las reivindicaciones que lo que establece la plataforma 0-3, necesitarán de consolidación y, por lo tanto, entiendo que los grupos que sustentan al Ejecutivo y los grupos de esta Cámara estarán a la altura de la circunstancia que hoy el Gobierno de Navarra traslada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor González Felipe, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente, y gracias, Consejero. Miren, llevo ya muchas intervenciones con respecto al 0-3 durante esta legislatura, y todas ellas parten de una situación común. Lo he dicho muchas veces, el Partido Socialista, a través del Departamento de Educación, ha dado la espalda al ciclo durante todo este tiempo, como en tantas y tantas cosas, han querido eludir la responsabilidad que como etapa educativa tiene en el 0-3, pero, claro, como tristemente estamos viendo en sus actuaciones como Gobierno en muchas otras cuestiones, imitando al Gobierno central, al Gobierno del señor Sánchez, lo fácil es eludir las responsabilidades, pero lo difícil es eludir las consecuencias.

Como siempre, me dirán que han introducido la gratuidad. El otro día lo comentaron en la propia Comisión, hoy me hablan del acuerdo, luego lo comento. Gratuidad a las familias con menos ingresos, que han creado un servicio para hacer lo mismo que la sección, por cierto, que van a integrar los centros de derechos sociales. Después de tres años aún no lo han hecho. Que van a crear plazas, una serie de plazas anunciadas varias veces, por cierto, en vez de a través de una planificación seria y rigurosa, las ofrecen a los Ayuntamientos a ver quién las quiere coger. Pero, miren, a todo eso y otras cuestiones muchísimo más importantes aún han llegado tarde y rectificando sus posturas iniciales.

Quiero poner dos ejemplos sencillos. Llegaron tarde a liderar las decisiones organizativas para hacer frente a la pandemia, abandonando a los Ayuntamientos y dejando a los centros privados en la más absoluta indefensión. Llegaron tarde a la gratuidad, aunque ahora se pongan medallas, tarde, mal, traídos de la oreja, porque su propio partido impulsó la gratuidad en las escuelas infantiles del Ayuntamiento de Pamplona, creando un agravio comparativo inmenso con el resto de centros, no solo de Pamplona, sino de Navarra entera. Y para parar esa bola creciente de descontento se inventaron una bajada lineal de tarifas que no suponía nada para los que pagaban mucho, y menos para los que apenas pagaban. Este año amplían la gratuidad a las familias con rentas inferiores a dieciocho mil euros. Se lo apuntan ustedes. Pero lo impone, como siempre, su socio preferente, Bildu, a través de una enmienda de un millón de euros en el presupuesto.

Pero a lo que han llegado definitivamente tarde, a pesar de presumir de ello, es a planificar, a dialogar, a definir el futuro del ciclo, su organización, su gestión, su financiación o el papel de las distintas Administraciones en el mismo. Y todo ello porque siguen sin asumir esa responsabilidad que les decía al principio, y la consecuencia de no asumir esa responsabilidad la siguen teniendo en la calle desde hace cuarenta y seis días hoy, con la huelga de las trabajadoras del ciclo. Huelga en la que repitieron el patrón típico del «y a mí qué me dices». Empezaron diciendo a las trabajadoras que el tiro tiene que ser contra las entidades locales, que gozan de una situación económica fantástica y pueden asumir las reivindicaciones laborales, y a los Ayuntamientos, por cierto, con los que solo se reunieron ante la amenaza de huelga, les dijeron que no era cosa suya, que su papel en el ciclo era solamente subvencionar.

Conforme ha ido aumentando el ruido en la calle y les ha empezado a molestar políticamente, abrieron el diálogo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, diálogo que debería haberse producido durante toda la legislatura para tomar decisiones sobre la organización y gestión del ciclo, e incluyeron en la mesa las representantes de la plataforma, por cierto, a las que también les dijeron que nunca las iban a incluir. Para decirles, ¿qué? Que no vuelve a ser cosa suya, que no tienen dinero y que el dinero lo pone el Parlamento, que vayan al Parlamento a pedirlo. Bueno, desesperante, como si al Parlamento las propuestas de modificación presupuestaria no las trajera el Gobierno.

Hoy, después de cuarenta y seis días de huelga, con la Presidenta sin decir ni mu, hoy vuelve a no contestar, el Consejero tampoco ha aparecido mucho, pero, bueno, pues hasta hoy, que al fin viene aquí a contar una oferta que vuelve a cargar la responsabilidad sobre los Ayuntamientos, muchos de ellos ahogados y sin posibilidad de afrontar mejoras en sus escuelas infantiles. Porque de los cuatro millones de euros claramente insuficientes otra vez uno vuelve a caer en la órbita municipal. Desde Navarra Suma, señorías, consideramos muy grave esa actitud. No estamos hablando solo de condiciones laborales, que también, porque es absolutamente injusto que existan unas enormes diferencias salariales por realizar el mismo trabajo, sino de avanzar en asegurar una financiación sostenible para las entidades locales, que posibilite un ciclo 0-3 de máxima calidad.

Miren, ustedes no han cumplido ni con el sector ni con los Ayuntamientos ni con sus socios de

Bildu, por cierto, con los que firmaron el compromiso de equiparar los sueldos de las educadoras municipales a las del Gobierno. Solo cumpliendo eso, solo cumpliendo lo que firmaron con Bildu, avanzarían en una parte importante de las reivindicaciones de la plataforma. Por ello, como anunciamos el martes pasado, hemos presentado una ley que garantice esa igualdad salarial y que en el plazo de tres meses se analicen otros posibles modelos de gestión y financiación del ciclo que permitan un mejor ajuste y una mejor atención del alumnado a través de una bajada de ratios. Acabo. Nunca pensé que un Gobierno socialista, lo he dicho alguna vez, iba a renunciar a liderar…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Acabo. … el 0-3 como etapa educativa. Tristemente, es lo que estamos viendo esta legislatura. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González Felipe. Señor Consejero, para concluir, tiene tres minutos y veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Dos cuestiones rápidas a lo que ha dicho usted. Lea bien el acuerdo de presupuestos del Gobierno de Navarra con EH Bildu, léalo bien porque es un ejercicio de lectura comprensiva. Es una mejora sustancial de las condiciones laborales de las educadoras 0-3 en el marco de la legislatura, por lo tanto, la actuación del Gobierno va perfectamente encastrada en lo pactado. Otra cuestión que le traslado. Mire, no sé, yo no creo que sea así, pero en todo caso más vale llegar tarde que nunca, que es lo que hizo UPN cuando gobernaba. Esas son las dos reflexiones a bote pronto.

Mire, yo no quiero perderle el respeto institucional ni a su grupo ni a usted, simplemente quiero explicar. Usted conoce una película muy conocida, es *La vida de Brian*, de los Monty Python. ¿Se acuerda usted de esa secuencia famosa de qué han hecho por nosotros los romanos? Bueno, las alcantarillas olían mal. Bueno, eso sí. Bueno, las carreteras. Bueno, sí. Y la educación. Bueno, también la salud. Bueno, sí, también, es verdad. El vino, también es verdad. ¿Se acuerda de esa secuencia? Pues claro, ¿qué han hecho por nosotros los romanos? Esto es lo que ocurre ahora aquí, en esta Comunidad, ¿qué han hecho por nosotros los romanos? ¿Qué ha hecho el Gobierno por el ciclo 0-3? Oiga, la gratuidad, le guste o no, ha llegado en esta legislatura, para las rentas menores de 18.000 euros no, de 20.000, señor González. Y una bajada lineal de 25 euros a las rentas más altas, un punto porcentual a los Ayuntamientos de bajada. Esa es la cuestión. Una actualización de los módulos del 2012, que estaban sin actualizar con respecto al IPC. Una del salario del personal de limpieza al salario mínimo interprofesional, que estaba sin actualizar, pero ustedes gobernaban en el 2012 ¿no?, creo que sí.

Pero, claro, cuando usted me dice que el Partido Socialista… ¿usted recuerda los presupuestos prorrogados del 2013, señor González? Ustedes tenían 8.400.000 euros de presupuesto y en el 2014 bajan a 7.400.000 con presupuestos prorrogados. Pero el otro día le oí atentamente en una sesión de trabajo que decía: mi pueblo, Murchante… Su pueblo estaría contento cuando ustedes en el 2014 les querían subir la aportación a los municipios del 25 al 30 por ciento, con una bajada del 30 por ciento de presupuestos. Porque además ustedes, permítame, lo hacen muy bien para ir para atrás, como el cangrejo. Ustedes hacen una norma, que hicieron en 2007 una norma, y como no la pueden cumplir hacen otra que cambia la anterior en el 2012, y entonces ya las directoras no tienen que ser maestras, ya no tienen que tener requisitos. Los requisitos físicos desaparecen, los requisitos de equipamiento desaparecen, las ratios aumentan. Pero como no les parece poco, en el 2015 hacen otra que rectifica la anterior del 2012, y aún van más para atrás, como el cangrejo. Y usted está absolutamente legitimado para venir aquí y preguntar lo que quiera, pero creo que tiene poca credibilidad, por no decir, permítame, que ninguna. Ninguna credibilidad, porque está muy bien dar cañonazos con pólvora ajena. Y yo mire, estoy muy tranquilo porque, claro, su proposición de ley destila improvisación, por supuesto que destila inacción anterior y, desde luego, es de una inexistente planificación. Pues que se equipare a las profesionales del Gobierno, que lo pague el Gobierno y que haga un estudio dentro de tres meses, que ya sabemos…

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): … que se encargaron ayer las educadoras de la plataforma 0-3 de decir que ya les habían llamado para que hicieran las enmiendas que les gustaran y que quisieran. Frente a eso el Gobierno presenta una propuesta trabajada, analizada, consensuada, que está elaborada, que tiene visos de ser realista. Esa es la cuestión. Y, desde luego, lo que he visto hoy, la Presidenta ha hablado de regate corto, utilizando un símil futbolístico. Yo, ya sabe que mi formación es otra, yo hablaría de política del estupor escuchándole.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

**10-22/POR-00232. Pregunta sobre los informes de reparo en expedientes tramitados en esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.**

SR PRESIDENTE: Punto tercero del orden del día: Pregunta sobre los informes de reparo en expedientes tramitados en esta legislatura, del Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula el señor Pérez Nievas. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Me parece absolutamente una falta de educación, una falta de respeto democrático. Cualquier cosa es poca para decir que estamos haciendo preguntas a la señora Presidenta, hemos cambiado el orden del día a la señora Presidenta y la señora Presidenta no está. Dan ganas, señor Presidente, de no hacer la pregunta, pero la ciudadanía necesita saber cómo son ustedes y cuál es la catadura moral que les mueve aquí, cuáles son sus principios democráticos.

No voy a hacer lo de siempre, lo de «doy por reproducida la pregunta», voy a seguir aquí hablando hasta el final, porque supongo que me contestará la Consejera de Economía que, como siempre viene a tiro hecho con todo escrito, pues a lo mejor hasta consigo cambiarle el paso. No es usted el problema, señora Consejera, no es usted problema, el problema es la señora Presidenta del Gobierno y, desde luego, parte de ustedes, cómo se comportan, cómo actúan, cuáles son los principios que les rigen para venir aquí, cuál es su catadura moral.

Hoy hemos tenido en la primera pregunta un ejemplo palmario de cuál es su catadura moral, cuáles son los principios que rigen su acción política, porque, señor Consejero de Educación, señor Gimeno, cuando usted habla y hace la gracia con el tema, por ejemplo, de… Podemos hablar de los Monty Python, podemos hablar de todo eso. ¿Qué hicieron? Vamos a hablar de qué hicieron los señores de Bildu. Vamos a ver qué hicieron señores los de Bildu, porque sí, nos están apoyando algunas leyes, sí, pero aplaudían cuando mataban; pero están trabajando con nosotros en los presupuestos, sí…,

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … pero quieren que los terroristas salgan de la cárcel. Por lo tanto, estoy en el contexto, señor Presidente, porque el contexto de cuál es el nivel de decencia moral o cuál es el nivel de omisión, de cinismo que estamos asistiendo en esta Cámara, reitero, que no está la señora Presidenta, que nos ha obligado a todos a cambiar el orden del día y no aparece y le ha recriminado que se fue de una interpelación al portavoz de este grupo parlamentario. Esa indecencia, le voy a decir a usted, tiene plasmación en cómo se comportan ustedes en la tramitación de los procedimientos administrativos que están sometidos a criterio de legalidad, y, desde luego, dan muestra clara de cómo valoran ustedes los principios democráticos y los principios jurídicos para dar seguridad al ciudadano. Porque ustedes están gestionando dinero que no es suyo. Ustedes han llevado al Gobierno y lo repiten una y otra vez y nos lo dicen con saña y se ríen y se les ve en la cara: no volverán ustedes aquí, porque se creen que es suyo. Se creen que ese sillón, que ese dinero les pertenece. Ese pertenece única y exclusivamente a la ciudadanía navarra, que, desde luego, pronto ya los volverá a poner en el sitio que merecen, por desgracia, no su partido, no sus ideas, ustedes. Ustedes, que son los que ejercen y los que están difamando y actuando en contra de los principios fundamentales democráticos de un partido histórico que ya, por la dirección de ustedes, está absolutamente desapareciendo.

Pero lo que tengo que decirles, y si vamos a lo que digo, porque toda esta introducción no es más que para decirle: mire usted, miren ustedes, señores del Gobierno, ustedes, en esta legislatura…

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … el principio del derecho, de la seguridad jurídica que hace que exista la intervención en los Gobiernos para controlar lo que es el gasto, para controlar el reconocimiento de derechos, la realización de los gastos, los ingresos y los pagos derivados de esos derechos y de esos gastos y, desde luego, si se ha aplicado o no la inversión correctamente, algo que es grave, ustedes están incrementando notabilísimamente aquellos procedimientos en los que no existe intervención o existe un reparo de intervención. Es decir, que la intervención delegada de cada departamento, lo que le está diciendo es que hay graves irregularidades en muchos expedientes, y entonces lo que ocurre es que el departamento en cuestión hace un informe y la Intervención General vuelve a decir que el informe que había hecho la intervención delegada, es decir, que siguen existiendo irregularidades, y en esa situación, la normativa lo que dice es que habrá que ir a Gobierno y el Gobierno permanentemente en este caso lo que está haciendo es solventar esas irregularidades, darles carta de naturaleza y llevar a efecto pagos que están sometidos cuando menos a la duda. Y en eso el señor, por ejemplo, señor Ciriza, don Bernardo Ciriza es el capitán general, porque tiene cinco intervenciones, y se ríe, sí, es que hace mucha gracia, pero si usted sabe que está haciendo con millones de euros de los ciudadanos navarros, la gracia no es tal. Y entonces ustedes están convirtiendo en ordinario lo

que es excepcional, porque es la forma, y nos lo demuestran día a día, ustedes creen que tienen derecho a todo porque están gobernando. Ustedes creen que llegar al Gobierno les permite a ustedes hacer lo que les dé la gana con el ordenamiento jurídico.

Y hay también una absoluta indecencia en cuanto a lo que supone establecer pagos sin someterse a ningún criterio, y sin someterlo tampoco al criterio de fiscalización, que es obligatorio por centenares, procedimientos por centenares, por enriquecimiento injusto, que lo que hacen ustedes es pagar, porque han pagado, sin someterlo al criterio de legalidad. Con el dinero público, siempre con el dinero público. Y este Gobierno ya tiene a un Consejero investigado a fecha de hoy todavía; tenemos una Consejera —que acaba de llegar ahora— que una sentencia ha dicho que hizo un reparto arbitrario del dinero público. Y eso casa exactamente con su…

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo ya. … forma de actuar en todo lo que refiere al control de la intervención delegada, es decir, al control de la legalidad en su Gobierno. Omiten el control de la legalidad, están haciendo de los informes de reparo una cuestión casi ordinaria, y de los enriquecimientos injustos algo absolutamente inadmisible. Y no me vengan a decir que tiene cuestión esto en la pandemia, que no les vale, porque estamos hablando de los años 21 y 22. Es inadmisible ahora, señora Consejera, que le ha tocado a usted el papelón, porque a la Presidenta no le ha dado la gana de estar aquí, insulta al Parlamento, insulta a la ciudadanía navarra con su ausencia, dígamelo como quiera…,

SR. PRESIDENTE: Concluya, señor Pérez-Nievas.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: … dígame lo que quiera, señora Consejera, porque el papelón es suyo.

SR. PRESIDENTE: Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Tiene cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. ¡Cómo esta Navarra Suma! Hemos empezado esta mañana, se nota que llegan las fiestas de San Fermín, con un momentico del señor Esparza, ahora tenemos el momentico del señor Pérez-Nievas, supongo que a lo largo de la mañana tendremos igual otro momentico de algún representante del Partido Popular. ¡Cómo están ustedes, señorías, de nerviosos! Yo le voy a contestar con todo el respeto. Me gustaría también que sus palabras también hubieran tenido el mismo respeto, le digo con todo el respeto a la labor de control que realiza el principal partido de la oposición en esta Cámara, señoría. Y no se produce ninguna ignorancia por parte del Gobierno de Navarra ante la cuestión que ha señalado en su pregunta. Más bien todo lo contrario. Este Gobierno ha actuado y lo seguirá haciendo siempre conforme a lo que dice la ley. Y el cumplimiento es en este sentido escrupuloso, y como bien sabrá, y, si no, señor Pérez-Nievas, lo debería saber, lo relativo a los informes de reparo se atiende, en esos informes se atiende a lo establecido en la Ley Foral de Hacienda Pública, en los artículos 101 y 102, y en el Reglamento de control interno, aprobado en el Decreto Foral 31/2010, en su artículo 21, señor Pérez-Nievas.

En el primero de los casos, cuando hablamos de reparos, que es por lo que usted pregunta, creo que es por lo que preguntaba, queda de manifiesto que si la intervención al realizar la fiscalización o intervención se manifiesta en desacuerdo con el contenido de los actos examinados o con el procedimiento seguido para su adopción, deberá formular un reparo, sus reparos, por escrito, con indicación de los preceptos legales en los que se sustente su criterio.

Por otra parte, se contempla que la formulación del reparo suspende la tramitación del expediente hasta que sea solventado en una serie de supuestos. Cuando el órgano gestor no acepte el reparo formulado, planteará a la intervención general la discrepancia motivada por escrito, con cita, en su caso, de los preceptos legales en los que sustente el órgano gestor su criterio. Una vez planteaba esta discrepancia se procede de la siguiente forma. Cuando haya sido formulado el reparo por la Intervención Delegada corresponderá a la Intervención General conocer la discrepancia, siendo su resolución obligatoria para aquella. Cuando el reparo haya sido formulado por la Intervención General, actuando por sí misma o confirmando el de la Intervención Delegada y subsista la discrepancia del órgano gestor, se remite el expediente al Departamento de Economía y Hacienda, que es el que somete en su caso al Gobierno de Navarra para que adopte la resolución definitiva. Y esto, señor Pérez-Nievas, y usted lo sabe, es exclusivamente el procedimiento bajo el que se ha trabajado desde el Gobierno de Navarra, según lo establecido y siempre respondiendo a los preceptos que manda la ley, con la seguridad jurídica como bandera. La existencia de reparo, señor Pérez-Nievas, no intente confundirme, es señal inequívoca de que el control interno funciona y es una muestra de su independencia. De hecho, tal y como recoge el Reglamento de Control Interno que le he citado, los informes elaborados en ejercicio de la función interventora forman parte del expediente a que se refiere.

Además, le confirmo, por si acaso se le había a usted ha olvidado, que el Gobierno está en permanente fase de análisis en todas las cuestiones. Y también le informo de que los reparos manifestados por la intervención sirven para elaborar los planes anuales de control previstos en la normativa de control interno. Y también, señor Pérez-Nievas, los acuerdos de gobierno que resuelven discrepancias se publican en el Portal de Transparencia, por lo tanto, están abiertos a todo el mundo. Pero es que, además, como le digo, si analizamos lo que sucede en todo momento, lo analizamos por si fuera razonable incorporar a otras situaciones en ese procedimiento de publicación.

Por lo tanto, si lo que le preocupaba al formular esta pregunta, confío en que así sea, por respeto, ese respeto que no sé si en todo momento lo ha tenido, a esta institución, como le digo, si lo que le preocupa es saber cómo actúa el Gobierno puede estar tranquilo, y también, señor Pérez-Nievas, tiene que estar tranquila la ciudadanía en todo lo que se refiere a la gestión del Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**10-22/POR-00233. Pregunta sobre la finalización de la ampliación de la primera fase del canal en la zona Ega, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto cuarto del orden del día: Pregunta sobre la finalización de la ampliación de la primera fase del canal en la zona del Ega. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma, la formula el señor Bujanda Cirauqui. Tiene cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Buenos días. Gracias, señor Presidente. No voy a repetir lo que ha dicho mi compañero el señor Pérez-Nievas sobre la cobardía de la Presidenta a la hora de contestar a una pregunta dirigida a ella. Se escuda en el señor Consejero Bernardo Ciriza, supongo, como se escudó el otro día en una alcaldesa.

La ampliación de la primera fase del canal, como todos sabemos, es una herramienta necesaria para garantizar el consumo humano agrícola y de industria agroalimentaria. De nueve sectores de riego que quedaban por realizar en el Ega se han iniciado tres, y seis ni siquiera iniciados, un 33 por ciento de inicio ni siquiera ejecutado. ¿Cuántos millones de euros nos va a costar a todos los navarros sus retrasos por sus concesiones a sus socios? ¿Nos dice de una vez la fecha concreta de finalización y puesta en riego de la zona del Ega?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Responde, en nombre del Gobierno, el señor Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Muy buenos días, señor Bujanda. Me sorprende su insistencia con este tema. ¿Maneja usted alguna información que desconozcamos el resto? Igual es que quiere compartir usted alguna cuestión con esta Cámara. No lo sé.

Como usted bien sabe, la actuación del ramal del Ega está dividida en diferentes sectores de riego y hay que tener en cuenta que cada uno de ellos tiene su propio cronograma, como usted bien sabe. Aunque parece que usted no es consciente de ello. La fotografía actual a día de hoy es la siguiente. A futuro ya se verá si se mantiene o se produce algún cambio, pero es la siguiente. Ega 2 y Ega 3 se prevé su conclusión para finales de 2022. Ega 4, principios de 2023, Ega 5, Ega 6, Ega 7 a), Ega 8 y Ega 9, se está finalizando el proceso expropiatorio. Ega 6, se está tramitando el correspondiente trámite de audiencia, y en Ega 7 b) la Comunidad de Regantes ha realizado ya esta semana su aportación económica, un paso final indispensable para que acto seguido se realice la firma del acta de comprobación de replanteo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Bujanda, tiene cuatro minutos y ocho segundos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: A ver, la insistencia viene por las noticias que nos vienen dando últimamente, y fue la semana pasada. Pero es que hay nervios, incluso esa comunidad que usted dice que acaba de pagar, lógicamente, está muy nerviosa porque va con retraso. Llevamos siete años de retrasos que son políticos y ustedes están dejando atrás a mucha gente. Pero la pregunta es sencilla: cuándo se va a regar la zona del Ega, el ramal de la ampliación en la zona del Ega, y no lo contesta nunca. Si ya sé cuáles son los procesos que hay, si lo sé perfectamente, si se lo he dicho, si parece que el que no lo sabe es usted.

Vamos con tantos retrasos gracias o por culpa de su ineficacia y de las, vamos a llamarles, concesiones a sus socios. Algunos hitos nos van diciendo el porqué estamos en esta situación. El 27 de septiembre del 2019 la Consejera Gómez ya amenazaba con la posibilidad de rescindir el contrato de la zona del Ega, lo cual usted se puso nervioso y, como habíamos pedido nosotros, le quitaron la gestión de dicha obra a Geroa. Una obra, cuyo director general lleva veinticinco años de activista en contra del canal.

Probablemente usted vuelva al clásico de siempre: esto ha sido culpa de UPN. Pues no, señor Ciriza, no es culpa de UPN, todo lo contrario, gracias a la decisión de UPN y de aquel extinto PSN, hagan memoria, decidieron ampliar la primera fase

con dos nuevos ramales en el Arga y en el Ega. Gracias a esta decisión, el Ega va a tener acceso a regadío del Canal de Navarra y los pueblos agua de uso de boca, gracias a esa decisión que fue de UPN. Con agua de calidad y además que permitirá rebajar la sobreexplotación del Ega.

Como he dicho, hay muchos hitos, tengo ocho contados, en los cuales hay, de junio del 21, la señora Chivite anuncia el inicio de las obras. Mentira, no pasa nada de nuevo. El 23 de julio nosotros pedimos y denunciamos en nota de prensa. Por fin, el 6 de agosto del 11 llegan las palas y se hace un poco de obra, pero llegamos al 16 de diciembre, de diciembre ya, hacemos una PEI, y nos dice usted que no ha hecho nada más que aquello. Bien es cierto, como ha dicho usted, que empieza Ega 2 o Ega 3 con Sesma, pero el problema no está ahí y usted lo sabe y nos lo está ocultando, el problema está en el ramal principal, en Cárcar y en Lerín, que sin tubo principal, que es donde está usted fallando, no hay agua para el resto. Y el otro día se nos descolgaron desde el Gobierno en una reunión diciendo que se va con retraso por culpa del acero. Pues mire, señor Ciriza, la culpa de que haya problemas de compra de acero es por los retrasos que ustedes están haciendo con esta obra, porque si esta obra hubiera estado finalizada hace dos o tres años, como debería haberlo estado con una eficacia y no con su mala gestión, no estaríamos ahora con los problemas de precio del acero. Paguen a la concesionaria, hagan lo que hay que hacer, gestionen la obra, no echen la culpa a quien no la tiene y no busquen excusas baratas. No es culpa de Ucrania, no es culpa de la guerra, no es culpa del precio del acero, no es culpa de UPN, es culpa suya y de sus socios. Así que díganos por fin…

SR. PRESIDENTE: Señor Bujanda, vaya concluyendo.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando. … una fecha de conclusión completa, no por ramales, de cuándo se va a regar en la zona del Ega.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Señor Ciriza, Consejero, tiene tres minutos y cincuenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Bujanda, hay que decir la verdad. Este Gobierno no le debe nada a la concesionaria. Le paga todo puntualmente. Por favor, no siembre dudas y menos de ese calibre, porque a alguno le puede parecer que este Gobierno no quiere pagar. No es así y usted debería ser honesto y decirlo claramente.

Y luego dice otras cosas que se las ha inventado, no es que las haya dicho este Gobierno. Así que yo le insisto, cuando acudo a esta Cámara, lo hago en la medida de lo posible con certezas. Para crear dudas, incertidumbres y conjeturas de todo tipo ya están ustedes, que se las pintan de qué manera. Es su papel, lo llevan haciendo ya siete años —no tres, como dice usted—, 84 meses, que se dice pronto, 84 meses inyectando pesimismo y negatividad. Y este Gobierno, por el contrario, lleva 36 meses avanzando y trabajando: finalizadas las obras del Ramal del Arga, reactivadas las obras del ramal del Ega, adoptada la decisión de llevar el agua a la Ribera con una doble tubería sin decalaje, redactado ya el proyecto constructivo de la segunda fase. Hechos, hechos y hechos.

Me habla usted de fechas. Pues mire, hay una que en la Ribera tiene grabada todo el mundo a fuego: 28 de agosto de 2013. De 2013, ¿eh? ¿Recuerdan qué ocurrió aquel día? Señor Esparza, ¿se acuerda? El Gobierno de Navarra ese día firmó el tercer acuerdo de actualización del convenio de colaboración con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la ejecución del Canal de Navarra, anteponiendo la construcción de la ampliación de la primera fase a la construcción de la segunda fase. ¿Recuerdan quién gobernaba?

SR. ESPARZA ABAURREA: Que no haga gestos el señor Vicepresidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, el Consejero está en el uso de la palabra respondiendo a la pregunta. Continúe, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): ¿Recuerdan quién era Consejero por aquel entonces? Señor Bujanda, no se preocupe, que ya se acuerda bien todo el mundo.

Por cierto, más certezas. El proyecto de construcción de la segunda fase del Canal de Navarra, gestionado por Canasa, se encuentra en el Ministerio de Transición Ecológica para su tramitación correspondiente, tanto en su supervisión, procedimientos expropiatorios, gestión con la Confederación Hidrográfica del Ebro, información pública del estudio de impacto ambiental, etcétera. ¿Y sabe, señor Bujanda, qué es cierto y tiene claro todo el mundo? Que gracias a una Presidenta socialista los riberos y las riberas van a beber agua de calidad de Itoiz, le pese a quien le pese, sobre todo a ustedes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Ciriza.

**10-22/POR-00235. Pregunta sobre la previsión de modificaciones de impuestos para mejorar la capacidad económica de los contribuyentes y de las empresas navarras, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Jesús Valdemoros Erro.**

SR. PRESIDENTE: Punto quinto del orden del día: Pregunta sobre la previsión de modificaciones de impuestos para mejorar la capacidad económica

de los contribuyentes y de las empresas navarras. La realiza el Grupo Parlamentario Navarra Suma y la formula la señora Valdemoros Erro, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Valdemoros. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Nuevamente, Consejera, tiene la palabra. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente, Buenos días, señora Valdemoros. Como sabe y ya se lo he dicho en más de una ocasión, este Gobierno trabaja sin descanso desde el primer minuto de la legislatura para cumplir sus objetivos, que pasan por lograr una Navarra cada vez más eficiente y mejor dotada en servicios públicos que reviertan en la ciudadanía y siempre sin perder de vista en cada momento la realidad económica que vivimos. Lo hicimos en 2020 con la pandemia de la covid y también ahora, pendientes de la evolución y los efectos a todos los niveles de la guerra en Ucrania.

Señora Valdemoros, este Gobierno ya ha aprobado en este Parlamento tres presupuestos, tres leyes de medidas fiscales, numerosos decretos y paquetes normativos, que parece que se nos olvida. Pero seguimos trabajando y lo vamos a seguir haciendo para buscar las mejores opciones y para que nadie se quede atrás. La única duda —yo sí que tengo una duda— es si lo haremos con su acompañamiento o tendremos que seguir escuchando planteamientos que única y exclusivamente defiende su formación en esta Cámara.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Valdemoros, para la réplica, cinco minutos.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Buenos días de nuevo. Sin ánimo de desmerecer su puesto y competencias, Consejera, hoy me quería dirigir a la Presidenta, por la situación que padecemos. El señor Vicepresidente, que tampoco está en este momento, ha balbuceado en algún momento que está trabajando. Sí, yo también estoy aquí trabajando y, además, lo hago normalmente de manera muy seria y llegando a la excelencia. El no sé qué hace en este Parlamento. (MURMULLOS).

SR. PRESIDENTE: Silencio.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Hablando de la situación económica y de las complicaciones de la misma, e van a agudizar en los próximos meses y van a alcanzar a muchas de las dimensiones de su Gobierno. Y yo por lo que le preguntaba era por un plan de Gobierno que deberían tener ya. Por eso creo que no están trabajando sin descanso, porque deberían estar ejecutándolo ya. Y, como no han querido hacerlo, yo, desde la oposición y desde mi responsabilidad, debo preguntarle sobre su política fiscal, porque es la manera más clara, la herramienta más clara para hablar y para plantear medidas con efectos coyunturales para los hogares y para las empresas.

La respuesta que me ha dado, la verdad, me ha defraudado. No me sorprende el silencio de la Consejera en la respuesta que le ha dado a la señora Aznal. También me ha defraudado profundamente. Me da la sensación de que siguen sin entender el problema y lo que se avecina, o bien es que quieren cerrar los ojos y acabar la legislatura. Creo que es un *mix* de ambas cosas. Y es una lástima y una enorme irresponsabilidad de su Ejecutivo, del Ejecutivo actual, con la situación, con la tormenta que tenemos sobre nuestras cabezas.

La Presidenta en muchas ocasiones ha seguido loándose y hablando de crecimiento económico, aun sabiendo que todas las casas de análisis, últimamente Banco de España y la OCDE, han revisado sus previsiones a la baja. Es un error de principiante, por ser suave, porque si no hablaría de ignorancia, porque es un error que ya se cometió hace muchos años. Una inflación como en los niveles actuales es uno de los fenómenos sociales que más descontento social genera, porque a la gente le irrita en su vivir día a día. Y la Presidenta se ha escudado en las medidas que ha tomado el Presidente Pedro Sánchez, pero, mire, si se refería a los veinte céntimos, está ampliamente superado, y en un mercado en el que no hay competencia sabía lo que iba a pasar, que iba a ir directamente a la subida de precio. Y así ha sido. Empezó el 1 de abril, cuando entró la medida, con 1,818 céntimos por litro y ya está superando los dos euros.

Hoy, con la medida que acaba de entrar del tope del gas, es que no ha bajado el precio de la electricidad. Es más, ha subido. Pero es que el Banco de España lo que está diciendo es que solo va a restar cinco décimas a la inflación. Y estamos hablando de niveles de inflación del 8,7 en España y del 8,5 en Navarra. Son irrisorias esas cinco décimas. Y estoy hablando ya de los alimentos y las bebidas no alcohólicas. El crecimiento en el último año en Navarra es del 9,8 por ciento. Es una barbaridad. Yo no sé si ustedes van a hacer la compra, pero, miren, el pan ha subido el 13 por ciento, la leche el 14,7 por ciento, los cereales el 15,3 por ciento, los huevos un 38 por ciento, el aceite un 45 por ciento, y podría seguir dándoles más ejemplos. La idea es que la gente hoy tiene menos capacidad económica, menos capacidad adquisitiva. La inflación claro que entiende de clases, claro que entiende de desigualdad y está ampliando la desigualdad.

Miren, vienen tiempos complicados. El Banco Central Europeo ya ha anunciado la subida de un

cuarto de punto para el próximo mes. Va a haber más subidas. Las hipotecas van a lastrar a mucha gente. Uno de los cinco principios que rige en el pacto de rentas, del que tanto se está hablando, es que cada agente económico tenga su responsabilidad: los hogares, las empresas y la Administración. ¿Qué está haciendo esta Administración? ¿Qué está haciendo este Gobierno? Se lo digo yo: nada. No está tomando ninguna medida para esta coyuntura, Consejera, ninguna. El ciudadano hoy tiene menos capacidad económica, y ustedes han permitido que pague un impuesto injusto que es la inflación.

Me ha hablado la Presidenta de deflactación. Es irrisorio lo que han hecho. Les pedíamos una deflactación contundente de la tarifa. No lo han querido. Pero eso, esa inacción, es subir impuestos, que les quede bien claro. Su inacción es subir impuestos cuando la gente hoy no tiene para llegar a final de mes. A mí me produce hilaridad lo que cuentan de medidas, hilaridad. Tomen medidas, pero tómenlas ya. No sé, les doy ideas: aumenten el mínimo exento. El mínimo exento, por definición, es lo que la gente necesita para poder vivir, básico. Bueno, pues esa capacidad se ha perdido. Necesitan un mínimo exento…

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya terminando.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. … más elevado. Súbanlo, les doy ideas, súbanlo.

En definitiva, miren, desde el punto de vista de la fiscalidad, en materia impositiva, si no toman medidas están cometiendo una verdadera injusticia con los ciudadanos navarros y mucho más con las rentas medias y las rentas bajas. Por lo único que lo hacen es para seguir ahí. Y esto es así, aunque se lo hayamos repetido muchas veces. Es así. ¡Ojo!, porque el principal problema para los españoles, según la última encuesta, el 45 por ciento han contestado que es la situación económica...

SR. PRESIDENTE: Señora Valdemoros, vaya concluyendo.

SRA. VALDEMOROS ERRO: Termino. Les repito, la inflación es de las cuestiones que más descontento social genera y, si no, al tiempo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Consejera, cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente, Mire, señora Valdemoros, este Gobierno no trabaja para no defraudarle a usted o a Navarra Suma, que, por cierto, usted ya viene defraudada de casa, trabaja para la ciudadanía. Por cierto, señora Valdemoros, con toda la humildad, es la ciudadanía la que calificará de excelente o no el trabajo, señora Valdemoros, que ustedes llevan siete años fuera el Gobierno, que parece que ya les está escociendo excesivamente.

Yo no querría tener que repetirle una vez más el trabajo que usted califica de nada. Hombre, señora Valdemoros, como le digo, no querría repetírselo, pero su insistencia en formularme una y otra vez las mismas preguntas bajo las mismas tesis desde el primer minuto me obliga a hacerlo. Ustedes siempre están metiendo prisa a este Gobierno. Cuando apareció la covid, inmediatamente, ¿se acuerda, señora Valdemoros?, pedían recortes para paliar la caída recaudatoria que preconizaban. Entonces estaba claro que lo iban a hacer, porque ustedes en eso de los recortes se sentían muy cómodos, no en vano es lo que venían practicando en sus últimos años de Gobierno. Al final, la realidad demostró que el Gobierno supo gestionar la crisis sin hacer daño a los servicios públicos, que era la prioridad, de nuestra Comunidad, porque no da lo mismo quién esté al frente de cada Ejecutivo, señora Valdemoros, no da igual. Se nota quién está al frente de cada Ejecutivo.

Ahora llevan meses y meses pidiendo que cambiemos el cuadro macroeconómico, y hasta la fecha la prudencia con la que actúa este Gobierno a la hora de confeccionarlo ha hecho que vayamos pudiendo mantener nuestras previsiones, señora Valdemoros, la prudencia. El futuro vendrá y estaremos preparados para afrontarlo y actuar, pero hasta ahora creo, señora Valdemoros, sinceramente se lo digo, que merecemos la confianza propia de quien actúa con rigor. Aunque no sean ustedes quienes gobiernan, señora Valdemoros, aunque le sorprenda, actuamos con rigor, como lo hemos hecho en términos económicos, pero con otra manera de hacer política. Eso también se lo digo.

Y lo último que nos muestran es su urgencia por que este Gobierno acometa modificaciones impositivas, y parece que se le olvida todo el trabajo que ya hemos hecho. Y no les quiero recordar las deflactaciones que ustedes ninguneaban, señora Valdemoros. Las ninguneaban, ¿se acuerda? Por no hablar de la mejora de los mínimos personales y familiares, del IRPF de las madres y padres, de las diferentes deducciones establecidas.

Señoría, este Gobierno trabaja con cautela, sin aspavientos, sin artificios de cara a la galería, pero sin descanso. Y hace tiempo que analizamos la fiscalidad, como saben, en esta mesa de cara al nuevo paquete de medidas fiscales para encontrar fórmulas que refuerzan la capacidad que aún sigue demostrando Navarra en el conjunto del país. Esa capacidad que nos hace ser una tierra vista con respeto, más allá de nuestras fronteras, a pesar de sus continuos esfuerzos por ningunearlas, señora Valdemoros, y esa capacidad que le otorga a disponer de servicios públicos, porque ustedes solamente

miran un lado de la moneda, el de la fiscalidad. Al otro lado está el mantenimiento de los servicios públicos de los que puedan beneficiarse de la ciudadanía.

Y, por cierto, señora Valdemoros, no hay ningún organismo internacional que recomiende la bajada de impuestos. La Comisión Europea es muy clara en evitar modificaciones generalizadas. No hay que perder de vista la responsabilidad fiscal y sí actuaciones selectivas y en colectivos más vulnerables, que es lo que estamos haciendo.

No me quiero extender. Son muchas las iniciativas tributarias que se recogen en forma de aplazamientos, nuevas deducciones en el impuesto sobre sociedades o en renta. Como les digo, hemos hecho muchas cosas, señorías de Navarra Suma. Y además yo estoy en el fondo segura de que las conocen, pero si acaso no las conoce, pues le recuerdo la última medida: el Decreto Ley Foral 1/2022, y pregunte al sector productivo si les han venido mal o bien todas estas medidas que hemos hecho y que seguimos haciendo desde el Gobierno Navarra.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera.

**10-22/POR-00197. Pregunta sobre la gestión de las 50 viviendas que el Sareb tiene en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con las preguntas al Consejero de Ordenación del Territorio, que son dos. Punto sexto del orden del día: Pregunta sobre la gestión de las cincuenta viviendas que el Sareb tiene en Navarra, presentada por el grupo parlamentario socialista. Señora Biurrun Urpegui, para formularla tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Estamos en plena ola de calor y se nota, y algunos y algunas les han entrado los sofocos al ver que el incendio lo tenían en casa. Por tanto, solo les digo una cosa: ladren, que los demás cabalgamos. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Responde en nombre del Gobierno el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio y Vivienda, señor Aierdi, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Lehendakari jauna, señora Biurrun, muchas gracias por la pregunta. El Gobierno de Navarra viene trabajando desde hace tiempo en esta materia. A lo largo de los últimos años se han venido manteniendo reuniones con la Sareb con el objetivo de resolver la situación de un número importante de viviendas de su propiedad en nuestra Comunidad Foral, que no están siendo utilizadas, efectivamente, para el fin principal, que es su utilización como vivienda de alquiler o de propiedad. Es cierto que esos contactos no han fructificado hasta el momento. Sin embargo, en los últimos meses, por impulso político de diferentes Gobiernos autonómicos, concretamente del de la Generalitat Valenciana y del propio Gobierno de Navarra, estamos trabajando para llevar adelante un impulso político que nos permita no solamente es gestionar esas viviendas, sino adquirir la propiedad de las mismas y, por lo tanto, destinarlas al fin social para el que nacieron.

Es cierto, además, que el Real Decreto Ley 1/2022, elimina las trabas existentes a la participación mayoritaria del Estado en la Sareb, por lo tanto, es el FROM el propietario mayoritario del mismo con un 50,14 por ciento, lo cual hace que, efectivamente, esa mayoría permita al Gobierno del Estado, en este caso, tomar las decisiones oportunas sobre estos activos.

Hemos de recordar también en este sentido que en los últimos diez años la Sareb se encuentra en una situación compleja. Su límite para disolverse se encuentra en noviembre de 2027. La sociedad solo ha conseguido amortizar 15.800 millones de euros, es decir, un 31 por ciento de la inversión inicial, dejando, por tanto, más de 35.000 millones de deuda avalada por el Tesoro. Esto demuestra que lo que comenzó siendo una operación de saneamiento y de fomento de la viabilidad económica del sistema bancario español ha acabado siendo, realmente, un rescate bancario indirecto asumido por la ciudadanía. Por esto entendemos que este rescate ciudadano ha de repercutir directamente en la ciudadanía el uso de las citadas viviendas por quienes más las necesitan, a través de las comunidades autónomas.

Algunos responsables autonómicos estamos tejiendo una red que posibilite avanzar en esta dirección. Yo creo que en las próximas semanas tendrá lugar un acto en este sentido, avalado por diferentes Gobiernos autonómicos, que, en principio, solicitarán, en primer lugar, la realización de una auditoría pública para conocer el estado contable de la Sareb, la identificación catastral, el estado de los inmuebles y la situación jurídica de sus ocupantes. En segundo lugar, la publicación de los resultados de estas auditorías de cuentas. En tercer lugar, la remisión de los listados a los diferentes departamentos autonómicos para contrastar esa información y poder avanzar en la línea que le apuntaba al principio de la intervención; la elaboración de esos planes de transmisión de la titularidad a lo largo del tiempo razonable para cada una de estas comunidades autónomas; y la prórroga también inmediata de todos los contratos de aquellas personas que están en contratos de alquiler vigentes en estas viviendas.

Este camino es independiente también del que venimos haciendo a través del Registro de Viviendas Desocupadas. Como saben, en este caso, en Navarra la Sareb cuenta con 38 viviendas desocupadas en nuestra Comunidad, en 18 localidades diferentes. 15 de ellas cuentan con consumo de agua, por lo que debemos entender que están habitadas. 18 carecen de consumo y estamos trabajando dentro de ese registro para determinar efectivamente su situación y poder incorporarlas a ese registro de vivienda vacía y actuar en consecuencia.

En definitiva, la iniciativa política anunciada puede y debe dar una solución definitiva al parque de la Sareb en todo el Estado. Es cierto que en nuestra Comunidad no es un número importante el de viviendas propiedad de la Sareb, pero sin embargo puede significar también una respuesta a la demanda de ese derecho ciudadano, como es una vivienda en condiciones para todos los habitantes de nuestra Comunidad. Muchas veces.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Vicepresidente. Señora Biurrun, tiene cuatro minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Gracias, señor Aierdi. Desde el grupo parlamentario socialista, valoramos de manera positiva la propuesta realizada. Contar con los activos con los que cuenta la Sareb en la Comunidad Foral y ponerlos a disposición del parque público de vivienda o en el marco del alquiler protegido es necesario si queremos utilizar todos los instrumentos que tenemos a nuestra disposición para dar respuesta a la demanda de vivienda pública a precios asequibles. Demanda que, como todos conocemos, se ha disparado en los últimos años. Me ha contestado ya en gran parte a lo que ahora le voy a comentar. No obstante, para valorar en toda su dimensión la iniciativa planteada, sí que nos gustaría conocer —y ya lo ha comentado— si el departamento ya tiene identificados esos inmuebles que estarían en manos de la Sareb, donde están ubicados y en qué situación o estado se encuentran, si hay demanda también ahí dónde están ubicados y, por supuesto, el montante aproximado que supondría la inversión que realizar.

Es necesario priorizar esa cesión de viviendas en las zonas donde la problemática social de la vivienda es más aguda, preferentemente en los municipios donde haya una demanda fuerte y acreditada, y recabar para ello, como no podría ser de otra manera, la colaboración de las entidades locales. Los esfuerzos por movilizar la vivienda pública, en general, y de alquiler, en particular, están siendo importantes en esta legislatura. La proposición de ley que tendremos oportunidad de debatir en el próximo Pleno incorpora medidas importantes en este sentido. Reservas para la construcción de VPO, con un importante impulso y apoyo a las entidades locales para la rehabilitación de vivienda pública y para cambiar el uso de locales en vivienda destinada al alquiler. Incremento de las desgravaciones fiscales para quienes decidan ceder su vivienda a la Bolsa de alquiler o alquilen según el índice de sostenibilidad de alquileres. Además, se ha incrementado de manera importante el número de viviendas en la Bolsa de alquiler, es verdad que a un ritmo inferior del que a todos nos hubiera gustado. Y también se ha avanzado, como ya apuntaba usted, en la elaboración del Censo de Viviendas Vacías. Un proceso garantista a la par que laborioso.

Y con referencia a la suscripción de convenios de colaboración con grandes tenedores para la detección de viviendas, se plasmó un primer acuerdo con el Arzobispado y nos gustaría que nos concretase cuándo se tiene previsto formalizar algún acuerdo más con otras entidades con las que se estaba en conversaciones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Vicepresidente, veinte segundos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Muy rápidamente. Efectivamente, el Real Decreto Ley 1/2022 es un elemento sustancial porque marca un cambio de paradigma del titular mayoritario y, por lo tanto, poder tomar decisiones con respecto a los fines de estas viviendas. Es cierto que la información que tenemos en este momento de viviendas deshabitadas es la de aquellas viviendas terminadas en las promociones, pero, sin embargo, hay otro conjunto importante —creemos— de viviendas en proceso de reconstrucción que son titularidad de la Sareb, cuya propiedad podríamos intentar adquirir y, por lo tanto, pasar a formar parte de la Bolsa de alquiler gestionado por Nasuvinsa o el propio departamento.

Y en relación con la pregunta que me hacía, efectivamente, yo espero que en las próximas semanas podamos presentar algún un convenio más en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aierdi.

**10-22/POR-00228. Pregunta sobre los proyectos elegidos para la participación de Navarra en la Nueva Bauhaus Europea, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.**

SR. PRESIDENTE: Goazen 7. Puntuarekin. Galdera, Nafarroak Europako Bauhaus Berrian parte hartzeko aukeratutako proiektuei buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. Asiain Torres jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. ASIÁIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Joan den urteko erdian, 2021ean, kontseilari jauna, gaurkoa bezalako parlamentu-saio batean galdetu nizun ea zein zen gure Erkidegoaren parte-hartzea Europako Bauhaus Berria proiektuan eta zein izango zen Nafarroan proiektu horretan markatutako zeharkako lerro eta ardatzen aplikazioa.

*[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. A mitades del pasado año, de 2021, le preguntaba, señor Consejero, en una sesión parlamentaria como la de hoy, acerca de cuál era la participación de nuestra Comunidad en el proyecto Nueva Bauhaus Europea y cuál sería la aplicación en Navarra de las líneas y ejes transversales marcados en la misma].*

Une hartan ulertu genuen gizarteratzea zela Europako Gobernuak lortu nahi zuen helburuetako bat korronte horretarako —Gropiusek XX. mende hasierako Alemanian sortu zuenean oinarrituta—, diseinatzaileak, artistak, zientzialariak, arkitektoak eta, oro har, herritarrak mugiarazteko, beren eguneroko arazoak konpontzen lagunduko duten proiektuei buruzko ideiak bateratzeko. Beraz, zientziaren, teknologiaren, artearen eta kulturaren arteko mugak eraisten dituzten lankidetza-ereduak bultzatzea, eta eredu horien erdigunean estetika, iraunkortasuna eta —jakina—, funtsean, lehen aipatutako gizarteratzea izatea, bestela mugimendu elitistak izango bailirateke. Eta hala izan balitz Europako Batzordearen eta zuk, kontseilari jauna, zuzentzen duzun Departamentuaren asmoetatik oso urrun geratuko zen.

*[Entendimos en aquel momento que la inclusión social era uno de los objetivos perseguidos por el Ejecutivo europeo para esta corriente —basada en la que Gropius había creado en la Alemania de comienzos del siglo XX— que busca movilizar a diseñadores, artistas, científicos, arquitectos y a la propia ciudadanía en general, con el fin de poner en común ideas sobre posibles proyectos que contribuyan a solucionar sus problemas cotidianos. De impulsar, por tanto, modelos de colaboración que derriben las fronteras entre la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura, y que tengan en el centro la estética, la sostenibilidad y, por supuesto, y fundamentalmente, la ya mencionada inclusión social, pues de lo contrario estaríamos hablando de movimientos elitistas. Y nada más lejos de la pretensión tanto de la Comisión Europea, como, señor Consejero, del Departamento que usted dirige].*

Ez dugu ahaztu behar Europako Itun Berdearen esparruan plazaratu zuela Von der Leyenek Europa berritzeko uholdea deitu denaren inguruan hainbat estrategia garatzeko borondatea. Estrategia hori hirien eta partekatzen ditugun espazioen beste ikuspegi batean inspiratuta dago. Helburuen artean, eraikinak birgaitzea, deskarbonizazioa, energia-kontsumoa iturri berriztagarrietatik soilik egitea edo eraikin publikoak berritzea daude. Azken batean, gure ingurumearen ekologizazioa, artea eta kultura integratuz.

*[No debemos olvidar que fue en el marco del Pacto Verde Europeo donde Von der Leyen hizo pública la voluntad de desarrollar toda una serie de estrategias alrededor de lo que se ha llamado la oleada de renovación Europa, estrategia inspirada en otra visión de las ciudades y de los espacios que compartimos. Entre sus objetivos, la rehabilitación de edificios, la descarbonización, el consumo energético desde exclusivamente fuentes renovables o la renovación de edificios públicos. En definitiva, una ecologización de nuestro entorno integrando arte y cultura].*

Transcurrido año y medio han sido cuatro finalmente los proyectos elegidos como representantes de nuestra Comunidad por el grupo de trabajo creado al efecto y que incluía a agentes y representantes de la sociedad civil, profesionales de la arquitectura y de las universidades, así como miembros de la Federación Navarra de Municipios.

Por ello, Consejero, le preguntamos cuáles han sido los motivos que han impulsado la elección de esos proyectos y qué incidencia van a tener en el desarrollo de esta iniciativa en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko Asiain Torres jauna. Berriz ere, lehendakariordea, señor Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Mila esker, Asiain jauna. Quería agradecerle el interés por estos proyectos que Navarra está barajando en el marco de la Nueva Bauhaus Europea, que resultan muy significativos sobre la nueva mirada que queremos aportar a nuestras ciudades, a los pueblos, a los espacios urbanos que tienen que ver con ese nuevo diálogo con el territorio o con nuevas respuestas ante la emergencia climática o con las nuevas formas de vivir. Quiero destacar en este sentido el trabajo que ha realizado el grupo local de Navarra Bauhaus, porque ha contribuido a poner a la Comunidad Foral en el mapa de la iniciativa lanzada por la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, en esa estrategia también dentro del pacto europeo.

El encuentro que se celebró el jueves de la semana pasada en el Festival de la Nueva Bauhaus, doscientos eventos en el conjunto de Europa, uno de ellos en nuestra Comunidad, grupos de tra-

bajo y talleres que han estado trabajando en esos cuatro proyectos que usted apuntaba son o pretenden ser un paso más en ese camino de largo recorrido para que ese proceso de cambios sea más palpable en el conjunto de las ciudades, pueblos y barrios de nuestra Comunidad.

Un grupo navarro Bauhaus, integrado por el Gobierno de Navarra, por agentes privados, profesionales y colectivos sociales, ha definido estos proyectos con base en una reflexión previa y compartida del conjunto de los socios de este grupo local. Este es un momento preliminar de la propuesta, una iniciativa quizás demasiado conceptual o que esboza un escenario muy abierto y diversificado, pero que, desde luego, entendemos que va a ser un envite para que desde lo local seamos capaces de dinamizar proyectos piloto que tengan una repercusión y busquen una transformación efectiva de los entornos urbanos, formativos, investigadores, creativos y culturales.

Estamos en un momento en el que aquella Bauhaus, que nació en un momento de entre guerras, en una situación política y prebélica complicada, y que de alguna manera permitió una respuesta alternativa, construida realmente desde la razón y desde la creatividad, y desde esa voluntad de buscar otros valores diferentes a la sociedad, hay que salvar las distancias, pero, efectivamente, también existen paralelismos evidentes con aquel contexto histórico en este momento, con la situación que vivimos: diferentes olas pandémicas, un cruento conflicto bélico en Ucrania, una situación complicada en la misma Unión Europea. Y por eso nos resulta atractiva la propuesta de reeditar aquel espíritu de Bauhaus originario, ir más allá del viejo desarrollismo de la cultura del ladrillo o la especulación, buscar respuestas, mirar hacia los pueblos y las ciudades repensando un nuevo diálogo entre los agentes que intervienen en la misma, reorientando el papel de la cultura, buscando alternativas de acceso a la vivienda, en definitiva, desde tres nuevos principios: la sostenibilidad en su triple dimensión ambiental, económica y social; la inclusión social frente a la desigualdad; y la belleza entendida como la creatividad, la innovación o el diseño armónico en este conjunto de entornos.

La Nueva Bauhaus nos abre nuevas oportunidades. Son cuatro los talleres que han estado trabajando. En primer lugar, la muestra de la exposición sobre la huella de carbono que dejamos en nuestra actividad en el planeta. Un segundo proyecto, Repensar la Periferia, recuperar el sentido de pertenencia o nuestra relación con el territorio, el espacio natural que nos rodea. El proyecto de vivienda colaborativa que impulsa la asociación Etxekide, como una manera también diferente de acceder a ese derecho constitucional. Y, en cuarto lugar, el centro Bioma, presentado recientemente en el centro de investigación de la Universidad de Navarra.

Estos son cuatro proyectos que inicialmente está trabajando esta Bauhaus local, lógicamente abierta, ya que esto es un proceso vivo, a otros proyectos. También en este momento ya trabajando con otros, como el propio proyecto de Berdesia, el anillo perimetral verde que rodea a la ciudad de Tafalla que está impulsando el propio Ayuntamiento de la ciudad, además de Lursarea, en ese proceso de búsqueda de financiación que permita dar esta respuesta diferente también desde lo local.

En definitiva, yo diría que lo importante en este caso es que constituyen un buen potencial para demostrar que los grandes principios pueden comenzar, efectivamente, a escala local y tener una repercusión en el conjunto del planeta. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Asiain Torres jauna, bi minutu eta hogeita hamar segundo.

SR. ASIAIN TORRES: Le agradecemos, Consejero, la información, por un lado, y la implicación de su departamento, con un trabajo excelente, rozando el nivel de excelencia que alcanza la señora Valdemoros, porque, evidentemente, llegar a su nivel es prácticamente imposible, pero bueno, lo rozan ustedes. Decía que agradecemos la implicación de su departamento con un proyecto como este, ya que coincidimos con usted en que la filosofía de la Nueva Bauhaus Europea supone una palanca para convertir la crisis actual en la oportunidad para acometer procesos de transformación urbana o cultural en clave de sostenibilidad, inclusión social y creatividad.

Nos satisface saber, además, que los cuatro proyectos constituyen acciones que desde lo local empujan a modificar, a transformar nuestros entornos urbanos, formativos, investigadores, creativos y culturales, y que se alinean completamente, como no puede ser de otra manera, por supuesto, con el espíritu marcado en el proyecto de la Nueva Bauhaus, que apunta hacia la necesidad de cambiar nuestra sociedad, con audacia y hasta con osadía, para buscar y ensayar respuestas alternativas en todos esos ámbitos en los que inciden.

Entendemos en Geroa Bai que esos cuatro proyectos de Navarra recogen a la perfección algunas de las máximas preocupaciones de la ciudadanía, como el cambio climático, la relación del espacio urbano con el entorno natural, la vivienda o la ciencia y el medio ambiente. Sin duda alguna, todos y cada uno de ellos inciden en alguna de esas cuestiones. Así, un proyecto, como usted ha comentado, sobre la huella de carbono, como es la exposición The Edge, o el sugestivo proyecto Repensar la Periferia, por su relación con el territorio y el espacio urbano. Qué decir del proyecto

de vivienda colaborativa de la asociación Etxekide o el centro Bioma de la Universidad de Navarra, presentado hace tan solo dos semanas y cuyo fin es fomentar el pensamiento a largo plazo a través de una investigación multidisciplinar para ponerla al servicio de la sociedad a través de la actividad docente, museística y divulgadora del propio museo —valga la redundancia— del propio centro universitario.

Importante, además, esa referencia al proyecto Berdesia para la creación de una estructura verde o bosque perimetral que rodee Tafalla, en el que trabajan de la mano el Ayuntamiento y Nasuvinsa, lo que muestra, además, el compromiso del departamento con todo el territorio de la Comunidad por igual.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Asiain Torres. Ha concluido el turno del Vicepresidente.

**10-21/ITP-00068. Interpelación sobre la política a desarrollar en torno a la Atención Primaria de Servicios Sociales, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Aramburu Bergua.**

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, continuamos con el punto octavo del orden del día. Zortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Interpelazioa, Gizarte Zerbitzuen Oinarrizko Laguntzaren arloan garatu beharreko politikari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak egiten du. 186.1 artikuluaren arabera, Geroa Bai talde parlamentarioaren izenean, Aramburu Bergua andrea, hamar minutu dituzu interpelazioa azaltzeko.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Mila esker, presidente. Egun on, jaun-andreok. Presentamos esta interpelación porque queremos hablar expresamente de la Atención Primaria de servicios sociales, esto es, de los servicios sociales de base, de las unidades de barrio en Pamplona y de los centros de servicios sociales. A menudo se trata a los servicios sociales como si fueran un mero apéndice de los servicios de nivel secundario, como un servicio comodín, en el que encajar o retirar tramitaciones, actividades o actuaciones de los distintos planes o proyectos, casi como si no tuvieran una entidad propia y, desde luego, negándoles todo tipo de especialización.

Sin embargo, en Geroa Bai consideramos que los servicios que conforman la Atención Primaria son muy importantes. Son, como se repite, la puerta de entrada al sistema de servicios sociales, pero son también un nivel de atención social en sí mismos y un nivel de atención muy relevante. Juegan o deben jugar un papel esencial en la atención a las necesidades sociales de la población que vive en su domicilio, en la comunidad, y un papel insustituible en la prevención de dificultades sociales y en la promoción del bienestar y de la cohesión social de todos los territorios de Navarra. De todos, precisamente, porque seguramente es la red de servicios públicos más descentralizada, lo que la hace también muy accesible.

Es también importante esta red si miramos a sus profesionales. A 1 de enero de 2021 se financiaban un total de seiscientas diez jornadas entre trabajadoras sociales, educadoras sociales, trabajadoras familiares y administrativas. Y, desde luego, para Geroa Bai es un valor enorme el hecho de que, por lo que se refiere a los servicios sociales de base, estos sea de titularidad pública, municipal o mancomunada, y de gestión casi casi enteramente directa. Su desarrollo ha sido desordenado sin apenas planificación. Se han ido formando según la voluntad y el entender de sus gestores políticos y, sobre todo, y lo quiero resaltar muy especialmente, a base de mucho esfuerzo por parte de sus profesionales. Se caracterizan por no tener un planteamiento homogéneo, más allá de los cuatro programas que los integran, por la saturación de algunos de ellos, por una excesiva de dedicación a tareas administrativas y poca la intervención social, y además por tener demasiadas atenciones centradas en lo individual, familiar y poco en lo comunitario. De modo que, como resultado de todo ello, pensamos que no desarrollan todo el potencial que tienen, que, como digo, es mucho.

En la pasada legislatura ya dimos algunos pasos en la mejora de la Atención Primaria. Se elaboró el Documento Marco de Atención Primaria. En el Plan Estratégico de Servicios Sociales se dedicó un capítulo a su reordenación. Se hicieron los trabajos que dieron lugar después al decreto de financiación aprobado en esta legislatura. Y, además, en el acuerdo de Gobierno incluimos un punto, que voy a leer expresamente, porque es muy representativo de todo lo que queremos que sea la Atención Primaria. Decíamos: «Un impulso decidido del sistema de servicios sociales de base, mediante la aprobación de un nuevo decreto foral de financiación, y la reorganización de la Atención Primaria de servicios sociales, conforme al modelo de Atención Primaria que hoy necesita la ciudadanía navarra, completando de manera homogénea en todo el territorio el mapa de centros de servicios sociales y repensando sus funciones e intervenciones. Se tomarán como base el Marco de Atención Primaria de Servicios Sociales de Navarra de 2019. Se dotará a los servicios sociales de base del personal y medios necesarios para que puedan realizar una labor de intervención social, superando la práctica meramente asistencialista y garantizando una atención centrada en la persona. Aseguraremos la atención comunitaria en todos los servicios de base como herramienta de inclusión social y construcción de comunidad, propiciando la participación en tareas comunes, el asociacionis-

mo y el voluntariado como medios para resolver, para prevenir problemas de convivencia, fomentar la interculturalidad, favorecer la inclusión social y, en definitiva, potenciar la cohesión social en el ámbito vecinal. Apuesta por los servicios, más que por las prestaciones, por lo que es necesario consolidar una estructura fuerte de servicios».

En el acuerdo, pues, reflejamos muy claramente cuál es el modelo de Atención Primaria que debemos construir y ahora lo que nos planteamos o planteamos más bien al departamento es en qué punto estamos en toda esta cuestión, porque en Geroa Bai, desde luego, tenemos claro que queremos que sea una realidad más pronto que tarde. En primer lugar, de lo que se trata es de crear una estructura integrada por programas, desarrollando en contenidos, procesos y metodologías los cuatro obligatorios: la acogida y orientación social; infancia y familia; incorporación social; y promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia, con objeto de dotarles a todos de mayor consistencia y solidez técnica, y al mismo tiempo articular su incardinación con el nivel secundario.

En cuanto a cada uno de ellos, acerca del programa de acogida y orientación, por ejemplo, diré que se han ido incrementando mucho el tipo y número de requerimientos a los servicios para que realicen informes o certificaciones de personas, situaciones de personas o de familias, muchas veces a conveniencia de otras instituciones o de otros sistemas. Nos parece que es preciso que se ordenen estas demandas y que se aclare cuáles le son propias y cuáles no, precisamente para que la actuación de estos servicios sea de acuerdo con sus funciones y con su objeto y no en función de las carencias de otros.

Con respecto al programa de autonomía, parecen necesarias mejoras que lo adapten a la situación actual, pero para ello es imprescindible partir del conocimiento y de la realidad de los propios servicios y contar con ellos. Pongo como ejemplo la nueva teleasistencia, la actuación que presta el PAI o la creación de un sistema público de servicios para personas mayores que viven solas, a la que hacía alusión la señora Presidenta en su primera intervención, además de que tratamos en este Pleno una moción. Este asunto viene recogido también en el acuerdo programático, no sabemos qué hay de todo ello, pero sí que tenemos claro que tiene que ser sí o sí desde los servicios sociales de base, tal y como está escrito. Hay que acoplar todos los recursos o prestaciones de atención a la dependencia, de modo que garanticen una atención integral y, desde luego, ahí el elemento vertebrador idóneo son los servicios sociales de base.

En infancia acabamos de aprobar una ley. Pensamos que esto implica una actualización del propio programa. Le corresponde a la Atención Primaria en este terreno un papel esencial en la prevención de dificultades en el desarrollo de las personas menores y otro insustituible en la promoción de actividades comunitarias y con la comunidad que favorezcan el desarrollo y el bienestar de los menores. Por tanto, es preciso, como digo, actualizar este programa.

Con respecto al programa de incorporación social, en el debate sobre la consideración de la inclusión como puramente social en el terreno de las relaciones sociales o la participación social y la inclusión en otros ámbitos, como la vivienda, la educación, la salud, la economía o el laboral, la cuestión a definir es cuál es y hasta dónde llega la responsabilidad de la Atención Primaria en los procesos de inclusión en todos estos ámbitos, y quién y cómo ha de desarrollar esa responsabilidad. En relación con esto, ya antes de la aprobación del plan de inclusión estaba detectada la necesidad de articular diferentes recursos que realicen algún tipo de acompañamiento sociolaboral más o menos intensivo: los propios servicios sociales de base, el empleo social protegido, el Eisol… Bueno, en el desarrollo del plan, desde luego, esta cuestión no se ha resuelto. Se hizo la experiencia del Ersisi y el problema siguió sin abordarse. Llega ahora el Auna, presentado a bombo y platillo, y el asunto continúa todavía pendiente. Además, en este terreno nos preocupa mucho también que al parecer se está pensando en descargar a la Atención Primaria de funciones en el terreno de la inclusión, a la vez que se rebaja el propio derecho a la inclusión, establecido en la Ley 15/2016, a las personas perceptoras de Renta Garantizada. Bien, avanzo que de ser esa la idea, desde luego, no la compartimos y Geroa Bai no estará ahí.

Y para finalizar me detendré en un ámbito que para Geroa Bai es especialmente importante, que es el comunitario. Al margen de que ese ámbito constituya o no el quinto programa de los servicios sociales de base, consideramos imprescindible que todos ellos desarrollen actuaciones grupales y comunitarias, que se considere a estas tan importantes como la atención a domicilio de personas dependientes o la incorporación social, porque lo son, y que siendo obligatorias sean también evaluables y se mida su impacto. Los que denominamos aquí servicios sociales de base son denominados también servicios comunitarios en otras latitudes, porque trabajan en y con una comunidad determinada: un barrio, una ciudad, un pueblo o varios pueblos de una misma zona básica. Son, por tanto, el espacio privilegiado donde han de tener lugar actuaciones comunitarias y los servicios idóneos para impulsar y apoyar a grupos o asociaciones vecinales en todos los sectores de población, para fomentar la convivencia, el apoyo mutuo y la cohesión social. En sectores como la infancia y la adolescencia, las actuaciones de prevención comu-

nitaria son, desde luego, primordiales, como son importantes en el terreno del envejecimiento saludable, etcétera. Conocemos aquí experiencias bien interesantes en esta línea. Y, por otro lado, la pandemia nos ha dejado muchas iniciativas que hacen evidente el valor de lo comunitario. Y, desde luego, pensamos, tenemos muy claro que la reforma de Atención Primaria tiene que poner un énfasis especial en lo que los servicios sociales deben hacer, junto con otros, evidentemente, para fomentar ese espacio. Por ahora, nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Aramburu. Para contestar a la interpelación tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, tiene usted diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. En primer lugar, querría agradecer a la señora Aramburu que haya traído hoy aquí esta cuestión tan importante para el sistema de servicios sociales, ya que es la primera vez que lo debatimos al menos en esta legislatura. Como saben, llevamos ya casi tres años de la misma marcada por incertidumbres y desafíos generados por problemas de carácter global en los que la Atención Primaria de servicios sociales ha jugado un papel esencial. Aprovecho este espacio hoy aquí para agradecer el enorme esfuerzo que han hecho los profesionales de Atención Primaria en el marco de la pandemia y también en el marco de las consecuencias de la guerra de Ucrania.

Creo que estaremos de acuerdo en que los servicios sociales se han reivindicado, más si cabe, como unos servicios esenciales para la sociedad, especialmente en situaciones difíciles, en situaciones de crisis. En este contexto me gustaría destacar varias cuestiones, básicamente relatar cómo estamos desarrollando el acuerdo programático. Recordarán, como usted bien ha dicho, que se marcaba tres grandes retos. El primero de ellos era la aprobación del nuevo decreto foral de financiación de los servicios sociales. El segundo era la reorganización de la Atención Primaria de servicios sociales, completando de manera homogénea en todo el territorio el mapa de centros de servicios sociales y repensando también sus funciones e intervenciones. Les recuerdo a sus señorías que este proyecto de centros de servicios sociales está recogido en la Ley del 2006 y en el 2022 estamos completando todavía este desarrollo. Y, finalmente, la posibilidad de completar la gestión pública de los centros de servicios sociales por parte de la Fundación Gizain. Pues bien, en estos momentos podemos decir que ya se han cumplido gran parte de estos compromisos y en otros, bueno, pues hemos dado pasos fundamentales.

En cuanto al primero, no me detendré mucho porque ya conocen que se aprobó el decreto de financiación, la norma introdujo mejoras muy relevantes en lo que es la simplificación de los procedimientos, también la ampliación de las coberturas de los programas de incorporación social y del programa de atención a la infancia en toda la Comunidad, y una nueva regulación que dimensiona los equipos profesionales y los dota de mayor estabilidad. Como resultado de todo eso, el incremento de la financiación de los servicios sociales de base por parte del Gobierno de Navarra ha sido de un 42 por ciento más que en 2019, hasta los casi treinta y un millones de este año 2022, lo que lleva asociado un refuerzo muy importante del personal con el que cuentan los servicios sociales. Les recuerdo que en el año 2015 el presupuesto era de diecisiete millones de euros.

En cuanto al plan de desarrollo de la Atención Primaria de servicios sociales, estamos en marcha con esta reordenación que, como bien dice, ya estaba prevista en el plan estratégico y que se sustanció, se definió en ese documento que se formuló en 2019. Dentro de este documento marco se propone una redefinición estratégica y operativa del sistema, estructurando un modelo de intervención con objetivos estratégicos para cada uno de los programas, también con sistemas de atención en función de las necesidades de las personas, y formalizando una serie de procesos y de procedimientos que establezcan una delimitación clara de responsabilidades, así como gestionando de una manera mucho más óptima la información. Estamos en desarrollo de este plan operativo del documento de Atención Primaria.

En el programa de acogida y orientación social estamos alcanzando ya un consenso muy importante con los profesionales de toda la red de servicios sociales sobre las funciones, la información, la orientación, el cribado, que se ha comenzado a hacer por primera vez en los servicios sociales para algunos de los programas, en los trámites administrativos para el acceso a prestaciones, y también estamos poniendo en práctica y testando los procesos de intervención diseñados por la Sección de Atención Primaria como consecuencia de esa definición que se hizo en esos documentos marco e ir implantándolos en las áreas de Estella, Tudela y Tafalla. Vinculado a esto y en el marco del proyecto de innovación social Auna, pondremos en marcha, en los centros de servicios sociales de estas tres áreas, unidades administrativas gestión de la Renta Garantizada y del Ingreso Mínimo Vital, con el fin de ensayar experimentalmente un modo de gestionar prestaciones diferentes que descargue a los servicios sociales de esas tareas que no tienen mucho valor y que les permitan realizar ese otro trabajo para el que los servicios están pre-

parados, que tiene que ver con el apoyo, con la integración social, con el acompañamiento social.

En el programa de infancia y familia estamos implementando el manual de intervención. Se han organizado varias formaciones, se han hecho en todas las zonas de Navarra. Estamos ahora mismo también al inicio de un proceso de formación dialógica con fondos europeos, que ha tenido resultados muy prometedores en todo este ámbito de la intervención con menores. Y en el programa de incorporación social con todo el proyecto Auna, que, como decía, nos permitirá una atención integrada con los servicios sociales y de empleo.

Finalmente, avanzaremos en la definición del programa de promoción de la autonomía personal y de atención a la dependencia que nos va a permitir revisar el modelo de atención domiciliaria. Estamos implantando y extendiendo el PAES también como un elemento fundamental de este programa. Son relevantes también los programas experimentales de atención domiciliaria que estamos realizando ya en las zonas de Corella, Fitero y Cintruénigo.

Y en otro orden de cosas, hablamos ya de una cuestión que tiene que ver más con el liderazgo estratégico del departamento y que corresponde a la Administración de la Comunidad Foral en cuanto a fijar las grandes líneas, los grandes objetivos de actuación de los servicios sociales en su conjunto. Esto se concreta en el desarrollo de modelos y de procesos. Como le he comentado antes, la Sección de Atención Primaria y Comunitaria ha diseñado ya los procesos generales y de cada uno de los programas, el apoyo y el asesoramiento técnico a los servicios sociales de base y el diseño e implementación de la formación de profesionales del sistema de servicios sociales; también el liderazgo operativo con capacidad de decisión autónoma en las áreas de servicios sociales y que corresponde también a la Administración de la Comunidad Foral en sus funciones de coordinación de lo que son los programas básicos que desarrollan e implementan los servicios sociales de base. Para hacer este último trabajo en las zonas, en las áreas, están en marcha ya los centros de servicios sociales de las áreas de Estella, de Tafalla y de Tudela, cuya gestión se ha encargado a la Fundación Gizain. Y en diciembre de este año está prevista la creación del centro de servicios sociales de la comarca de Pamplona, área noroeste y área noreste. Con esto culminaremos la extensión en todo el territorio de Navarra de la red de centros de titularidad de la Administración de la Comunidad Foral, momento que aprovecharemos, además, para reglamentar y regular estos centros. Han tenido que pasar, como decía antes, dieciséis años para completar este sistema de apoyo a los servicios sociales.

Finalmente, también hemos iniciado el diálogo con el Ayuntamiento de Pamplona para la creación del centro de servicios sociales de titularidad, desde el diálogo que implica la definición y las funciones del centro, y también, por supuesto, el régimen de financiación.

Finalmente, en cuanto a la historia social única, ya se ha trabajado, junto con la Comisión de Coordinación de Atención Primaria, los requerimientos básicos del sistema, lo que ha permitido ya concretar la licitación para el desarrollo de esta historia social única, que va a ser un antes y un después en todo nuestro sistema de servicios sociales. Asimismo, este año, y al objeto de seguir avanzando en la digitalización de los servicios sociales de base, contamos ya con una convocatoria de subvenciones financiada con fondos europeos, y que será transferida a los Ayuntamientos, para la adquisición de material de digitalización que les permita, desde luego, prestar un servicio mucho mejor. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Para la réplica, señora Aramburu, tiene usted cinco minutos.

SRA. ARAMBURU BERGUA: Como decía en mi primera intervención, desde luego, nuestro planteamiento es que es preciso cumplir en su totalidad lo que el acuerdo de legislatura recoge para la Atención Primaria de servicios sociales y que, por tanto, hay que acelerar el proceso de reforma iniciado. Se han dado pasos, algunos los ha explicado muy someramente la señora Maeztu, pero, desde luego, no llevan el ritmo que nos gustaría y, además, nos preocupa que se ponga el acento donde se tiene que poner.

La primera medida o actuación que hay que llevar a cabo es, desde luego, definir claramente el objeto propio de la Atención Primaria, de modo que a ese objeto se dediquen todos sus esfuerzos y medios sin ninguna distracción.

Por otro lado, en cuanto al modelo de gestión que ha comentado también usted, decía yo al principio que es una característica fundamental de los servicios sociales de base ser, salvo alguna excepción, enteramente públicos. A nuestro modo de ver, como digo, esa es una de sus mayores virtudes, pero pensamos también que ahí radica precisamente el olvido en el que se les tiene bastante a menudo y el castigo que también alguna vez se les ha infligido a los servicios sociales de base por quienes apuestan por la privatización de todo cuanto sea posible. En ese sentido, recuerdo aquí hace unos cuantos años unas sentencias que hubo a unos recursos de algunos servicios sociales de base, porque no se les había pagado aquello que se les debería haber pagado por la atención a personas depen-

dientes, a pesar de que estaban todos los informes preparados, y eso estaba así, no se les pagó. Seguro que la señora Álvarez sabe de qué le hablo.

Por lo que respecta a los centros de servicios sociales, pues deberían haber sido públicos desde su origen. Sin embargo, UPN fue poniendo en marcha los equipos que luego los compondrían, independientemente los unos de los otros, y los hizo de gestión privada. En la pasada legislatura nosotras creamos la Fundación Gizain, que no fue en aquel momento bien vista ni por UPN ni por el Partido Socialista. Lo hicimos como la única posibilidad de recuperar para la gestión pública directa algunos servicios y entre ellos se incluyó a los centros de servicios sociales. La verdad es que hoy solo se puede decir que el tiempo nos ha dado la razón. Los centros integrados en Gizain, como se ha dicho inicialmente, fueron los de las áreas de Estella y Tudela, y se ha incorporado ahora el de Tafalla. Nos alegra lo que ha planteado la señora Maeztu diciendo que en septiembre se va a incorporar un centro más porque para nosotras, desde luego, es imprescindible que en esta legislatura se complete la estructura de los centros, implantando los de las áreas noreste, noroeste, comarca de Pamplona y el de la propia ciudad. Es necesario que el departamento y el Ayuntamiento trabajen y establezcan un sistema para que Pamplona, desde luego, no quede fuera del modelo de Atención Primaria que se debe diseñar para dar una mejor respuesta a las necesidades de toda la ciudadanía navarra.

Otros elementos a considerar, desde nuestro punto de vista, son, por ejemplo, que repetidamente se señala como objetivo de algunas de las políticas del departamento, también lo ha dicho ahora, el disminuir las cargas de trabajo administrativo para que puedan dedicar más tiempo a la intervención social, pero la realidad es que si eso no se ordena, si no se especifica en qué consiste y cómo se va a hacer esa intervención, no servirá de nada el aligerar las tareas administrativas. Insisto, por tanto, en la necesidad de hacer un diseño claro y estructurado de los procesos de los cuatro programas y como decía en mi primera intervención, de estructurar también muy bien lo que tiene que ver con la intervención comunitaria.

Otro elemento que cabría repensar, decimos, con respecto a los programas, es el interés de prestar más atención a algunos sectores que hasta ahora han estado más al margen de los servicios sociales de base, como pueden ser el de las personas con discapacidad o el de las personas migrantes, adaptándoles algunos recursos en algún sentido.

Sobre las herramientas de gestión, la historia social única que nombraba la Consejera nos parece interesante, pero también es verdad que no es posible diseñar un sistema de información que sea eficaz si no se ha diseñado previamente un modelo de atención y no se han identificado y definido sus procesos. Pensamos que todo esto tiene que hacerse de forma paralela.

Nos parece imprescindible la formación de los profesionales. Nos parece que se podría considerar la oportunidad de designar unas figuras de coordinación en los servicios, por lo menos a partir de algún tamaño determinado. Y, finalmente, vemos muy necesario, desde luego, el refuerzo del personal, de los y las profesionales, incluso dotando de un mayor rango a la unidad de Atención Primaria, ahora tienen un rango de sección en el departamento. Nos parece que habría que reforzarla para que pueda acometer o seguir acometiendo la reforma de la Atención Primaria con este mayor ímpetu…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Aramburu.

SRA. ARAMBURU BERGUA: … que le reclamamos. Termino ya. Y, posteriormente, algo que nos parece fundamental, para que tenga capacidad de prestar el apoyo suficiente a los servicios y a sus profesionales, y, en definitiva, para que tenga capacidad de ejercer el liderazgo estratégico que en este nivel de Atención Primaria le corresponde.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Aramburu. Para la réplica, Consejera, tiene usted cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias, Presidenta. Señora Aramburu, yo creo que vamos a buen ritmo y no tenga duda de que vamos a cumplir el cien por cien de esos compromisos que estaban recogidos en el acuerdo programático.

El sistema de servicios sociales fue concebido en un contexto social muy diferente al actual. Los cambios en materia de empleo, en materia de modelos familiares o el aumento de la esperanza de vida, así como las drásticas consecuencias de las crisis económicas, han puesto sobre la mesa algunas dificultades, dificultades técnicas, dificultades metodológicas y dificultades profesionales, que suscitan debates tradicionales en torno a los servicios sociales de Atención Primaria, sobre todo en torno a su carácter muchas veces generalista o polivalente.

En cualquier caso, como le señalaba anteriormente, desde las reflexiones que se efectuaron en todo el trabajo de reorganización de la Atención Primaria, las referidas también al plan estratégico y, sobre todo, con el trabajo que venimos haciendo también de coordinación y de trabajo constante con los servicios sociales de Atención Primaria, consideramos y trabajamos en los siguientes ámbi-

tos que le voy a señalar, y esas van a ser también de aquí a que acabe la legislatura a nuestras prioridades. Mejorar la coordinación que evite los compartimentos estancos planificando acciones que promuevan el trabajo en equipo, el trabajo también intergrupal por parte de los servicios de Atención Primaria y, sobre todo, también el trabajo comunitario. Para esto es fundamental facilitar la formación, facilitar el intercambio de buenas prácticas, que lo estamos haciendo, porque los servicios sociales tienen una capacidad de innovación muy importante, y en ese sentido quiero poner en valor ese trabajo que se realiza en el seno de los servicios sociales de Atención Primaria, dentro de sus márgenes de competencias locales, y que tenemos que reforzar, mimar y trasladar a los otros servicios sociales de nuestra Comunidad.

Es preciso que liberemos tiempo para la intervención social y, sobre todo, tiempos de trabajo. Hay que agilizar y simplificar los procedimientos, los procedimientos de la dependencia, los procedimientos de tramitación de las prestaciones sociales. Debemos facilitar también que algunas cuestiones las pueda hacer directamente la ciudadanía y reforzar e introducir todo lo que tiene que ver con las metodologías de trabajo social. Para eso estamos también impulsando el trabajo comunitario, planificando este trabajo y formando a los profesionales. Estamos también haciendo una tarea de acompañamiento profesional. La complejidad de las nuevas situaciones sociales, como le decía, y los cambios que se están produciendo en el perfil de la demanda exigen que hagamos esfuerzos en ese sentido y los estamos haciendo en materia de formación con el Experto en intervención social, Experto en innovación social, el Experto en atención a la infancia, en colaboración con la Universidad Pública de Navarra. Estamos impulsando el intercambio de buenas prácticas de programas, de metodologías profesionales, como le decía, o de prestaciones que se hacen en otros servicios sociales, y facilitando no solo encuentros para ello, sino poniendo a disposición las herramientas informáticas que tenemos para extender esas buenas prácticas.

También estamos mejorando las estructuras de coordinación para cada uno de los programas como eje central y diferenciando la función técnica de la función de cooperación interadministrativa. Estamos diseñando un sistema integrado en formación basado en el modelo de historia social, para el cual hemos liberado a varias profesionales de los servicios sociales que nos están ayudando a construir ese modelo de historia social única. En definitiva, estamos comprometidas con el trabajo y con el impulso de la Atención Primaria en nuestra Comunidad. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, Consejera. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar posición, comenzando por el grupo de mayor representación, Grupo Parlamentario Navarra Suma, señora Álvarez, tiene usted cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bueno la verdad es que al hablar de Atención Primaria podríamos hablar de muchísimas cosas, esto daría para mucho más tiempo que cinco minutos. Yo, por lo tanto, vista la intervención de la señora Aramburu, de la señora Maeztu y también la del señor Alzórriz, me voy a centrar solo un par de cuestiones. La primera, es que uno de los programas, como todos ustedes saben, el servicio de promoción de la autonomía y atención a la dependencia es un programa Atención Primaria, pero es una responsabilidad del Gobierno. Y después de escuchar la vergonzosa pregunta, una vez más, del señor Alzórriz, que, por cierto, no ha tenido a bien quedarse, tanto que le importan los servicios sociales y la atención a la dependencia, a escuchar hablar de este tema, bueno, pues vamos a volver a sacar el mapa. Aquí tenemos el mapa, luego se lo dejo al señor Alzórriz para que usted, señora Medina, se lo dé; un 3,4: un suspenso como una catedral de grande a su gestión en la atención a la dependencia. Y es que, además, esto tiene mucho que ver precisamente con Atención Primaria, con ratios de proximidad —¿verdad, señora Maeztu? —, que somos la segunda peor comunidad de España, con número de horas de atención a domicilio, con cobertura de personas mayores. No sé por qué hace ese gesto, pero si esos son sus datos, esos son sus datos, señora Maeztu. Somos de las peores comunidades de España y han sacado pecho con la atención a domicilio. Pero, hombre, por favor, es que hasta ahí podíamos llegar escuchando barbaridades.

Bien, esa es la primera cuestión, la segunda, en la que yo me quiero detener, tiene que ver con una cuestión también que ha planteado la señora Aramburu. La Atención Primaria, efectivamente, tienen muchos problemas, pero es verdad que son unos programas públicos, señora Aramburu, que desarrolló como un derecho subjetivo una Ley de Servicios Sociales de Unión del Pueblo Navarro, que en aquel momento gobernaba con el CDN, y eso está puesto así por ley. A ustedes les tocaba desarrollarlos como programas públicos y como programas públicos de Atención Primaria. Y los centros de servicios sociales, señora Aramburu, no le haga usted el caldo gordo a la señora Maeztu, no son Atención Primaria, así están definidos por la Ley. Y usted le hace el caldo gordo, porque precisamente la señora Maeztu lo que está pretendiendo en esta legislatura, gracias a la creación de la Fundación Gizain, es quitarle la cogobernanza de esta

cuestión a los servicios sociales de base, ¿verdad? Exactamente tal y como lo comentó en la reunión con los servicios sociales de base el señor Carbonero, lo ha dicho hoy la señora Aramburu: el liderazgo operativo de la Atención Primaria va a recaer en los centros de servicios sociales. Así no se creó la Ley de Servicios Sociales, señora Maeztu, y usted lo sabe. Usted quiere por la gatera cambiar lo que hizo una ley que se consensuó en este Parlamento. Sí, eso es lo que ustedes quieren.

Los centros de servicios sociales se crearon para coordinar actuaciones entre la especializada del Gobierno y la primaria de las entidades locales, se crearon para eso y para apoyar, no para sustituirles en sus funciones, sin contar con ellas y sin contar con lo que diga este Parlamento. Ese consenso es el que usted se quiere cargar por la parte de atrás y, desde luego, le aseguro que nosotros no le vamos a poner las cosas fáciles en esta cuestión, seguro que las entidades locales tampoco. Recuerde usted los problemas de la Atención Primaria, deje de hacer el pilotaje tras pilotaje, se lo ha dicho también la señora Aramburu, el proyecto Auna es un pilotaje otra vez, un pilotaje sobre otro pilotaje sobre el proyecto Ersisi. Póngase usted a resolver de verdad el problema que tenemos en el programa de inclusión social, pero no quitándoles a los servicios sociales de base la gobernanza de esta cuestión.

Otros problemas que tienen. Efectivamente, hay una carga de trabajo enorme en estos servicios, que viene motivada por muchas ralentizaciones: por la ralentización en la en la resolución de la renta garantizada, que hace que estén dando más ayudas de emergencia; en el hecho de que Nasuvinsa para el programa Emanzipa o David vaya a dar citas a primeros de cada mes y se agoten las citas el día uno y esa presión se traslada toda a los servicios sociales de base. La señora Aramburu lo ha dicho: para parchear, para atender, para parchear, para atender. Resuelva usted los problemas, pero, insisto, porque para eso están.

Y termino ya con los centros de servicios sociales. Usted ha dicho diez y seis años para culminar. Pero, oiga, señora Maeztu, los centros de servicios sociales previstos son el de Pamplona, que ya estaba, para la financiación les quitan ustedes la carta de capitalidad y no lo resuelve; Estella y Tudela, que se crearon que se crearon con Gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, con la señora Torres, socialista, de Consejera bajo la Presidencia y con el señor Sanz de Presidente: dos centros de servicios sociales; Tafalla se creó en esta legislatura, liderándolo, efectivamente, por el cuatripartito, y es todo lo que han hecho. Ahora me dice que van a crear el cuarto, oiga, como mucho el 50 por ciento. Solucione también el problema de Pamplona, que a usted le pagan por desarrollar lo que le dejó en herencia el Gobierno de UPN. Hágalo, que de momento no se nota nada.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias, señora Álvarez. Turno de intervención por parte del Grupo Parlamentario Partido Socialista. Señora Medina, tiene usted cinco minutos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Álvarez, la verdad es que usted no deja de sorprenderme cada vez que sube a esta tribuna. La verdad es que, hablando de vergüenzas a mí me daría pudor sacar pecho por su gestión de la dependencia. La verdad, me daría pudor. Donde ustedes recortaron 32 millones, nosotros hemos incrementado 110 millones. Sí, usted puede sacar el mapa todo lo que quiera, pero la realidad es la que están viviendo las personas. Hasta por cuatro hemos multiplicado los servicios de atención domiciliaria, eso es una realidad y eso lo sienten las personas. Usted saque el mapa las veces que quiera, como si se lo quiere tatuar, es que da igual, porque lo que lo importante es lo que viven las personas.

De nuevo ha dejado pasar usted su oportunidad para demostrar su capacidad propositiva en esta tribuna: cinco minutos de intervención, cinco minutos de crispación, cero patatero de propuestas. Ya nos tienen acostumbrados, porque llevan tres años en la oposición con el mantra de todo está mal, todo está fatal, el no a todo, y el nosotros lo haríamos mejor. Pero la realidad es la realidad, ¿y sabe lo que se vivió con ustedes en la gestión bajo los servicios sociales de base? Con su gestión, la realidad es que los dejaron casi casi morir, casi los dejan morir. Y lo peor es que ya dejaron a las personas abandonadas a su suerte. Durante años estos servicios, los servicios sociales de base, estuvieron infrapresupuestados, congelaron los módulos, siendo las entidades locales y las personas en situación de vulnerabilidad las principales perjudicadas. Crearon un sistema absolutamente heterogéneo, y no en función de las necesidades de las zonas, sino en función de la capacidad económica de cada Ayuntamiento. Una chapuza en toda regla que vivimos las personas que entonces trabajábamos en los servicios sociales, se lo puedo garantizar, haciendo de estos servicios, en muchísimos casos, meros servicios administrativos, sin capacidad de intervención y absolutamente saturados. Saturación, señora Aramburu, que no cambió en la pasada legislatura. Usted dice estar muy preocupado ahora, pero, de verdad, en la legislatura pasada yo no la vi tan preocupada, no se movió. Yo no le voy a hablar aquí en esta tribuna de la iniciativa suya con los servicios sociales de base. La verdad es que no se cambiaron en nada, los convenios que mandaron a los Ayuntamientos en la pasada legislatura eran calcados de los de la época de Unión

del Pueblo Navarro, y usted sabe que yo lo denuncie en esta tribuna. Es verdad que entonces sus prioridades serían otras, en todo caso, bienvenida sea su reorganización de prioridades.

En la pasada legislatura desde el Partido Socialista de Navarra nos cansamos de pedir una y otra vez mejor y mayor financiación, una apuesta por la reorganización, la homogeneización y por el trabajo técnico de los profesionales, pero nos encontramos con la nada. Esa es la realidad. Los socialistas nos marcamos al inicio de la legislatura el reto de afrontar las necesidades de los servicios sociales de base, de mejorar su financiación, aumentar y estabilizar equipos, mejorar su capacidad técnica y mejorar la calidad de la atención; en definitiva, como ha dicho la Consejera, adaptarnos a la realidad actual. Un objetivo que el Gobierno de Navarra hizo suyo a través del acuerdo de gobierno y que se ha plasmado en hechos. Frente al ruido de la derecha, hechos. Hechos, además, sin algarabías, trabajando con eficacia, quizá no al ritmo, como ha dicho la Consejera, que nos hubiese gustado debido a la urgencia que marcaba la pandemia, pero sí con firmeza. Se aprobó un nuevo decreto de financiación de los servicios sociales de base, en la pasada legislatura, señora Aramburu, incrementaron en dos millones la financiación, esta se ha aumentado seis millones y medio. Se han reorientado los programas con proyectos vitales y claves para el futuro como el Auna o los proyectos, por ejemplo, que se están realizando una atención domiciliaria en Cintruénigo y Corella, y también se ha trabajado en la extensión y el fortalecimiento del liderazgo de los centros de servicios sociales, en la formación de los profesionales en un enfoque dialógico y en la herramienta, tan demandada, de la historia social única.

Mire, en estos últimos años hemos aprendido cosas importantes, algunas cosas nuevas y otras, simplemente estos años difíciles han venido a ratificar lo que los socialistas venimos diciendo una y otra vez en esta Cámara: la importancia de los servicios sociales de base como pieza esencial de todo el sistema de servicios sociales de base de nuestra Comunidad. Esenciales en momentos de crisis, sí, pero también cuando las necesidades urgentes son menores y los problemas sociales son menos evidentes. Siempre los servicios sociales de base son un elemento básico para el trabajo comunitario, la prevención y la detección precoz.

Y todavía tenemos retos pendientes, es cierto, retos importantes que tienen que ver con la modernización, el enfoque personalizado, la innovación metodológica…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Medina.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo ya. … y tecnológica, retos que se van a seguir desarrollando en el año que queda de legislatura y que posiblemente habrán de continuar en la próxima legislatura. Pero los socialistas tenemos claro el modelo: la prioridad son las personas y, esa prioridad, su protección y la detección precoz de los problemas sociales debe ir de la mano del fortalecimiento de los servicios sociales de base para una mayor prevención y atención personalizada. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte del Grupo Parlamentario EH Bildu. Señora Perales, tiene cinco minutos.

SRA. PERALES HURTADO: Egun on guztioi eta mila esker, lehendakari anderea. Bueno yo sí que agradecería no seguir con los discursos autocomplacientes en estos momentos, creo que no procede. Y la verdad es que es muy complicado abordar todo este tema de la Atención Primaria con todos sus programas en cinco minutos, resulta muy difícil y yo me voy a centrar en una cuestión que es la cuestión económica, y voy a aprovechar para unir mi intervención con lo que ha defendido y lo que ha expuesto hoy aquí mi compañera Laura Aznal.

Estamos en una situación económica preocupante, como bien ha dicho, las previsiones económicas no son nada halagüeñas, esto ya no es coyuntural y esto sabemos que va a tener un gran impacto. Va a tener un gran impacto directo en los servicios sociales y especialmente en la primera intervención, en esa atención primaria, y también va a tener un impacto indirecto en todos los programas. En numerosas ocasiones, y hoy aquí también se ha vuelto a insistir y a recordar que, efectivamente, ha habido más inversión en derechos sociales en esta legislatura, y es cierto, todos lo tenemos que reconocer, sería poco serio no reconocer esto. Pero también es cierto que las necesidades están aumentando, y yo creo que nos tenemos que hacer esa pregunta de si realmente estamos rompiendo esas desigualdades. Yo creo que no. Yo creo que podemos mejorar, siempre lo hemos dicho, creo que nos han alertado ya de esa cronificación de la pobreza que está ocurriendo en Navarra y lo que tenemos que plantear aquí son soluciones para mejorar esa circunstancia. La primera preocupación y el primer reto para nosotras, desde luego, tiene que ser el interés, la necesidad de cambiar el actual modelo económico que tenemos en estos momentos.

Creemos que tenemos que construir otro modelo económico donde sí, de verdad, se ponga en el centro a las personas, donde se defienda la justicia social y donde se garanticen las necesidades de todas las personas. Y eso en estos momentos y con el actual sistema económico no lo vamos a conse-

guir. Mientras tanto, ¿qué nos toca hacer desde los servicios sociales? Pues, desde luego, tenemos que poner todos los recursos suficientes y todas las medidas para minimizar esas consecuencias que trae este sistema económico actual y que rompan o que minimicen y reduzcan esas desigualdades que hay entre las personas, que hay entre la sociedad navarra, que las hay, y que hay que ponerlas encima de la mesa.

Yo, la verdad, como aquí ya nos conocemos todas y todos mucho, sabía cuál iba a ser el debate, creo que se ha centrado en lo que hacemos y me parece que son reflexiones poco serias para un Parlamento. Creo que, como bien ha dicho mi compañera Laura, estamos en un momento muy preocupante económicamente, entonces lo que tenemos que hacer, el reto, y le interpelo, señora Maeztu, lo que usted debe hacer en estos momentos es hacer también una proyección a futuro, porque, desde luego, no es nada alentador lo que nos viene, y eso va a tener un impacto. Hoy he echado de menos esa cuestión: qué es lo que viene y cómo vamos a responder ante esas nuevas necesidades, porque la situación en la calle y en las familias es preocupante.

La situación económica no va a mejorar, con lo cual lo que vamos a tener que hacer desde los servicios sociales es responder de una mejor manera. ¿Con qué? Pues aumentando los recursos humanos y, desde luego, aumentando recursos económicos porque los vamos a necesitar. Y eso requiere de una planificación, requiere de una identificación. Hay unas cuestiones ya que están encima la mesa y que están identificadas, la pobreza tiene cara de mujer, es migrante y es joven; y, desde luego, la pobreza no está igual en los mismos territorios. ¿Se está trabajando para responder a esto? Pues yo creo que no y echo en falta esa cuestión. Trabajen en esto, anticípense a los acontecimientos, porque esto, lo que viene es preocupante.

Y una cuestión que ustedes no están poniendo encima de la mesa son todas esas personas que se están quedando fuera del sistema, muchas, que no tienen ningún derecho porque no tienen papeles, pero hay otras que tienen contratos. Ustedes que se jactaban de esos nuevos datos, de que han bajado las tasas de paro, sí, pero hablen de esos nuevos pobres.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Finalice, señora Perales.

SRA. PERALES HURTADO: Saben que están en Navarra esos pobres que no entran en el sistema porque tienen unos sueldos miserables, tan precarios que no pueden entrar, pero que tampoco llegan a final de mes. Y esas personas, ese concepto nuevo que habla de necesidades severas, están ahí y no se les está respondiendo desde los sistemas sociales, y se va a tener que responder porque eso se va a agravar. Tengan en cuenta eso, porque eso va a ser serio y es muy preocupante. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Tiempo de intervención por parte de la Agrupación Parlamentaria de Podemos Ahal Dugu. Señor Buil, tiene usted cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Bien. Empezaré como han empezado a todas las portavoces que me han precedido. Cinco minutos no dan para hablar de una reforma necesaria de la Atención Primaria con sus cuatro programas, con sus deseados cinco programas con el comunitario, y con todas las reivindicaciones que venimos haciendo desde hace mucho tiempo. Yo, desde luego, más allá de si en la legislatura anterior se hizo más o se hizo menos, creo que el punto de inflexión lo tenemos en 2015. Cuando llegamos nos encontramos con listas de espera de seis meses; nos encontramos con falta de diagnóstico social, no había un Observatorio de la Realidad Social; nos encontramos con colas en Cáritas, que estaban esperando para que Cáritas les adelantara el dinero que los servicios sociales no podían tramitar por falta de personal; nos encontramos con una situación en la que las ayudas de emergencia no eran de emergencia, porque no llegaban a las emergencias y nos encontramos con recortes en el ámbito del tercer sector y recortes en el ámbito de los servicios sociales. Eso es gran parte del retraso histórico que tiene esta Comunidad en el desarrollo de este pilar del bienestar social.

Nosotros desde luego entendemos, y creo que compartimos con todos los grupos que me han precedido, que los servicios sociales tienen una trayectoria histórica que va desde la caridad prácticamente hasta el intento de desarrollo de un servicio con criterios científicos, un servicio con criterios universalistas y, sobre todo, bien financiado, comparable, por ejemplo, con el sistema sanitario o con el sistema educativo, y creo que es en eso es lo que estamos trabajando. Hicimos ese documento marco en el 2019, si no me equivoco, un documento que a nosotros nos pareció muy interesante y en el que, además, participamos en parte de su de su elaboración con el profesor Manuel Aguilar. Desde luego las conclusiones quedaron claras, no las voy a repetir porque todos ustedes lo han hecho, quedaron claras cuáles son los fundamentos que nos pueden llevar a profesionalizar mucho mejor y con una perspectiva de futuro este pilar del estado del bienestar, y en ese sentido sí que creemos que se está avanzando.

Además, planteamos una serie de hitos que teníamos que cumplir en esta legislatura y yo no tenía puesto el termómetro, por eso quiero agradecerle a Geroa Bai y también a la señora Maeztu

esta interpelación en relación con cómo van los objetivos que nos planteamos en el acuerdo programático.

Desde luego, la aprobación de la financiación del decreto quedó clara, ese es un trabajo mixto de dos legislaturas, eh, aquí no nos podemos tampoco atribuir cosas que no son nuestras. Lo estuvimos trabajando muchísimo, muchísimo, muchísimo, señora Medina, y sí que es cierto que llegó cuando llegó. Tenemos también la reorganización de la Atención Primaria, que, si no he entendido mal, la Consejera nos ha dicho que se va a completar su desarrollo, que por fin se va a completar. Nos decía UPN: «a usted le pagan para desarrollar la herencia que dejó UPN». Por favor, no desarrolle la herencia que le dejó UPN, porque estos señores lo que hicieron fue escribirlo en una ley y no hacerlo nunca, vamos a acabarlo en esta legislatura.

Enhorabuena. Me parece importante, son centros de apoyo muy necesarios, que desde nuestro punto de vista favorecen una visión mucho más cohesionada. Porque en los servicios sociales hemos visto problemas en décadas anteriores en función, por ejemplo, del color municipal, y esa es una de las cosas que he discutido mucho en las reuniones que hemos podido tener de negociaciones de acuerdos. En función del color del Gobierno municipal se procuran más y mejores servicios, y eso también desplaza a la población más necesitada de un municipio al otro. Vamos a ver si podemos coordinar de una forma más o menos homogénea la garantía de la ciudadanía ante los derechos que marcamos en esta Cámara, ante el acceso a los derechos que marcamos en esta Cámara, y, de esa manera, apoyarnos en esos centros, que además serán liderados por una fundación pública, y que, desde luego, nuestra formación respalda y en la que consideramos que se pueden desarrollar incluso más acciones en representación también de la Administración.

Bien, lo que les digo, no voy a profundizar más en lo que les he comentado, pero sí que quiero hacer la reivindicación que siempre hacemos respecto a ese necesario quinto programa comunitario. Yo creo que en esta legislatura se ha puesto de moda, si se me permite la opinión, creo que en el ámbito de Salud se ha desarrollado también y tenemos un potencial que deberíamos saber organizar, porque varios departamentos están por la labor, y eso casi casi podríamos decir que es una novedad. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señor Buil. Tiempo de intervención por parte del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, tiene usted cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Buenos días, egun on, señorías. No me cabe ninguna duda de que, en esta legislatura, y en la legislatura pasada en particular, se ha hecho un esfuerzo muy importante en relación con la financiación de los servicios sociales de base en esta Comunidad. No voy a dar las cifras, pero sí que es algo objetivo, y es objetivo también que esta situación de pandemia ha requerido de mayores esfuerzos de financiación para solucionar los graves problemas que ha tenido y que sigue atravesando la gente corriente de esta Comunidad, y, en particular, en todo lo que tiene que ver con las necesidades que están siendo cubiertas en mayor o menor medida a través de los servicios municipales de base. Yo sí quería hacer una reflexión más general sobre la situación de las personas, sobre la situación de precariedad de la ciudadanía, a mí no me cabe ninguna duda de que la Atención Primaria en servicios sociales, basada en una atención a la comunidad, desde la cercanía, desde los municipios y desde los barrios es el modelo y es absolutamente fundamental para poner en el centro de las políticas a las personas, la situación de las personas y las necesidades de las personas.

Hay una cuestión que quería comentar o poner encima de la mesa, además de la necesaria financiación para que estos servicios sociales de base puedan realizar esa acción de ayuda y de colaboración con las personas que lo están pasando peor, por cierto, con una plantilla suficiente para desarrollar los planes de trabajo y atender las demandas de la ciudadanía y que, por cierto, también añado que esto tiene que ver mucho con los procesos de estabilización y las OPE que tengan que salir en los próximos años, pero, además de esto, como digo, yo quería hacer una reflexión, y espero que me dé tiempo, en relación con los dos ámbitos, yo creo que muy separados, que abordan los servicios sociales de base. Uno tiene que ver con atender unas situaciones inherentes a las personas, esto es, la edad, la discapacidad, prestar atención a las personas mayores, a las personas con discapacidad, con dependencia, a los jóvenes, a los adolescentes, todo lo que tiene que ver con el ocio, con la cultura, etcétera, para generar unas condiciones óptimas para una vida activa y una vida saludable y productiva. Pero hay otro ámbito que es el que ahora, bajo mi punto de vista, hay que abordar, no solamente en particular desde los servicios sociales de base, sino desde otros ámbitos, que es el de otras necesidades que se deben a situaciones o condiciones externas como el acceso al trabajo, el acceso a la vivienda, la energía, una educación inclusiva, la inclusión o la socialización, que son producto de un sistema que no responde ya no a no satisfacer las necesidades de la ciudadanía, sino que no responde a la necesidad del establecimiento de unas

condiciones objetivas para que los niños, las niñas, los adolescentes o las familias puedan desarrollar, como decía, una vida útil y en buenas condiciones; útil para ellos mismos, útil para su familia, útil para la sociedad, pero en las mejores condiciones.

En este sentido creemos que, efectivamente, hay situaciones que exigen una respuesta óptima, sean del primer tipo o del otro, pero también creemos que hay que cambiar, como decía, las condiciones objetivas y hay que cambiar las políticas para cambiar esas condiciones estructurales que a muchísimas personas les llevan al paro, a tener salarios que les llevan a la pobreza, que no les permiten satisfacer sus necesidades básicas, etcétera. Y en un contexto en el que aumenta la pobreza, aumenta la pobreza energética, aumenta el precio de la electricidad, el precio del gas, el precio de los alimentos crece, el acceso a la vivienda no es hoy por hoy un derecho básico y objetivo, los salarios no crecen en la misma proporción que crecen los gastos, pues en este contexto, como decía, además de todas estas estrategias que son absolutamente necesarias para el buen vivir de todos y de todas nosotros, creemos que hay que abordar ese cambio de políticas estructurales que tienen que avanzar hacia la inclusión laboral, la inclusión social, para erradicar la violencia de genero y para tener derecho a la vivienda. Y es absolutamente necesario —y termino— coordinar todos los servicios sanitarios y todos los servicios educativos con los servicios sociales en cada Ayuntamiento. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted, señora De Simón.

**10-22/ITP-00015. Interpelación sobre política general en materia de Participación Democrática de la ciudadanía de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.**

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Pasamos al punto noveno del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de participación democrática de la ciudadanía de Navarra. Es una interpelación presentada por el Grupo Parlamentario EH Bildu, y para su exposición tiene la palabra señora Ruiz por diez minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on guztioi. Bueno, señor Remírez, pues aquí estamos con el martillo pilón perseverando en un tema por el que ya hemos preguntado en alguna ocasión por escrito y de manera oral, y al que usted, creo, poco tiempo le ha dedicado a lo largo de esta legislatura.

Voy a hacer un pequeño recorrido. A finales de la legislatura pasada aprobamos la Ley 12/2019, Ley de Participación Democrática, ley que dentro de las limitaciones que establece el marco jurídico actual creemos que tiene un hondo calado, que es una ley ambiciosa y que conjuntamente con la Ley de Transparencia creo que conforma un cuerpo legislativo que avanza en una cultura más democrática y que avanza en una sociedad propia del siglo XXI, que cada vez está más empoderada. O, al menos, esa era la intención.

Supuso un salto cualitativo respecto a la legislación y la normativa anterior en tanto en cuanto, en primer lugar, reconocía a la ciudadanía navarra como sujeto de participación y decisión, con papel protagonista en las políticas públicas tanto en la toma de decisiones como incluso en el papel de control al Gobierno. Abarcaba también todo el ciclo de participación democrática, incluida la posibilidad de que a iniciativa ciudadana existiera la reprobación política, y reconocía también la participación como derecho social y democrático con mecanismos para garantizar el derecho a esa participación en igualdad de condiciones.

Repasando las figuras y los mecanismos de participación novedosos y avanzados, que así se reconocen también en el propio Plan de Gobierno Abierto, se habla de mecanismos novedosos y avanzados que van más allá de la participación formal tal cual habíamos conocido y establecido hasta ahora. Se establece, por ejemplo, la figura de la participación por sorteo, que se ha utilizado con fórmulas, además de éxito, en otros países, en América Latina, en procesos también en Irlanda, y que supone también dentro de la democracia deliberativa un paso más para empoderar a esa ciudadanía. Se habla también de presupuestos participativos, no sólo en el ámbito de las entidades locales, sino que también establece unas obligaciones al Gobierno de Navarra para, con base en unos mínimos iniciales, hacer partícipe y protagonista también a la ciudadanía navarra en la elaboración de los presupuestos.

Se habla de un registro de participación, se habla también de consultas ciudadanas no solo a nivel local, sino también a nivel foral para que la ciudadanía pueda emitir su opinión en determinadas cuestiones que le puedan afectar, y también se incluyen determinadas iniciativas, algunas de las cuales se deben regular en el propio Reglamento del Parlamento de Navarra, como el derecho de la ciudadanía a la toma de iniciativas para impulsar procesos participativos tanto en el ámbito local como en el foral .

Dicho esto, estamos a mediados del 2022, todo esto a estas alturas debería estar desplegado. La ley refiere continuas remisiones al desarrollo reglamentario, al desarrollo normativo que se debería hacer para establecer, por ejemplo, los requisitos de las entidades de participación ciuda-

dana, el procedimiento de participación por sorteo, el requisito y procedimiento de los procesos participativos ciudadanos, el sistema de comprobación de voto en las consultas ciudadanas, el régimen jurídico y el funcionamiento del registro de participación, el procedimiento de firma, etcétera.

Bien, se lo dije en la pregunta oral que le realicé hace exactamente siete meses. La propuesta de consulta pública previa a la elaboración del decreto para desarrollar esta ley se inició el 17 de febrero del año 2020, justamente un mes antes de que se declarara una pandemia mundial, eso es así, se cerró en junio de 2020 y nunca más se supo. Pero es que ni siquiera después de haber realizado una pregunta por escrito, una pregunta oral, a la vista de que esta interpelación lleva registrada un mes, ni siquiera se han tomado la molestia de iniciar un simple proceso administrativo para retomar ese proceso participativo para la elaboración del decreto; y nunca más se supo. He dicho que hace siete meses le pregunte por esta cuestión, usted por escrito y de manera oral me respondió que si la pandemia, que si había que reorientar las prioridades, que ya se había aprobado el Plan de Gobierno Abierto 2021-2022 —que muy bien—, que estaba previsto comenzar el desarrollo normativo por fases a finales 2021 o inicios de 2022 —estamos a mediados de junio—, y proseguir luego al final de la legislatura; y que la prioridad en aquel momento, hace siete meses, era la creación del consejo de participación, que, por otra parte, y repasando lo que establece el Plan de Gobierno Abierto aprobado en esta legislatura, que es un plan 2021-2023, plantea realizar una evaluación intermedia y una evaluación final. Y uno de los instrumentos para realizar esas evaluaciones, también la intermedia, si el plan dura tres años estamos justamente en ese intermedio, es el consejo de participación ciudadana.

A día de hoy, corríjame si me equivoco, y me alegraría que usted me corrigiera en esta ocasión, el consejo de participación ciudadana ni está ni se le espera, es que ni siquiera hay abierto un procedimiento de consulta previa para elaborar ningún tipo de normativa. Y corríjame si me equivoco. Por tanto, no hay registro de participación, ni hay consejo de participación, ni hay ningún tipo de intención, por lo que veo, de desarrollar ninguna de las figuras tan avanzadas y novedosas que el Plan de Gobierno Abierto reconoce y que garantizaría los derechos de la ciudadanía tal cual están establecidos en la propia Ley de Participación Democrática. Y, señor Remírez, se queda usted sin legislatura.

Por tanto, hoy le voy a pedir concreción, no nos meta el rollo, perdón por la palabra, que suele meter habitualmente para contarnos lo que ya sabemos, lo que nos ha contestado por escrito, lo que reiteró usted en la respuesta oral hace exactamente siete meses. Díganos si pasados esos siete meses ha habido algún tipo de avance y qué previsión tiene el Gobierno de Navarra. Porque aquí no estamos hablando del Plan de Gobierno Abierto. La Ley de Participación Democrática recoge, reconoce y establece unos mecanismos y unos derechos que van mucho más allá de lo que significa el Gobierno Abierto; va mucho más allá de la participación formal que hemos conocido hasta ahora y es mucho más ambiciosa.

Yo le pregunto y espero obtener una conclusión de su respuesta. Si usted o este Gobierno tienen ambición o no tienen ambición. Por tanto, no me cuente lo que me contó hace siete meses, yo lo que le pido que nos cuente es en qué se ha avanzado de siete meses a esta parte, que me dé fechas concretas y que nos diga qué van a hacer con esta ley. Porque si no la comparten y no la van a desarrollar, pues traigan una iniciativa de derogación. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para contestar, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Vicepresidente, señor Remírez. Tiene usted diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, tal y como viene en el texto de la interpelación, intervengo hoy en este Parlamento para informar sobre la política general del Gobierno de Navarra sobre participación democrática de la ciudadana navarra, y trataré de resaltar nuestras líneas estratégicas en esta materia.

En primer lugar, tenemos un claro compromiso marcado en el acuerdo de legislatura que recoge el impulso de los nuevos derechos de la ciudadanía del siglo XXI, así como la profundización del sistema democrático y de sus mecanismos de control, transparencia y participación. También marca la política del Gobierno de Navarra su compromiso con el cumplimiento la Agenda 2030, donde su objetivo 16 nos habla de garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas. Por último, pero no menos importante, hay que hacer referencia en esta materia a dos hitos que emanan de este Parlamento y que son la aprobación de la Ley Foral 5/2018, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno y la Ley Foral 12/2019, de Participación Democrática, aprobada el 22 de marzo de 2019, bien al final de la legislatura pasada, y que pusieron a Navarra en un lugar puntero en cuanto a regulación del Gobierno Abierto.

Entrando ya en mayor concreción, nuestra hoja de ruta, nuestro compromiso político nos lo marca el perfil del primer Plan de Gobierno Abierto de Navarra, aprobado el 23 de junio del año 2021.

Este plan recoge —no es ningún rollo, señoría— veinticinco compromisos con la ciudadanía, tiene un marco temporal 2021-2023 y fue elaborado por un potente proceso participativo, participaron más de tres mil personas, lo que ha supuesto un éxito en este ámbito.

Evidentemente, este plan es un ejercicio del desarrollo de los mandatos contenidos en la propia Ley Foral de Participación Democrática y recoge medidas que suponen un gran avance en el desarrollo de esta participación. Dentro de estos veinticinco compromisos hay varios que tienen que ver con la participación ciudadana y detrás de los mismos hay acciones concretas que ya estamos llevando a cabo. Por ejemplo, en el ámbito del apoyo y asesoramiento en materia de participación se han publicado cinco guías, tres de ellas dedicadas a la participación infantil y adolescente, se ha prestado asesoramiento en todos los procesos participativos del Gobierno de Navarra y se han aprobado los planes anuales de participación y las memorias anuales de participación.

En el ámbito del apoyo a las entidades locales se ha firmado un convenio de colaboración con la Federación Navarra de Municipios y Concejos muy orientado, como luego explicaré, a la participación infantil y de la adolescencia.

En materia de concienciación y divulgación hemos creado el curso de formación para empleadas y empleados públicos, para niveles directivos, y una obra de teatro para el fomento de la participación de personas jóvenes.

En materia de impulso a la participación de la ciudadanía en diseño en la gestión y evaluación de los servicios públicos se ha abierto un proceso participativo para el diseño de la nueva oficina de atención ciudadana en Pamplona.

Hemos dado también un nuevo impulso a crear el banco de buenas prácticas, desde el que se pueda acceder a las prácticas reconocidas, hasta ahora en las dos ediciones, y un vídeo de difusión de cada entidad reconocida en la última edición única que hemos gestionado. El pasado 3 de junio, de hecho, finalizó el plazo para presentarse a la tercera convocatoria de reconocimiento de buenas prácticas.

Y si en el 2019 el presupuesto para el fomento de proyectos de participación ciudadana a través de dos líneas de subvenciones para entidades locales y para asociaciones o ONG era de 80.000 euros, el presupuesto destinado para este año es ya de 185.00 euros, es decir, un 156 por ciento de incremento.

Se ha puesto ya en funcionamiento el espacio digital de participación del Gobierno de Navarra dentro del Portal del Gobierno Abierto, y está ya en funcionamiento la página web participa.navarra.es, espacio, como ya saben, que tiene vocación de poder ser también de utilidad para las entidades locales de Navarra y, por cierto, como antes señalaba, acción que directamente recoge la Ley Foral de Participación Democrática.

Respecto a la participación inclusiva quiero destacar que se está llevando a cabo a espacios participativos con personas con discapacidad tanto para la elaboración del plan operativo de accesibilidad universal como también para el anteproyecto de atención y derechos a las personas con discapacidad. Asimismo, con el fin de garantizar una participación real, efectiva e inclusiva de todas las personas con discapacidad se han adaptado también diversos materiales de lectura fácil.

Finalmente, me detendré en la participación infantil y adolescente; participación que, como saben, este Parlamento consideró de interés específico al recoger la ley foral un espacio dedicado a la misma. En este ámbito, creo poder decir que ahora mismo la Comunidad Foral de Navarra es puntera y que se han llevado a cabo muchas acciones. ¿Qué hemos hecho ya, señorías? En primer lugar, la organización y celebración de una jornada de presentación y distribución de la Guía para el diseño de órganos de participación juvenil y adolescente, se ha invitado a entidades locales de Navarra para continuar con el impulso de la participación para la creación de órganos de participación infantil y adolescente, también la constitución del grupo motor con miembros de la Administración de Navarra, entidades locales, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y también con la colaboración de Unicef. También la celebración del primer Encuentro de Órganos de Participación Infantil y Adolescente de Navarra. Como saben, a dicho encuentro acudieron únicamente, desgraciadamente, dos Parlamentarios de este Parlamento a trabajar con los y las representantes municipales de los órganos de participación juvenil y adolescente, y las conclusiones en este encuentro sobre medioambiente y cambio climático fueron trasladadas a la conferencia sobre el futuro de Europa. Hemos publicado también un vídeo protagonizado por niños y niñas sobre el derecho a la participación infantil y adolescente, que les recomiendo ver, y que pueden encontrar en el portal del Gobierno. También hemos editado un cómic, que presentaremos en el inicio del curso que viene, en colaboración con el Departamento de Educación, para hacer llegar a los niños y niñas el significado de los valores del Gobierno Abierto. El cómic se titula, y lo tienen a su disposición, *Viaje a Gobernus*. También hemos impulsado la participación de los niños y niñas integrantes de los órganos de participación infantil y adolescente en el proceso de elaboración del primer Plan de Gobierno Abierto, y también hemos impulsado un importante proceso participativo de niñas, niños y adoles-

centes para la modificación de la ley foral de la infancia con la celebración final de evolución de resultados. Fruto del ejercicio se han editado y divulgado guías para facilitar la participación infantil y adolescente y diverso material adaptado, herramientas muy pioneras dirigidas tanto a Administraciones como a los facilitadores de la participación infantil y adolescente.

¿Y en qué estamos trabajando actualmente? En un estudio de diagnóstico de la participación juvenil y adolescente en Navarra, un diagnóstico que incluye dirección y mapeo de experiencias y buenas prácticas en municipios. También estamos organizando acciones formativas en materia de participación infantil y adolescente en entidades locales y personal del Gobierno de Navarra. También estamos apoyando y acompañando los municipios que impulsan la participación juvenil y adolescente a través de la creación de consejos locales y estructuras estables de participación, también la creación y desarrollo de espacios de participación virtual accesibles para niños, niñas, adolescentes, donde además de expresar sus opiniones puedan realizar propuestas de mejora y sugerencias sobre la actuación de diferentes Administraciones Públicas. También el desarrollo reglamentario de la Ley de Participación Democrática para regular la composición y funciones del consejo navarro de niños, niñas y adolescentes teniendo en cuenta las aportaciones para la conformación de los propios niños, niñas y adolescentes. Y como próximos retos tenemos el desarrollo de experiencias piloto en centros educativos que promuevan procesos participativos, la constitución del consejo navarro de participación infantil y adolescente y su incorporación a los procesos de participación promovidos por las Administraciones Públicas.

Este claro impulso de la participación infantil y adolescente, pieza también clave de la Ley de Participación Democrática, está dando ya sus frutos. De hecho, Navarra lidera un proyecto en materia de participación infantil y adolescente que hemos presentado al programa europeo Ciudadanos, Igualdad, Derechos y Valores en colaboración con Aragón, País Vasco, la Universidad del País Vasco, el Instituto Hermes y la Asociación Active Citizen Europe. También el Ministerio de Hacienda y Función Pública solicitó nuestro compromiso para presentar junto al Gobierno de Aragón y al de la Región de Murcia nuestro trabajo en materia de participación infantil y adolescente de cara a poder ser seleccionado en el congreso latinoamericano que se celebrará en Bolivia en noviembre de este año.

Como ven, señorías, no hemos parado y hemos promovido numerosas acciones encaminadas al fomento de la participación en todos los ámbitos, convencidos de que la participación ciudadana es necesaria para construir la democracia y enriquece nuestro sistema institucional porque nos permite hacer políticas públicas más cercanas a la realidad que nos rodea, a las necesidades de nuestra ciudadanía, a nuestros colectivos y a nuestros pueblos.

Ayer mismo, como saben ustedes, el Gobierno aprobó el Plan de Participación anual para 2022 que incluye dieciséis planes o programas, catorce iniciativas y dos normativas del Ejecutivo foral que se someterán a participación ciudadana para su puesta en marcha.

Esta es nuestra apuesta, este es nuestro compromiso y en ello, como ven, estamos trabajando más que con discursos con hechos. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Para la réplica, señora Ruiz, tiene usted cinco minutos.

SRA. RUIZ JASO: Para este viaje no sé si hacía falta tanta alforja. Ya le he dicho en mi primera intervención que está muy bien hacer guías, que está muy bien, sinceramente, adoptar iniciativas para favorecer la participación ciudadana, pero es que ha acabado usted con el ejemplo y con el Plan de Participación para este año. ¿Pero usted cree que la Ley de Participación Democrática fue la pieza fundamental para que se hicieran procesos participativos para la elaboración de normativa? Que eso ya existía, que ni se los ha inventado este Gobierno ni son derivados de la Ley de Participación Democrática. Eso ya existía en la Administración y en la legislatura pasada se impulsaron diversos procesos participativos también para la elaboración de determinadas leyes. Yo no le estaba preguntando por eso.

Y, efectivamente, las interpelaciones son en materia de política general, pero yo no me limité a redactar línea y media pidiendo o señalando la interpelación simplemente en materia de participación democrática. Hice una exposición de motivos en la que situé la cuestión, y ya que tenemos una Ley de Participación Democrática, por supuesto, hay procesos participativos y hay otra serie de legislación, incluida la Ley de Transparencia o el Plan de Gobierno Abierto, pero es que no estamos hablando de eso. Todo eso conforma un cuerpo normativo, un cuerpo legislativo, efectivamente, que dota de mecanismos y de herramientas a la ciudadanía para que pueda participar en las políticas públicas, pero le estaba hablando de ambición. Y le he dicho en la primera intervención que se le acaba la legislatura y esta ley no va a tener los efectos para la aplicación de todos los derechos que se garantizan a la ciudadanía en esta ley en esta legislatura. Creo que hay que ser claros, por supuesto que la participación de niños, niñas y adolescentes estaba recogida en la propia Ley de

Participación Democrática, por supuesto que se han venido haciendo procesos de participación en la elaboración de normativa, pero más allá de un portal web como el Plan de Gobierno Abierto y las diferentes iniciativas, le he recordado las cuestiones que requieren de un desarrollo normativo para que se pongan en marcha, y es que usted no me ha respondido a esta cuestión.

Le he dicho al principio de la primera intervención que era una ley ambiciosa, fruto de la ambición que tuvimos la legislatura pasada para elaborarla, para llegar a acuerdos y para consensuarla. Pues a mí me da la impresión de que este Gobierno no tiene ni la mitad de ambición que le pusimos a la ley en la legislatura pasada. Compartirá conmigo en la creciente desconfianza, desafección se suele decir últimamente, hacia la política, hacia los Gobiernos, la lejanía de quien gobierna y de quien hace política, y aquí nos podemos incluir todos, con respecto a la ciudadanía. Y precisamente esta ley, aunque con una ley no vamos a subsanar esa cuestión, contenía y contiene, porque está en vigor, determinadas herramientas que realmente pueden hacer ver a una parte de la sociedad al menos, que la sociedad no es solo un objeto, sino que es un sujeto y debe ser un sujeto activo también en la elaboración de políticas públicas en torno a la rendición de cuentas y en torno a la toma de decisiones, y que es y debe ser un elemento coprotagonista.

Yo le he dicho que esperaba concluir algunas cuestiones y no he sacado una conclusión clara. Una de dos, y voy a esperar a su respuesta, o tiene una absoluta desidia y ya ese proceso que iniciaron el 17 de febrero 2020 no les interesa en absoluto y no van a realizar un desarrollo normativo de esta ley, por lo tanto, van a dejar la ley coja, y sé que en el plan normativo para el 2022 está recogida la elaboración del decreto, pero es que no hay ni un solo trámite administrativo, no hay, y tienen dos años de paralización de ese procedimiento... Por tanto, o es desidia y nos va a tomar el pelo porque vamos a acabar la legislatura sin decreto, y ojalá me equivoque, o no se creen y no comparten un nuevo paradigma…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Vaya finalizando, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: … de participación y esta ley les ha quedado absolutamente grande y, desde luego, el planteamiento que al menos la pasada legislatura estaba consensuado o acordado. En cualquiera de los casos me parecería igual de preocupante, pero quizá las dos conclusiones sean ciertas. Espero sacar algo más en claro en su segunda intervención.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Para la réplica, señor Vicepresidente, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Bien, muchas gracias, señora Presidenta. Señora Ruiz, siento haberle frustrado sus expectativas, pero esto es lo que hay. De todas formas, voy a empezar como he terminado mi primera intervención. Es lo que tiene la gestión, y le pueden dar lecciones sus compañeros y compañeras que han hecho ejercicios de gestión en el ámbito municipal; lógicamente, preferimos hablar con hechos más que con palabras. Usted ha aplicado aquí unas frases de trazo grueso, más de mitin electoral, señora Ruiz, que de otra cosa: desidia, falta de ambición, etcétera. Hombre, yo podría decir que ustedes lo dejaron para última hora de la legislatura y priorizaron otras cuestiones seguramente respecto al ámbito de la Participación Democrática, y por eso aprobaron esta ley a finales de la legislatura. Pero no voy a decir eso, lógicamente, todos creemos que estamos haciendo el máximo trabajo posible.

Por tanto, yo hablaría con mucha más positividad de los pasos que se han ido dando hasta ahora, porque son pasos importantes. Yo doy especial importancia al trabajo que se está haciendo con la población infantil y adolescente, precisamente para inculcarles desde el principio lo que significa la participación democrática, para inculcarles que esta sociedad no gobierna solo con ellos, sino también para ellos y contando con ellos para asuntos clave. Ahí sí se crea una escuela básica de democracia. Ahí sí que se crea y, por tanto, creo que hemos dado pasos importantes en esta legislatura en esa línea y seguiremos dándolos. Por supuesto que haremos un desarrollo reglamentario como procede de la Ley Foral de Participación Democrática, como bien usted señala en el propio acuerdo, en el propio Plan normativo de este año.

Y la verdad es que me produce cierta tristeza que se defina el portal de Gobierno Abierto como un portal web, un simple portal web. Es mucho más el portal de Gobierno Abierto. El portal del Gobierno Abierto, desde su puesta en marcha, que ya es previa a este Gobierno, simboliza lo que es una filosofía de gobierno, de transparencia, de datos y de colaboración. Lo sabe usted perfectamente. Se han puesto encima de la mesa y se ofrecen a la ciudadanía todos los datos que tiene el Gobierno a su disposición, y eso es un cambio de paradigma, eso sí que es un cambio de paradigma. Por tanto, seamos más humildes. Seamos más humildes, señora Ruiz, porque, le digo yo, cuando tenemos las responsabilidades de gobierno, ustedes también tienen responsabilidades de Gobierno,

evidentemente, el discurso que usted ha dicho aquí no casa con lo que han hecho.

El señor Asirón en la anterior legislatura ponía como un ejemplo de participación democrática… No, no, señora Ruiz, hay que recordarlo porque cada uno tenemos nuestros ámbitos de gestión, con la dificultad que ello supone. El señor Asirón en la anterior legislatura en el Ayuntamiento de Pamplona ponía como ejemplo máximo de participación democrática, y me parece bien, el proceso de selección de la persona que tira el chupinazo. Ese era un sinónimo de máxima participación democrática para el Ayuntamiento de Pamplona. ¿Minusvaloramos eso? Sí, señora Perales, sí, busque en la hemeroteca. Eso lo decía el señor Asirón, y me parece muy bien. Por tanto, vayamos dando pasos poco a poco, y este Gobierno está dando pasos poco a poco. Por tanto, los discursos están muy bien, se puede permitir usted el lujo de lanzarnos aquí, pero, evidentemente, cuando toca la gestión es otra cosa.

Por tanto, gestionemos de manera adecuada las expectativas de la población en esta y en otras cuestiones, vayamos dando pasos, reconozcamos los pasos hechos y dejémonos de discursos, que están muy bien para ciertas plateas, más de mítines que del propio Parlamento, que ofrece un poquito más de rigor y de seriedad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Gracias a usted. Pasamos a la intervención de los diferentes grupos parlamentarios para fijar posicionamiento, comenzando con el de mayor representación, con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Esparza, tiene usted cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Política general en materia de participación democrática. ¿Y la presenta EH Bildu, señora Ruiz? ¿Y al resto de ustedes les parece normal? Normal. O sea, la presenta la única formación política de esta Cámara que no cree en la participación y que no cree en la democracia. A mí me parece indecente, me parece indecente que EH Bildu plantee esto. Los que son los testaferros de ETA, los que apoyaron a los asesinos de ETA cuando asesinaban a alguien porque no pensaba como ellos…,

SRA. RUIZ JASO: Señora Presidenta, vuelvo a reiterar mi solicitud anterior…

SR. ESPARZA ABAURREA: … los que brindaban con champán…

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): Señora Ruiz, está en la intervención el señor Esparza.

SRA. RUIZ JASO: Y le pediría a la Presidencia que pidiera al portavoz que se ciñera al tema en cuestión.

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez): No tiene la palabra, señora Ruiz. Siga, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Repito. Los que apoyaban a los asesinos de ETA cuando asesinaban a alguien que no pensaba como ellos, los que brindaban con champán con muchos de esos asesinatos, los que han defendido la extorsión, la coacción, la amenaza, el secuestro, ¿esos precisamente hablan hoy de participación democrática en esta Cámara? ¿Se puede tener más cara dura, ustedes, que han querido acabar con todo tipo de participación que pensara distinto a ustedes? Señora Ruiz, ¿ustedes, que no condenan el asesinato de quienes sí querían participar en la vida democrática de Navarra y de España? ¿Ustedes hablando de participación democrática? ¿O creen que se nos ha olvidado?, ¿o creen que nos vamos a callar y que vamos a pasar la página como si no hubiera ocurrido nada? Ustedes, que no se han arrepentido, que no han dado un paso atrás, que siguen sin reconocer el daño causado, que siguen haciendo homenajes a asesinos de esas personas que querían participar en la vida democrática de esta comunidad, en la vida de sus pueblos y ciudades, que querían participar con total legitimidad, ¿ustedes vienen a hablar de participación democrática? Ustedes, que se la negaron a todo el mundo. No se puede venir a hablar de participación democrática hoy a esta Cámara y el sábado convocar una manifestación para defender a asesinos precisamente de quienes querían participar democráticamente en la vida de sus pueblos y ciudades. No se puede. Es impensable, es indecente y no puede ser que aquí, en esta Cámara, nadie les diga esto. No puede ser.

Yo ya entiendo el debate de la ley, pero es que antes del debate de la ley hay otro debate. No podemos obviarlo. No se puede ser más cínico que querer convertirse de repente EH Bildu en el adalid, nada más y nada menos, de la participación democrática en esta Comunidad.

Como he dicho, me parece indecente, y me parece escandaloso que el Gobierno no diga nada y el debate sea el debate de la ley. Creo que el Gobierno y, señor Vicepresidente, se lo digo a usted, sí que tiene que decirles estas cosas, por mucho que les hayan dado el Gobierno. Esto no se les puede olvidar. Creo que es así, lo digo con total y absoluta franqueza. Creo que es escandaloso callarse. Creo que es escandaloso, señor Vicepresidente. Creo que es escandaloso dejar que los señores de Bildu, concretamente los señores de Bildu, utilicen palabras como libertad, como democracia, como participación, y nadie les diga nada. Me parece escandaloso cuando ellos son de pisotear

derechos, de imponer a través de la violencia, de crear una dictadura, no una democracia, dictadura del miedo. Esa es la verdad, que hay pueblos en Navarra todavía hoy donde hay gente que no se presenta a unas elecciones municipales porque estos señores les hacen la vida imposible. Eso hay que decirles. No puede ser hablar de participación democrática, ¿dejarles a ellos? Es la incoherencia absoluta, personificada.

Y nosotros, de verdad, no vamos a tolerar eso y no nos vamos a callar. No vamos a pasar por que se conviertan o que se quieran convertir en eso, en adalides de la libertad, de la participación y de la democracia estos en concreto. Participación democrática no encaja con manifestarse el sábado en Pamplona a favor de los asesinos de la participación democrática. No puede ser. No se puede defender la participación democrática al tiempo que se pide la libertad para los presos. No se puede. Y eso es lo que hacen estos señores. Eso y otras cosas. Y eso alguien se lo tiene que decir y eso tiene que formar parte del debate político en esta Comunidad. Lo que no puede ser es que miremos para otro lado. Desde luego, nosotros no lo vamos a hacer. Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Sra. Ibáñez Pérez). Gracias a usted. Silencio, señorías. Gracias a usted, señor Esparza, Intervención del Grupo Parlamentario Partido Socialista. Señora Jurío, tiene usted cinco minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señora Presidenta. Bueno, esto ha pasado de ser una interpelación sobre participación democrática a ser nuevamente un discurso sobre la crispación, que desconoce totalmente lo que es la participación democrática. Mire, señor Esparza, este discurso, el discurso de esta ley, porque lo leí en la hemeroteca, lo hizo el señor Adanero. Usted hoy ha tenido que salir a hablar no de participación democrática, sino de elecciones para hablar de la poca libertad que determinados concejales tienen para presentarse a las elecciones, en el mismo discurso que hizo, cuando se hizo esta ley, el señor Adanero. Usted hoy aquí está sangrando por la herida, sangra por la herida porque tiene que demostrar lo que vale ante su grupo utilizando un discurso que utilizó el señor Adanero, que es lo que usted está utilizando. Está utilizando el derecho de los ciudadanos, el derecho a la participación democrática, el derecho a la democracia, faltando al respeto a la ciudadanía que vota, utilizando a las víctimas para hacer daño a un Gobierno, utilizando una cuestión ética que le deslegitima ante la ciudadanía.

Porque mire, señor Esparza, señor Javier Esparza, representante del principal partido de la oposición de Navarra, usted está totalmente alejado de lo que interesa a la ciudadanía, y eso es participación democrática. La política tiene mucho que ver en el concepto de participación democrática, y es generar la afección de la ciudadanía en los asuntos que le interesan. Y hoy, si usted se preocupa de lo que interesa a la ciudadanía y no de los intereses políticos exclusivos de su partido, de la cuota que una persona utiliza dentro de un partido político o de una coalición, se preocuparía de hacer otro tipo de discurso porque es lo que la ciudadanía le está pidiendo, que se preocupe de la salud, que se preocupe de la educación, que se preocupe del empleo. Y usted única y exclusivamente sale aquí para utilizar recurrentemente el tema de ETA, que es lo mismo que ha hecho el señor Pérez-Nievas. ¡Menudo Pleno llevamos de crispación! ¿Qué tiene que ver, señor Pérez-Nievas, la Intervención General de la Hacienda Foral de Navarra con ETA? Es lo que ustedes están haciendo porque creen que eso les hace obtener réditos frente al Gobierno. Y, sin embargo, lo que se está creando una desafección ciudadana que día a día les baja en escaños, porque ustedes ya no son útiles para la sociedad navarra.

El principal criterio de la participación democrática y en el que los políticos tenemos algo que ver es crear afección de la ciudadanía en la política, porque la desafección es general, y hoy la están generando ustedes, la están generando alejándose de lo que interesa. No vamos a poder avanzar en cultura democrática. La participación ciudadana avanza en democracia, es lo que venimos a llamar la democracia en tres dimensiones. Ustedes están retrocediendo en derechos de la ciudadanía, en esa democracia con mayúsculas de la que tenemos obligación de dotarnos, porque ustedes no respetan, crispan, enfrentan, no valen para solucionar los problemas de la ciudadanía que hoy nos está diciendo a los políticos que el principal problema que tiene es que somos incapaces de llegar a grandes acuerdos. Y así no iremos a nada.

Y con intervenciones como la de usted, que falta al respeto, que falta a las leyes, que falta a la verdad, que solo intenta crispar, no avanzaremos en democracia, solo retrocederemos en derechos, en calidad democrática, y lo triste de todo es que usted lo está haciendo porque siente que está perdiendo, está perdiendo y necesita reafirmarse por donde ustedes sangran, por la herida, y así no avanzaremos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Vamos con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por cinco minutos, señora Regúlez Álvarez, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdi on, parlamentari jaunandreok. Voy a bajar el nivel de crispación de este hemiciclo. Me voy a centrar en la Ley de Partici-

pación Democrática, y espero poder llegar a la excelencia, como la señora Valdemoros.

Como no puede ser de otra manera, desde Geroa Bai creemos firmemente en el derecho a la participación ciudadana y en las políticas de innovación democrática para que la ciudadanía pueda ejercer este derecho. Este derecho se concreta en la posibilidad de participación ciudadana en las políticas públicas, en la capacidad ciudadana para controlar al Ejecutivo mediante propuestas al Parlamento, en la petición de organización de procesos deliberativos, de presupuestos participativos o de consultas ciudadanas. Y uno de estos instrumentos necesarios que permiten a la ciudadanía profundizar en su derecho a participar en el sentido que ahora voy a explicar y en la toma de decisiones de los poderes públicos, tanto las adoptadas por la Administración foral como por las entidades locales y otras instituciones, es esta Ley de Participación Democrática aprobada en la legislatura pasada, en marzo del 2019, porque son estas las medidas que recoge esta ley. Ley que profundiza en el derecho de la ciudadanía navarra a participar en la toma de decisiones que inciden en el interés público, promoviendo para ello cauces que garanticen esta participación real. Apostamos desde el principio por esta ley, porque creemos que la participación ciudadana y la democracia son realidades que no pueden concebirse aisladamente. Una sociedad será tanto más democrática cuando, además de garantizar un conjunto inalienable de derechos que bajo ningún concepto pueden conculcarse, posibilite y promueva en la ciudadanía una participación mayor y de más calidad. Por lo que teniendo una ley que sirva como instrumento legal para esa participación democrática en Navarra es necesario poder ejercer, señor Consejero, esos derechos a través de los instrumentos que se recogen en la misma.

Como bien señalaba la proponente de esta interpelación, la señora Ruiz, nos encontramos con que dentro de la ley hay una serie de remisiones a un desarrollo reglamentario posterior para poder concretar la forma de ejercer la participación democrática de la ciudadanía que recoge esta ley. Ya ha nombrado la señora Ruiz algunos de ellos, como el procedimiento de participación por sorteo, requisitos y procedimientos de proceso participativo, sistemas de comprobación de voto en las consultas ciudadanas, entre otros. Como bien se ha dicho aquí, el proceso de consulta pública previa a cualquier desarrollo reglamentario de esta ley comenzó el 17 de febrero de 2020 y terminó el 24 de junio del 2020. Y como se recoge también en la página de Gobierno Abierto no han existido sugerencias ni alegaciones a la consulta planteada.

La propia consulta previa del decreto que desarrolla la ley recogía ya la necesidad de este desarrollo reglamentario para seguridad jurídica, para cubrir eventuales y existentes vacíos normativos, precisar procedimientos, conceptos y asegurar una uniforme aplicación de la ley, siempre en aras de garantizar la efectividad de la participación ciudadana en las decisiones políticas y públicas. Además, recoge el mandato que la propia ley señalaba en su disposición final segunda como habilitación normativa para este desarrollo.

Desde Geroa Bai creemos imprescindible, señor Consejero, que sin más demora se lleve a cabo el desarrollo reglamentario de la Ley de Participación Democrática por parte de su departamento. Más si tenemos en cuenta que, según la disposición adicional primera, el Gobierno de Navarra en junio de 2023 debería hacer un informe de evaluación del desarrollo de esta ley, que deberá ser sometido a deliberación e informe del Consejo Navarro de Participación Ciudadana para su remisión a este Parlamento. ¿Cuál es la paradoja? Pues que no tenemos en estos momentos el Consejo Navarro de Participación Ciudadana. Señor Consejero, voluntad política es lo que necesita esta ley y, viendo el no desarrollo y el no cumplimiento de la misma, vemos que brilla por su ausencia esa voluntad política. Y vuelvo a repetir lo que le dije yo creo que en el último Pleno: dejémonos de políticas de declaraciones y hagamos política de acciones. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Por la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu, señor Buil García, tiene la palabra. Cinco minutos.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Debatimos una interpelación sobre participación democrática de la ciudadanía navarra. Bien, cuando estudiamos sociológicamente la participación democrática de la ciudadanía navarra nos damos cuenta de que en esto también hay clases sociales, hay personas que participan más en las elecciones, que votan más, y personas que no votan prácticamente, como son todas aquellas que están más preocupadas por llevar el alimento a sus casas, y hay una relación directa entre pobreza, precariedad y exclusión en relación con el grado de participación y acceso a la participación democrática. Yo creo que ese es el marco estructural.

Nosotros hemos hecho la pasada legislatura, evidentemente, una ley, una ley que ha generado muchas idas y venidas, y que hemos tenido que modificar y que hemos tenido que abordar, y en estos momentos es verdad, Consejero, que tiene usted la pelota en el tejado para seguir desarrollando estas herramientas. Nosotros, desde luego, concebimos esta ley también como un impulso, diríamos, no voy a decir a una democracia participativa, pero sí una democracia más participativa, es decir, llevar hasta el límite los límites de

la democracia representativa, trabajando con herramientas de participación, de control, de deliberación y de consulta.

A nosotros nos gustaría que la ciudadanía estuviera acostumbrada a consultas frecuentes, ágiles, sencillas. Porque, bueno, en relación con lo que es el referéndum, tan polémico y tan constreñido dentro de los ámbitos constitucionales, pues esta ley sí que nos dejaba una herramienta que nosotros consideramos importante.

¿Por qué nos parece importante que la ciudadanía pueda ser consultada una y otra vez y de una forma frecuente, ya le digo, sobre cosas que pueden ser superficiales? Pues porque esa es la forma de, efectivamente, como ha dicho aquí alguna portavoz, implicar, afectar a la ciudadanía en las decisiones políticas, y en ese sentido lo entendemos también como garantía de sistema democrático, como un desarrollo, como un nivel 4.0.

Esta ley fue puntera en su momento, no sé si nos habrán adelantado ya en alguna otra comunidad, y nosotros le tenemos que pedir, desde luego, pues eso, voluntad política, desarrollo reglamentario para poder llevar a cabo unos objetivos que yo creo que compartimos con el Partido Socialista y que tienen que ver con lo que le digo, llevar al máximo los límites de la democracia representativa a fin de incluir al máximo posible de población en las decisiones que se toman de cara a sus propios derechos.

Por lo tanto, lo que le digo, le animamos, le exigimos que desarrolle ese decreto para poder concluir con un proceso que, desde luego, tiene visos de mejorar y de transformar nuestro sistema democrático en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil. Turno ahora para el grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Cinco minutos para la señora De Simón Caballero.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Buenos días de nuevo. Gracias, señor Presidente. Para nosotros no hay ninguna duda, para mí no hay ninguna duda de que la participación ciudadana es el pilar que sostiene a una democracia participativa, y no solo en lo político, en lo que se refiere a las políticas públicas, sino en el ámbito económico, en el cultural, en el social. Y tiene que ver con la relación que hay entre los ciudadanos, las ciudadanas y los asuntos de Estado, los asuntos públicos. Yo creo que la Ley Foral 12/2019, de 22 de marzo, establece vías claras que es preciso desarrollar para promover y hacer efectiva esa participación ciudadana, esa participación democrática y, evidentemente, esto exige una ciudadanía crítica, reflexiva, responsable, comprometida con las políticas públicas.

Y esto no va del «qué hay de lo mío», esto va de qué hay de todos nosotros, de todas nosotras y de cómo la ciudadanía participa en los asuntos públicos. Luego me referiré a este sintagma de «asuntos públicos», porque yo prefería, y deberíamos hacer una enmienda a esta ley, hablar de políticas públicas. En todo caso, esto tiene que ver con las propuestas ciudadanas, tiene que ver con el control de los Gobiernos, tiene que ver con el control de los cargos públicos y, efectivamente, el objetivo es que todas las personas tengamos los mismos derechos y que las Administraciones Públicas, colectivos, asociaciones sin ánimo de lucro, cualquier persona pueda participar. Esto no quiere decir que desde Izquierda-Ezkerra no reconozcamos la democracia representativa, nos parece absolutamente fundamental que las personas que han sido elegidas para los Parlamentos, los Ayuntamientos estén obligadas a desarrollar los programas con los que se presentaron en las elecciones, y creemos que representan al pueblo, pero sí, y ese es el primer punto que puede desarrollar esta ley, un control sobre los compromisos que cada representante público ha hecho en relación con el desarrollo de su programa político. En este sentido, la democracia participativa exige la rendición de cuentas, exige una transparencia que además está mencionada perfectamente en el capítulo V de esta ley.

Pero, miren, esto no es suficiente porque hay cierto grado de ambigüedad en lo que tiene que ver con la democracia y la participación ciudadana. Hoy por hoy solo tenemos las elecciones con algunas cuestiones que la señora Ruiz ya ha avanzado y el Consejero también, pero nos parece que hay que avanzar más en una democracia más desarrollada, más participativa, y hay que ver cómo porque de lo que se trata, en definitiva, es de resolver y transformar los conflictos políticos estableciendo espacios de discusión y debate racional. Por ejemplo, cuando hay políticas públicas que se desarrollan y van en contra de los intereses generales de la ciudadanía, a favor de intereses particulares o privados. Bajo mi punto de vista, hay una falta de efectividad, porque esta ley, efectivamente, no se ha desarrollado suficientemente.

Y miren, ahora sí que voy a hablar de lo que se refiere a la participación de los asuntos públicos. Precisamente el artículo 1 de esta ley hace referencia, en relación con el objeto, a regular y garantizar el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en los asuntos públicos. Y aquí viene la incertidumbre con este sintagma de «asuntos públicos», porque esto no puede convertirse en la participación, no puede convertirse en que determinados *lobbies* se dediquen a influir en los órganos, en la Administración Pública o en las políticas públicas, porque tengan una intervención en la agenda polí-

tica y se tomen decisiones políticas que favorezcan a determinadas empresas o determinados sectores.

El sintagma «asuntos públicos», si lo han hecho, y si no lo han hecho háganlo, por favor, si les apetece, consulten en Internet y, fíjense, se refiere a las relaciones de las empresas con las administraciones públicas. Y para mí la intervención en los asuntos políticos no va por ahí, se refiere a todo lo que tiene que ver con las condiciones objetivas de las personas para el buen vivir y tiene que ver con la intervención política precisamente de esas personas, de los colectivos que quieren mejorar las condiciones. Y en este sentido hacen falta dos cuestiones, y termino, que la ley también contempla, porque esto conlleva convocar referéndums, convocar consultas ciudadanas, convocar foros de consulta, iniciativas ciudadanas, procesos de participación que el capítulo III de la ley establece, y también supone avanzar en un nivel de participación, implicativo, deliberativo, consultivo e informativo, a lo que hace referencia también todo el capítulo VIII de esta ley. Por lo tanto, estamos en mantillas y, efectivamente, esta ley, tal y como está, alguna cosita ha conseguido, pero de momento casi todo casi todo es papel mojado. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, señora De Simón Caballero.

**10-22/POR-00237. Pregunta de máxima actualidad sobre la atención sanitaria para el periodo estival, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.**

SR. PRESIDENTE: Gai zerrendako hamargarren puntuarekin jarraituko dugu: Gaurkotasun handiko galdera, udako osasun-laguntzari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroa talde parlamentarioak eginen duena. Txomin González jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi. Buenos días a todos y a todos. Estos días estamos escuchando a varias Consejeras y Consejeros de Salud de distintas comunidades anunciar que para este verano van a tener que cerrar consultorios, ambulatorios, reducir actividad, utilizar otro tipo de profesionales para atender a la población. Y nos preocupa, nos preocupa mucho, porque sabemos que hay una serie de déficits en cuanto a personal de medicina de familia, de pediatría, incluso de enfermería. Se están agravando de forma muy notable los recursos que se pueden utilizar. Y veíamos que otros años, antes de la pandemia, no ya cuando la pandemia, sino antes, se utilizaban una serie de herramientas para estival garantizar la atención en el periodo, se hacían sustituciones igual de hasta el 50 por ciento, se reducía la actividad, se suspendían ciertos programas en Atención Primaria. En los hospitales se reducían camas, bajaba también la actividad de lo que serían los servicios centrales: quirófanos, radiología, laboratorios. Y estas, digamos, reducciones y tal se van a mantener, pensamos que se siguen manteniendo para este verano y que probablemente se vayan acompañado también de otras medidas, porque nos llega la información. La semana pasada o hace dos semanas nos llegaba una queja del personal de enfermería del Hospital de Tudela, porque se les suspendían vacaciones y permisos por la imposibilidad de garantizar sustituciones. Lo mismo nos pasaba en Atención Primaria, que nos estábamos encontrando en la zona básica de salud de Altsasu, con que por la situación de precariedad que vive el personal del SUR que debería de atender la zona básica no estaba y se había recurrido al de una localidad cercana, la de Etxarri, y en Etxarri se había puesto a un personal de enfermería para atender los servicios de urgencias rurales. Es decir, vemos que se están dando una serie de medidas que están suponiendo recortes en cuanto a la calidad de la asistencia sanitaria de nuestros centros de Atención Primaria y, desde luego, de nuestros hospitales, y también conocemos, porque nos ha llegado la información desde los servicios de profesionales, las dificultades que están teniendo para conseguir personal para sustituciones y para garantizar que los servicios siguen manteniendo su actividad.

Por eso le preguntamos cómo ha planificado el departamento este período estival y, desde luego, si van a poder garantizar, que esperemos que sí, una atención sanitaria de calidad durante el verano. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, González jauna. Gobernuaren izenean, Osasun kontseilari Indurain andrea, zurea da hitza bost minutuz.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días, egun on. Su pregunta es lógica, primero, porque todos los años la llegada del verano genera cierta incertidumbre en cuanto a los recursos sanitarios, especialmente en Primaria, y, segundo, porque, como muy bien ha expresado, esta preocupación es general en todas las comunidades autónomas. Y a esto se le suma que continuamos en pandemia, que la covid no ha desaparecido, y el problema estructural que se ha reflejado de falta de profesionales. Y mi respuesta también tiene que ser clara, aunque matizada con los condicionantes y factores sobrevenidos o fuera de nuestro margen de actuación, unos limitantes que existen y que tampoco los podemos obviar. Y, en este sentido, sí que quiero trasladarle que Osasunbidea trabaja con todas las herramientas a su alcance y con todo el esfuerzo con el objetivo de garantizar la atención sanitaria en todos los puntos de atención, algo que debe ser compatible con garantizar el merecido descanso de los profesionales de nues-

tra plantilla tras un año que ha sido duro, y ya va más de uno.

El año pasado se mantuvieron durante la época estival y en todo el tiempo los cincuenta y siete centros de salud y los doscientos treinta y cuatro consultorios que conforman la Atención Primaria. Una Atención Primaria con una plantilla de setecientos profesionales médicos de una plantilla de tres mil profesionales en total, y dentro del sistema sanitario de trece mil trabajadores. Porque, aunque me estoy centrando quizá donde tenemos más dificultades, que es en Atención Primaria, nuestra red hospitalaria también está sometida a una notable presión, y trabaja con el mismo objetivo, el de garantizar el servicio básico en estos meses en que también están aumentando los ingresos por actividades de riesgo, como aumento de movilidad en carretera, accidentes deportivos, fiestas o encierros, y más tras estos dos extraños veranos que hemos tenido con el covid-19.

Por ello, y sin minusvalorar problemas que ya existen en distintos puntos y en los que nos estamos volcando, como usted ha comentado, en Sakana, en Tierra Estella, donde, lógicamente, hay una preocupación ciudadana y también municipal, creo que es bueno en un primer ejercicio el dimensionado en cuanto al peso específico que tiene dentro del engranaje sanitario navarro, que funciona también en verano, y que lo seguirá haciendo, no le quepa duda. Más aún, anotar este panorama complejo y general de déficit de profesionales que, como hemos comentado, afecta a todas las autonomías. Y, como estamos viendo, las condiciones laborales y económicas, siendo importantes no son determinantes, de hecho, en autonomías punteras están teniendo problemas muy serios también de plantillas. Y lo digo por no entrar en el juego de comparaciones y huir un poco de este juego que a veces se suele hacer en este hemiciclo. Y no lo digo por usted.

En segundo lugar, y en este ejercicio previo de contextualizar las situaciones no voy a repetir que es un problema estructural e histórico, que viene de muchos años atrás, que debiera haberse planificado, si no se hizo este es el momento en el que estamos, y va a costar años darle una vuelta. Estamos inmersos en un proceso de transformación, en una cadena de generación de profesionales que va de aumentar la formación en el campus, aumentar las prácticas en toda la red sanitaria, aumentar la formación especializada, los contratos, la fidelización y luego la estabilización.

Quizá esta introducción puede ser un poco general, pero me parecía que era importante hacerla porque es bueno tener un diagnóstico y una explicación, y decir que estamos trabajando intensamente en soluciones y acciones. En eso estamos. Y luego, ahora, en la segunda parte, detallaré de una manera más concreta. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. González jauna, bi minutu eta hamabost segundo.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, kontseilari andrea. Muchas gracias, señora Consejera, por la información, pero sí que entendía que lo que le preguntaba era por la planificación, si pueden garantizar que las sustituciones en Atención Primaria se van a mantener al 50 por ciento, si se va a utilizar otro tipo de soluciones o de alternativas para garantizar que los consultorios y los centros de salud van a mantener una actividad más o menos normalizada, lo mismo que nuestros hospitales. Es decir, es conocido que, desgraciadamente, en periodo estival la actividad de estos servicios centrales se ve mermada de una forma importante, y tenemos unas listas de espera, que todos conocemos, que, desgraciadamente, la covid ha hecho que crezcan de una forma bastante importante, y va a ser difícil reconducirlas.

Quería saber un poco la planificación que se tenía, si se va a garantizar que todos estos trabajadores y trabajadoras van a poder disfrutar de sus vacaciones y no van a ver mermados sus derechos a la hora de poder descansar, yo creo que merecidamente después del periodo de pandemia que les ha tocado atender. Y luego, porque se están tomando algunas medidas de gestión, dé solución a algunos de estos problemas puntuales, que también para nosotros son difíciles de entender. Le voy a exponer un caso, pero que no es el único.

En Murchante se atendió una cobertura de media vacante a través de dos módulos y medio. La dirección de la zona básica había propuesto un módulo y dar cobertura con los otros dos profesionales que hay ahí trabajando. La diferencia entre una solución y otra es importante. La solución que impuso la jefatura del servicio de Atención Primaria del área ha tenido un coste para tres meses de más de diez mil euros, mientras que la solución que planteaba la dirección de la zona básica tenía un coste de tres mil seiscientos euros; es decir, en tres meses hemos utilizado casi siete mil euros más para garantizar la misma actividad. Y, además, con una, digamos, curiosidad, y es que, ahora que se está discutiendo cómo estabilizar, cómo atender a esa población, cuál sería la mejor forma, por parte incluso de la jefatura de servicio se está defendiendo que no es necesario un tercer profesional, que sería suficiente con los dos que hay y con los refuerzos que planteaban.

Es decir, creemos que a veces se están tomando decisiones que están suponiendo un costo económico importante y que deberían llevar a una reflexión: si realmente se está haciendo lo más beneficioso para la sanidad pública. Es un ejemplo,

probablemente habrá otros en los que se hayan tomado soluciones que serán más económicas y más beneficiosas, pero lo que denota es que no hay un modelo claro para afrontar estas necesidades. Y ahí es donde queríamos incidir.

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatu faborez.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Pensamos que sería interesante —termino— haber tenido una planificación para el periodo estival, sabiendo las dificultades que se vienen padeciendo de forma generalizada, pero también con nuestra propia estructura, que tiene unas circunstancias muy especiales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Consejera, tiene un minuto y veintitrés segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Entrar en medidas concretas, la verdad es que en este momento sería difícil para una zona, porque hay cuestiones concretas que, efectivamente, se reorganizan según cada equipo. Lo que sí que quiero decir es que, en la coordinación con las tres áreas, con Tudela, Estella y Pamplona, el objetivo básico es el de prestar una atención sanitaria adecuada en un periodo que está requiriendo un esfuerzo de coordinación y también de reorganización, en clave de visión de equipos, de Atención Primaria y de redes. Y esto se está haciendo zona básica a zona básica y centro de salud a centro de salud.

Osasunbidea está trabajando en un proceso de planificación y de seguimiento, respetando, por un lado, la autonomía de los centros de salud, tratando cada caso de manera concreta, diagnosticando la situación y viendo las soluciones en contacto y con la colaboración del equipo de sanitarios y, desde luego, con las autoridades locales. Y ahí apuramos todas las herramientas a nuestro alcance de búsqueda y contratación de distintos profesionales. Procedimientos de llamamientos laborales, ofertas pegadas al terreno, gestiones particulares, reorganización en los equipos y coberturas con productividad, cuando no hay forma de contratar a estamentos determinados, como es bien conocido.

Este verano es verdad que el problema de falta de profesionales se ha agudizado y se acumula también al desgaste por los efectos de las olas covid y por situaciones imprevistas como las bajas. Pero también hay otros factores que pueden jugar a favor en cuanto a disponibilidad de recursos, aunque es verdad que la gestión de los tiempos administrativos y las necesidades de los servicios hacen un encaje complicado. Voy a señalar someramente cinco cuestiones.

Una. Aumentamos la formación, teniendo en cuenta que en los MIR el 87 por ciento se ha cubierto en una primera ronda y esperamos que se amplíe. Contratar al máximo a todos los que hayan acabado...,

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Acabo enseguida. … incorporando profesionales también de otras comunidades: algunos se van y otros vienen. La última incorporación de médicos y pediatras de la OPE está en una segunda vuelta y se están incorporando más profesionales, sabiendo que había ciento siete plazas de Medicina de Familia y treinta y cuatro de pediatría, y el nuevo proceso de estabilización ya en marcha.

Y hay una cuestión que quiero añadir porque me parece importante. Próximamente se va a convocar una OPE propia de Atención Primaria, con una treintena de plazas de médico de familia, que están ya aprobadas y que son las que priorizamos. Se va a continuar también durante el tiempo necesario con los refuerzos temporales de plantilla…,

SR. PRESIDENTE: Concluya, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): … redimensionados y adaptados a la situación. Muchas gracias. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted.

**10-22/POR-00239. Pregunta de máxima actualidad sobre la aplicación en Navarra del convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.**

(Este punto del orden del día ha sido pospuesto).

**10-22/POR-00240. Pregunta de máxima actualidad sobre el rechazo por parte de Guardia Civil de la ayuda ofrecida por Bomberos de Navarra para el rescate del montañero desaparecido en el entorno de la Mesa de los Tres Reyes, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.**

(Este punto del orden del día ha sido pospuesto).

**10-22/POR-00241. Pregunta de máxima actualidad sobre la dotación de personal sanitario para atender las necesidades de la zona básica de salud de Altsasu, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.**

(Este punto del orden del día ha sido retirado).

**10-22/POR-00226. Pregunta sobre el Diagnóstico de la Participación Juvenil elaborado por el Instituto Navarro de la Juventud,**

**presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.**

SR. PRESIDENTE: Damos ahora un salto por la sucesión de retiradas y aplazamientos anunciados. Pasaríamos al punto decimosexto del orden del día: Galdera Nafarroako Gazteriaren Institutuak egindako Gazteen Parte-Hartze Diagnostikoari buruzkoa. Euskal Herria Bildu, Nafarroak eginen du. Kasu honetan Perales Hurtado andrea, bost minutu dituzu.

SRA. PERALES HURTADO: Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. En este caso responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia, señor Remírez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Como sabe usted, señora Perales, el Instituto Navarro de Juventud es plenamente consciente de estas nuevas dinámicas, como usted señala, con las consecuencias que demanda la juventud para llevar a cabo su participación en sociedad, y está dando pasos ya en este sentido. Acercarse a este modelo de participación pasa, sobre todo, por un cambio cultural y educativo que desde el Gobierno de Navarra y desde el Instituto Navarro de Juventud se viene trabajando desde el año 2019, poniendo el foco en acciones transversales. El ocio educativo y la propia participación juvenil ya tienen reflejo en el organigrama con un negociado dedicado a ello, como ya sabe usted de manera perfecta. Además, tenemos muy claro que debemos hacerlo de la mano de las entidades municipales.

Y en cuanto a las acciones concretamente puestas en marcha, como adelantaba, el Instituto Navarro de Juventud ha llevado a cabo un proceso de modernización de su estructura, precisamente para adaptarlo a esta realidad de la juventud, y cuenta ya desde este año con una unidad administrativa dedicada exclusivamente a la participación juvenil, un negociado con la misión de fomentar y facilitar este proceso.

Además, también se ha llevado a cabo una tecnificación de la plantilla para ahondar en este proceso. Estos cambios permiten afrontar el futuro con ambición, y se han ido concretando acciones, como son que este año 2022 se van a redoblar los esfuerzos en el programa de fomento de la participación juvenil, extendiéndolo a localidades del ámbito rural como Cascante, Castejón, Lerín o Viana. También se han vuelto a generar iniciativas a través del programa de presupuestos participativos, y próximamente veremos estas iniciativas en marcha, como actividades en Tafalla, pensadas por jóvenes de la localidad, un proyecto de conservación en el monte Ezkaba o una residencia artística en Guetadar. Son las personas jóvenes quienes proponen proyectos para ejecutar desde la Administración.

Además, Juventud, en colaboración con Salud Pública, ha desarrollado la mesa joven de salud como una iniciativa que promueve el trabajo colectivo de trece entidades jóvenes en esta materia, y, asimismo, hemos activado también la propia red de información juvenil a través de las entidades locales. Ese impulso se ve reflejado en la convocatoria de cien mil euros en subvenciones para modernizar el equipamiento de estas oficinas a nivel local. Solo son algunas de las iniciativas que se están llevando a cabo, orientadas a atender nuevas necesidades que emanan del diagnóstico que usted señala.

El mero hecho de haber impulsado este diagnóstico revela, sin duda, la importancia que para este Gobierno y para el instituto tiene la participación juvenil, y ya hemos tenido ocasión, además, de profundizar en una interpelación en este sentido. Debemos abrirnos a lo que piensa la juventud y ser capaces de aplicar las políticas que promuevan su participación porque, como he dicho muchas veces, nuestra juventud es un activo que tenemos, una potencialidad que debemos exprimir y aprovechar. Sus aportaciones, cualificación y talento son un elemento dinamizador no solo de la acción de gobierno, sino del conjunto de la sociedad. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri. Ihardespen-txandarako, Perales andrea, bost minutu.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, lehendakari jauna. Yo también estoy de acuerdo en que hay que dar pasos, sí que se están dando, evidentemente, pero creo que algún pasico más se debería dar en esta cuestión.

En el último Pleno de control hubo una pregunta dirigida a usted, señor Remírez, sobre el diagnóstico de juventud y mundo rural, sus preocupaciones y retos. Usted ese día afirmó que tenía cierta sensibilidad con la juventud, porque nos recordó aquí la militancia que había tenido en el el asociacionismo juvenil, y por eso creo que no le tengo que recordar lo importante que es el asociacionismo y la participación. También ese debate hoy se ha producido aquí, el tema de la participación y su importancia.

Hoy yo sí que le quería traer a colación ese diagnóstico, porque para nosotras era importante, que hablaba de esa participación específica de los jóvenes y las jóvenes en Navarra. Creo que nos dio unos datos interesantes, unos datos preocupantes también, que creo que se deben tener en cuenta. No voy a aburrir con todos los datos que aparecen

en ese diagnóstico, porque, además, ya tuvimos la oportunidad de debatirlo y analizarlo, pero sí que hay unas cuestiones que creo que no podemos obviar y no podemos olvidar.

En este diagnóstico se veía y se demostraba la enorme distancia que había entre los jóvenes y las Administraciones, y concretamente con el Gobierno de Navarra. Las entidades juveniles valoraban mal al Gobierno de Navarra. De hecho, el 75,5 por ciento no hacen una buena valoración; concretamente, un 14,3 por ciento hacen una valoración muy negativa y un 23 por ciento hacen una valoración negativa. Y en cuanto a las relaciones con la Administraciones Públicas de Navarra, solo se recoge que un 4,4 por ciento dice tener relaciones fluidas, solo un 18,7 por ciento dice tener relaciones regulares, y, para mí, yo creo que es un dato bastante preocupante, un 55,6 por ciento dice no tener ninguna relación con la Administración.

Creo que estos datos nos emplazan a buscar soluciones, creo que se perdió, y ya lo dije en su momento, una oportunidad de oro con el plan de juventud que sé planteó. Nos estaban interpelando y en esos momentos ya se dijo que se tenía que cambiar el proceso de participación, que había que introducir otro tipo de medidas para impulsar el asociacionismo y para fomentar la participación. Para nosotras es clave. Lo digo: hay que romper con ese individualismo que está habiendo cada vez más entre las personas jóvenes. Creemos que tenemos que construir comunidades fuertes y creemos que aquí el Gobierno de Navarra, y especialmente el Instituto Navarro de la Juventud, deben tener un papel activo. Para nosotras esta cuestión debería ser prioritaria en el departamento y, desde luego, en el instituto.

En el anterior Pleno de control usted hizo una valoración muy positiva sobre la labor que está haciendo el instituto, pero yo, la verdad, no puedo compartir su opinión al respecto. Me parece que en este sentido se puede y se debe hacer mucho más, y más en estos momentos coyunturales en los que estamos, en los que la situación de los y las jóvenes no es nada fácil y no es nada cómoda. Yo creo que podemos incentivar y debemos impulsar el asociacionismo y la participación, nuestro papel tiene que ser activo en esta cuestión, y tenemos que facilitar todos los mecanismos.

Y aquí en muchas ocasiones, y ya lo ha recordado la señora Ruiz hoy, hemos puesto encima de la mesa la desafección que hay con la política, con las Administraciones, y yo creo que esta desafección en el mundo de los y las jóvenes es mucho mayor. Nuestra responsabilidad es romper con esa desafección y dejar bien claro que las Administraciones también tienen que estar al servicio de las necesidades que tienen los y las jóvenes.

Parece que las y los jóvenes en estos momentos son egoístas, que no quieren participar, pero realmente, y creo que también tenemos que hacer una valoración positiva en ese sentido, en el diagnóstico pudimos ver unas determinadas demandas que nos hacían. Ahí ellos y ellas dejaban claro que sí querían participar, que querían tener más relación con las Administraciones, que querían participar más, y, desde luego, lo que ponían encima la mesa era la importancia de tener espacios para que ellos y ellas vayan generando. Hablaban de más recursos públicos, hablaban de la necesidad…

SR. PRESIDENTE: Perales andrea, bukatu behar duzu.

SRA. PERALES HURTADO: … de espacios públicos, pero hablaban también de mejorar las relaciones y evitar la burocracia. Creo que aquí hay unas claves y que usted hoy, con los proyectos que ha puesto encima de la mesa, no recoge estas demandas, y creo que deben tener en cuenta este diagnóstico, poner encima de la mesa y elaborar medidas que respondan y garanticen esas peticiones de las y los jóvenes de Navarra. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila Esker.

SR. PRESIDENTE: Señor Vicepresidente, tiene dos minutos y quince segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, señor Presidente. Señora Perales, yo no creo que exista un excesivo individualismo en la juventud, más allá del que pueda haber en el conjunto de la sociedad. Es más, yo creo que en general, y lo dice el diagnóstico, no solo lo digo yo, la gente joven se mueve por causas concretas. Ahí están cuando hablamos de los derechos de la mujer, la lucha feminista, los derechos de los colectivos LGTBI+ o el ámbito de ecologistas en medio ambiente. Ahí está precisamente la gente joven moviéndose y haciendo causa de eso. Lo que pasa es que seguramente el concepto que usted o yo —lo digo por edad, no por otra cosa— tenemos de asociacionismo no es el mismo que ahora tiene la gente más joven. Nosotros participábamos de otro estilo de asociacionismo, que todavía continúa y que es complementario al que ya existe, pero, sin duda, no tenemos que ser ciegos para ver que hay otra dinámica.

Por tanto, estoy de acuerdo con usted en que hay que modernizar la Administración para facilitar el acceso, en este caso el intercambio, con toda la población en general, cuando estamos hablado de participación democrática, pero con la juventud en particular. Y yo creo que en esta legislatura se han dado pasos en una mejora clara de lo que es la situación de la juventud. Ahí está, por ejemplo, la reforma laboral, que incide directamente en la gente joven con el incremento de los contratos

indefinidos, o también el esfuerzo muy importante que estamos haciendo en la Formación Profesional, incrementando el número de jóvenes para prestigiar la Formación Profesional, que es una opción educativa con salida de calidad y con empleabilidad. Eso va directamente a la mejora de las condiciones laborales de la juventud. O también ahora, cuando estamos discutiendo precisamente la ley foral de vivienda, con un acuerdo que va en esa línea, impulsado por el Vicepresidente Aierdi y por los grupos políticos que apoyan esta ley foral de vivienda, para incrementar, en este caso, la accesibilidad de la gente joven a la vivienda. También, por cierto, con una mesa de trabajo en la que se está trabajando, porque es una cuestión que nos preocupa en los últimos tiempos, sobre el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente entre la gente joven. En materia de salud quizá haya que retomar el trabajo que se hizo hace más de dos décadas en esa línea, y que se ha dejado de hacer, cuando vemos ahora posiciones involucionistas en materias de igualdad y también en materia de salud reproductiva y sexual. Esa es la línea de trabajo y, por supuesto, modernizar la Administración. Pero, como digo, yo creo que el diagnóstico es claro. La gente joven, como el resto de la sociedad, quiere participar, pero es verdad que la forma de participar se guía por otros parámetros de los que existían décadas atrás. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Vicepresidente.

**10-22/POR-00230. Pregunta sobre la creación de comités de crisis en las comunidades autónomas ante el repunte de feminicidios, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.**

SR. PRESIDENTE: La pregunta número 17 ha sido aplazada, como hemos indicado al inicio de la sesión.

**10-22/POR-00234. Pregunta sobre los reglamentos que desarrollan la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Suárez Benito.**

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto decimoctavo del orden del día: Pregunta sobre los reglamentos que desarrollan la Ley Foral 23/2018, de 19 de noviembre, de las Policías de Navarra, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Suárez Benito, veo que le ha pillado un poco de susto. Tiene la palabra.

SR. SUÁREZ BENITO: Susto ninguno, Presidente. Gracias. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez. Responde, en nombre del Gobierno, el Vicepresidente y Consejero de Presidencia e Interior, señor Remírez.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muy bien. Muchas gracias, señor Presidente. Siguiendo, señor Suárez, la literalidad de su pregunta, a continuación vamos a actualizar los últimos datos que tuvimos la oportunidad de exponer aquí en una interpelación que hubo el pasado día 13 de enero. Por ejemplo, en relación con el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Foral, se han elaborado los seis primeros textos, correspondientes a la modificación del decreto foral y a las cinco órdenes forales que han de tramitarse de forma simultánea para abarcar todo el ámbito de autoorganización de la Policía Foral. Se trata de disposiciones de carácter orgánico que adaptarán los efectivos humanos y técnicos de la Policía a su nueva realidad y competencias.

En relación con el Reglamento de Jornadas y Retribuciones, ya sabe usted que estamos esperando en este caso a la habilitación específica por parte del Gobierno de España. En relación con el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Policía Foral de Navarra, a falta de afrontar una nueva regulación general de la provisión de puestos de trabajo de la Policía Foral, se optó por atender las reivindicaciones sindicales respecto de dos formas de provisión concretas: las designaciones de interinos y las comisiones de servicio. Y como primer paso, y ante esta petición sindical mayoritaria, se aceptó dar una primera forma de instrucción de jefatura que, tras distintas alegaciones y correcciones propuestas por las fuerzas sindicales, ya está preparada para su aprobación, sin perjuicio de que se siga trabajando en una modificación más amplia del decreto foral inicial.

En relación con el reglamento de indemnización por razón de servicio, utilización y adquisición, vestuario y otras medidas, conocido como el de masita, el texto definitivo del decreto foral ha sido objeto en el mes de enero del informe favorable de la Dirección General de Función Pública y de la Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica. En la actualidad se encuentra pendiente de informes de la Secretaría General Técnica del departamento y del Servicio de Secretariado del Gobierno y Acción Normativa. El texto dado por definitivo, a falta de las correcciones técnicas que pudieran introducirse, incluye una disposición transitoria que retrotrae los efectos iniciatorios de este reglamento al 1 de enero del 22, con lo cual no supondrá merma alguna de los intereses de los efectivos afectados.

En cuanto al reglamento de utilización de videocámara por parte de Policías de Navarra, está iniciado el procedimiento de elaboración del decreto foral. Se pretende mantener contactos también con representantes de policías locales, como procede, y servicios de Policía Local, de cara a recoger sus necesidades actuales. Por tanto, una vez conocidas esas necesidades, se abrirán también las correspondientes fases de información previa e información pública a partir del mes de septiembre, de forma simultánea a la constitución del consejo de policías de Navarra, como órgano técnico asesor que habrá de participar en su elaboración. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Vicepresidente. Señor Suárez, tiene cinco minutos para la réplica. Cuando quiera.

SR. SUÁREZ BENITO: Yo tengo aquí dos documentos del Gobierno, bueno, suyo uno y del Gobierno otro. Uno es el plan normativo de 2022 y usted en él decía que iba a hacer una modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento de Policía. Respecto al otro documento, que es cuando yo le pedí el cronograma de lo que estaba haciendo, en el 2021, usted me dijo en mayo que estaba trabajando en él. Tengo también el de jornadas y retribuciones sobre el que el año pasado me decía, cuando le pedí el cronograma, que lo tendría terminado a finales del 2021. El tema de videocámaras es nuevo, el año pasado no lo tenía usted previsto, este año parece que sí. Por otro lado, también teníamos el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, lo tiene usted este año 2022 y ya lo tenía en el 2021, incluso me dio en el cronograma que usted lo tendría terminado en octubre de 2021. Además, el que regula las condiciones de vestuario del que usted habla, que lo va a hacer ya parece ser no sé cuándo, en mayo del 2021, cuando usted me dio el cronograma que tenía para ese año, me dijo que lo tendría terminado en septiembre de 2021. Y, además, habló de la orden foral de armamento reglamentario, de la que también en 2021 decía usted que la tendría terminada para septiembre de 2021; hoy sigue en la previsión para el 2022.

Y no ha puesto otras cinco órdenes forales, que se las voy a recordar, que usted tenía previstas en el 2021 y que este año no las tiene ni previstas; no sé si es que igual las ha hecho. Me parece que no. Se las recuerdo: modificación de la Orden Foral de Estructura Orgánica del Área de Inspección General de Policía Foral; modificación de la Orden Foral de Estructura Orgánica del Área de Seguridad Interior y Policía Administrativa; modificación de la Orden Foral de la Estructura orgánica —fíjese— del Área de Tráfico y Seguridad Vial; modificación de la Orden Foral de la Estructura orgánica del Área de Seguridad Ciudadana de la Policía Foral —seguridad ciudadana, señor Consejero—; y modificación de la Orden Foral, también, de la Estructura Orgánica del Área de Investigación Criminal. Eso lo tenía previsto ya en el 2021, en 2022 ni aparece, como le he dicho.

Conclusión: mucho trabajo, mucha voluntad política y ningún resultado. Tres años, cero disposiciones en cuanto a Policía Foral. Es preocupante la falta de resultados. Yo sé que trabaja mucho, pero es que no tiene resultados, tiene voluntad, pero no tiene resultados. Eso es como si no trabajase y como si no tuviese voluntad. Es lo mismo. Cero resultados. No consigue cumplir con la Ley de Policías, ahí ya no entro, pero es que no consigue ya ni cumplir sus propios compromisos. Desviación de su plan, cien por cien, dos años; cien por cien de desviación en dos años. Ningún cumplimiento.

En el reglamento de jornadas y retribuciones no sé si nos puede contar si hay alguna novedad, si sabe algo, si ha hecho una llamada al ministerio para ver cómo va la habilitación de fondos. Y en los demás reglamentos, pues tampoco tienen excusa.

Le quedan cuatro meses de este año, poco más de trabajo efectivo, y el año que viene pues ya me parece que muy poco. Y me da la sensación de que va a ser una legislatura perdida para Policía Foral. Le voy a pedir que no sea ambiguo en su respuesta, que nos diga de verdad qué es lo qué está pasando, que nos explique qué es lo que ocurre, y que no me venga con comentarios de barra de bar de cañas que no son propios de un Parlamento, déjelo para un mitin o para tomar cañas por ahí el sábado, pero aquí no, aquí explíquenos las cosas de verdad. Fíjese lo que me dijo usted en ese documento: «Disposiciones necesarias para la adaptación al futuro funcionamiento de la organización a medio y largo plazo». Es decir, son recursos organizativos, se lo he dicho ya varias veces, no son ni económicos ni humanos, son recursos organizativos cuyo coste de elaboración no es significativo. Y la falta de ellos, de esas modificaciones que se requieren para adaptar a las nuevas realidades van mermando la propia organización de Policía Foral, van mermando el servicio que presta la Policía Foral, porque no tienen esos recursos fundamentales para su funcionamiento.

Yo no sé si no es consciente del deterioro que está sufriendo la Policía Foral, paulatino, poco a poco; le han pedido la dimisión, qué voy a decir. Es que la incapacidad para elaborar estas disposiciones supone el deterioro para la organización. Señor Consejero, estamos hablando de un servicio esencial, de un servicio público, de esos de los que tanto presumen, que ustedes mejoran y protegen, etcétera. ¿Y este? ¿No le preocupa? No le voy a hablar yo de sanidad ni de educación, le hablo del

suyo, pero es que va todo por el estilo. En su caso, ya le digo: un servicio esencial dejado de la mano de usted. ¿Qué problema tiene para proporcionar los recursos organizativos que necesita Policía Foral?

SR. PRESIDENTE: Señor Suárez, vaya concluyendo.

SR. SUÁREZ BENITO: ¿Qué le impide elaborar las disposiciones necesarias: órdenes forales y reglamentos? Usted trabaja mucho, ya se lo he dicho, usted tiene muy buena voluntad, ya lo sé; pero cero reglamentos, cero órdenes forales: cero más cero, cero. Dos años. Va a acabar la legislatura así, con cero reglamentos y cero órdenes forales para Policía Foral. ¿Qué pasa en su departamento, Consejero? ¿Qué pasa?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez Benito. Señor Consejero, señor Vicepresidente, le quedan dos minutos y cuarenta segundos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Vamos con la legislatura pérdida, señor Suárez. La verdad es que ustedes cada vez que hablan de la Policía Foral son una mina, pero son una mina para los intereses contrarios precisamente a la Policía Foral. Cada vez que el señor Esparza habla y llama a las masas a manifestarse lo que hace es reducir precisamente la convocatoria de esas manifestaciones. Eso dice, señor Esparza, la Policía Foral.

Vamos a la legislatura perdida, señor Suárez. Ustedes no creen en la Policía Foral, porque durante seis años, repito, seis años, dejaron a cero la reposición de los efectivos de la Policía Foral, dejaron situaciones lamentables, y este Gobierno ha venido a revertir esa cuestión poniendo encima de la mesa recursos humanos y materiales para la Policía Foral. Mire, señor Suárez, cien plazas más de Policía Foral en esta legislatura y aún queda la oferta pública de empleo del año 2021, que ya le adelanto que va a ser también histórica, un 20 por ciento más de presupuesto en materia de Policía Foral. La consecución de la jubilación anticipada para la Policía Foral con el voto de ustedes y de su grupo, señor Esparza, cuando todavía esos Diputados formaban parte de UPN, en contra de la Ley de Presupuestos Generales del Estado que lo habilitaba. Eso es hablar con hechos de la Policía Foral, no tratar de utilizar soflamas de manera partidista en su beneficio tratando de instrumentalizar a la Policía Foral. No están con ustedes los hombres y mujeres de la Policía Foral. No digo que estén conmigo, señor Suárez, porque lógicamente su función…, no, no, señor Suárez, sí, hombre, señor Suárez, su función es ser crítico con el Consejero o Consejera o Director o Directora General, por supuesto que sí, críticos y exigentes, pero con hechos estamos haciendo un trabajo yo creo que más que positivo. Seguiremos haciéndolo, como también con la transferencia de tráfico y seguridad vial, que ustedes no creen, que paralizaron durante tantos años, y usted a día de hoy todavía señala que no tiene que ser la Policía Foral quien en exclusiva gestione…, sí, sí, si lo dice usted, señor Suárez, sí, sí, lo dice, usted no cree en la Policía Foral porque cree que no tiene que ser la Policía Foral en exclusiva quien gestione esa transferencia histórica para la Comunidad Foral.

Por tanto, estos son los hechos: 20 por ciento más de presupuesto para la Policía Foral desde el año 2019, cien efectivos más que se incrementarán en la oferta pública de empleo de este año, la jubilación anticipada de los miembros de la Policía Foral, una reivindicación histórica con su voto en contra, y seguiremos trabajando por la Policía Foral. Lo que tienen que hacer ustedes es dejar de manosear. Por cierto, señor Suárez, ha perdido aquí una oportunidad de nuevo para también desautorizar que haya habido condecoraciones con simbología franquista, eso es lo que usted tiene que hacer, desautorizar precisamente esas prácticas que sí desprestigian a la Policía Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Vicepresidente.

**10-22/POR-00236. Pregunta sobre la convocatoria de ayudas a las entidades locales para medidas de gasto corriente destinadas a la lucha contra la despoblación del año 2021, presentada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui.**

SR. PRESIDENTE: Punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre la convocatoria de ayudas a las entidades locales para medidas de gasto corriente destinadas a la lucha contra la despoblación del año 2021. Pregunta del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Pérez Arregui.

SR. PÉREZ ARREGUI: Gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Arregui. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Muchas gracias, Presidente. Señor Pérez, buenos días. Como usted ya conoce, porque nos solicitó alguna información por escrito sobre este tema, se realizó una propuesta de resolución por la que se aprobaba la convocatoria el día 30 de abril de 2021, y en fecha 11 de mayo de 2021 se presenta un reparo suspensivo a esa

propuesta por la Intervención Delegada, frente a la cual se presentó por el órgano instructor informe de discrepancia el día 18 de mayo de 2021. En fecha 21 de junio de 2021 la Dirección General de Intervención levanta el reparo suspensivo, mediante la resolución de la discrepancia en favor de la Dirección General de Administración Local y Despoblación, continuándose con la tramitación del expediente, de manera que mediante Resolución 100E/2021, de 21 de junio, del Director General de Administración Local y Despoblación, se aprobó la convocatoria para el año 2021, publicándose la misma en el Boletín Oficial de Navarra, número 165, de 16 de julio de 2021.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el día 16 de agosto de 2021 el órgano instructor procede a iniciar la revisión y valoración de todas las solicitudes presentadas, así como la tramitación de requerimientos de subsanación, de acuerdo con los plazos legales establecidos. El día 22 de septiembre del año 2021 se eleva la correspondiente propuesta de resolución de concesión. La convocatoria de subvenciones señaladas recoge en su base 11 como fecha límite para realizar y justificar los proyectos el 15 de noviembre de 2021. En fecha 22 de noviembre de 2021, una vez transcurrido el plazo para la concesión, se interpone reparo suspensivo a la citada propuesta de concesión de fecha 22 de septiembre. El órgano instructor emitió informe de discrepancia al citado reparo el día 24 de noviembre de 2021.

Finalizado el ejercicio presupuestario 2021, en el mes de febrero ya del 22, la Dirección General de Intervención procede a la devolución del expediente a la Dirección General de Administración Local y Despoblación, ya que las fechas en las que se emitieron el reparo y la discrepancia son posteriores a la fecha de justificación, por lo que la continuación de la tramitación podría dar lugar a un acto de contenido imposible, como sería la concesión de una subvención para la realización y justificación de un proyecto en una fecha que ya ha transcurrido.

En consecuencia, la interposición del reparo suspensivo, una vez transcurrido tanto el plazo para la concesión como el plazo para la justificación del gasto, ha devenido en una imposibilidad material sobrevenida para proceder a la concesión de una subvención para la realización y justificación de un proyecto en una fecha ya transcurrida, y se está tramitando la resolución de finalización y archivo de las solicitudes por imposibilidad material sobrevenida de proceder a su concesión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. Señor Pérez Arregui, tiene cinco minutos para la réplica.

SR. PÉREZ ARREGUI: Bueno, señor Consejero, o sea, no les va a dar un duro, nos les va a pagar nada, pero no les dice nada, en su línea. Lo de usted es de nota, yo ya no sé si es mentir, engañar o directamente burlarse de las entidades locales. Ya sabemos que las mismas le interesan entre nada y menos, pero tener la cara que tienen para lanzar una convocatoria sin la más mínima garantía de poder cumplir es temerario. Inducir a las entidades locales a incurrir en gastos, que sin la promesa de obtener una subvención no los realizarían, es engañar. Comprobar el gasto realizado y el abono del mismo por parte de su departamento, señor Ciriza, y ni tan siquiera resolver la convocatoria es intolerable. Más de medio centenar de entidades creyeron que este Gobierno las iba a ayudar a financiar parte del gasto corriente para paliar la problemática de despoblación que padecen. ¿Cómo iba fallar este Gobierno con toda la propaganda, publicidad, prepotencia, con la que vendieron y venden su lucha titánica contra la despoblación? Pero las engañaron, claro que las engañaron, como vienen haciéndolo desde el Gobierno del PSOE a nivel nacional y en el día a día en nuestra Comunidad.

No salgo de mi asombro, y hoy más, claro. Sesenta y siete entidades locales presentaron sus propuestas y de ellas cincuenta y tres fueron validadas por su departamento por cumplir todos los requisitos a optar a las ayudas. Entre otros ejemplos, podemos decir Beintza-Labaien, con veinticinco mil euros; Mélida, catorce mil. Bueno, tengo un montón, pero vamos a dejarlo ahí.

Y vayamos a la convocatoria, como bien ha dicho usted. El plazo de ejecución de los proyectos fue del 1 de enero al 15 de noviembre de 2021, debiendo estar ejecutados y también abonados para ese 15 de noviembre. La resolución de concesión se debió dictar y notificar en el plazo máximo de dos meses, de lo contrario se consideraba desestimada.

Con fecha 17 de febrero, que es el día que me contestó, usted me contesta a una pregunta realizada que ya había pasado el plazo, y literalmente me dijo: «Lo anteriormente expuesto ha impedido resolver la concesión de las subvenciones. Por lo tanto, a día de hoy no es posible avanzar la fecha de resolución de la concesión ni del abono de la subvención a las entidades locales, al amparo de dicha convocatoria». Obviamente, más que incumplido el plazo de dos meses de notificación establecido y, por tanto, ya desestimadas *de facto* todas las solicitudes.

Y con todo esto ¿qué es lo que dijeron a los Ayuntamientos y a la Federación Navarra de Municipios y Concejos? Le respondo yo lo que les dijo: tranquilos, que esto lo arreglamos nosotros, levantamos el reparo en sesión de gobierno y arre-

glado. Y le creyeron porque usted es el rey en levantar reparos de intervención con acuerdos de gobierno, el último, que yo sepa, uno de más de tres millones de euros. Engañaron a sabiendas a entidades locales y Federación, porque no les importa absolutamente nada ni entidades, ni despoblación, ni progreso, ni nada de nada, solo sus sillones. Así, mintió la Presidenta —que no está, pero, bueno— el día 4 de marzo en Sangüesa, en una jornada de esas a las que nos tiene tan acostumbrados para alabarse a sí misma, y dijo que 2021 fue el primer año de la década en que aumentó la población en la zona de mayor riesgo de despoblación de Navarra. Fue desmentida, claro, al día siguiente por los medios de comunicación ¿verdad?, con un titular que decía: «La despoblación avanza imparable en Sangüesa, Prepirineo y Pirineo. Los datos desmienten la versión del Gobierno». Pero les da igual, ni corregir ni nada.

El 5 de abril, viendo que ustedes no hacen nada, desde Navarra Suma emitimos una nota de prensa pidiendo al Gobierno que resolviese la convocatoria de una vez. El día 6, el señor Vicepresidente y portavoz del Gobierno, en rueda de prensa, nos dice al respecto: «Son cuestiones internas, de trámite interno del Gobierno, estará a punto de resolverse y por supuesto los primeros interesados somos nosotros, aparte de las localidades, y se resolverá, desde luego, a muy corto plazo». Pues, señor Remírez, otra mentira más porque dos meses después no se ha hecho nada de nada, ¿o para ustedes todavía es muy pronto? Y como ya le conocemos y conocemos su afición a gesticular, hoy le digo yo y lo hago: vaya cara, vaya cara del Gobierno este. Y Bildu, sus socios predilectos, ¿qué sentido tiene que estén callados cuando presumen de defender a las entidades locales y la lucha contra la despoblación, y no han cobrado nada? La única respuesta es que a ellos y a ustedes siempre les queda el comodín de las enmiendas nominativas

En definitiva, señor Ciriza, preguntando a un Alcalde para saber si habían cobrado o tenía noticia de la resolución de la convocatoria me dijo: No, nada, esto es una estafa del Gobierno, a sabiendas y de mala fe, y en casi todos los casos los Ayuntamientos vamos a cobrar menos después de la ley de financiación local.

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez, concluya.

SR. PÉREZ ARREGUI: Sí, acabo. Por ello, señor Consejero, y como veo que lo de alde hemendik no acaba de entenderlo, le digo, por el bien de las entidades locales, váyase, por mentiroso y mal pagador, y ahí incluyo la ampliación de la primera fase del Canal de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Arregui. Consejero, señor Ciriza Pérez, un minuto y cincuenta y seis segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Señor Pérez, ya nos tiene acostumbrados a esos excesos verbales (Risas) y a esas *histrionidades*, por decirlo de alguna manera. De todas maneras, le he relatado de forma exhaustiva y concreta algo que usted ya sabía, y vuelve otra vez, pero, bueno, yo le tengo que seguir contestando, si quiere se lo repito más veces. La convocatoria ya preveía situaciones de esta naturaleza y, por lo tanto, en su base 16 estipulaba que la resolución de concesión debía dictarse y notificarse en el plazo máximo de dos meses contados desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, así como que transcurrido dicho plazo los interesados podrían entender desestimadas sus solicitudes, sin perjuicio de la subsistencia de la obligación de resolver por parte de la Administración.

Por lo tanto, no existen derechos creados frente a la Administración a favor de sus potenciales beneficiarios, pues, como señala el artículo 31 de la Ley Foral 11/2005, no existe compromiso de gasto hasta la concesión de la subvención. Además, por su parte, el artículo 84 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su apartado 2 que la imposibilidad material de continuarlo por causas sobrevenidas producirá la terminación del procedimiento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero.

**10-22/POR-00223. Pregunta sobre los efectos en la economía navarra del tope al precio del gas, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate.**

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre los efectos de en la economía navarra del tope al precio del gas, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Unzu Garate, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidente. Pues acabo de escuchar, no sin estupor, la grandiosa intervención del señor Pachi Pérez, sobre todo cuando decía: vaya cara. Pues sí, señor, vaya cara que tienen ustedes al hablar de engañar en las convocatorias, efectivamente, vaya cara que tienen ustedes. Si quiere, traemos aquí una delegación de afectados y afectadas por las Becas Navarra 2012, gente que sí que fue engañada por ustedes en el año 2012 y que no vio hecha realidad absolutamente ninguna de sus promesas a la hora de acceder a esas becas, y que a día de hoy están abonando hasta cien mil euros debido…

SR. PRESIDENTE: Señora Unzu, a la pregunta.

SRA. UNZU GARATE: … a su incapacidad. Por lo tanto, efectivamente, sí que ha rozado la excelencia, claro que ha rozado la excelencia, pero a la nefasta gestión, y a día de hoy, después de siete años fuera del Gobierno, todavía hay gente afectada.

SR. PRESIDENTE: Señora Uzu, a la pregunta.

SRA. UNZU GARATE: Y después de esto sí que vuelvo a mi pregunta del precio de la luz. (MURMULLOS).

SR PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. UNZU GARATE: Miren, estamos asistiendo a una crisis energética sin precedentes y muy compleja relativa al precio del gas, que, por cierto, se ha multiplicado por cinco en el último año, afectando de lleno a la factura de luz de nuestras casas, a las empresas y, en consecuencia, también a nuestro bolsillo. Y ante esta crisis, proteger a la ciudadanía y al tejido productivo es la máxima prioridad del Gobierno, y es que la invasión de Ucrania ha tensionado sobremanera una situación enormemente compleja que se arrastraba desde hace ya bastante tiempo. Una situación de desajuste entre oferta y demanda de gas que, junto con los efectos de la invasión, ha generado una situación excepcional que requiere de situaciones excepcionales y eficaces para amortiguar el impacto que tiene en la economía el creciente importe de las facturas, asegurando que no seamos de nuevo los de siempre quienes asumamos esa subida del precio y los mismos, también los de siempre, quienes luego se beneficien.

La semana pasada, con el visto bueno de la Comisión Europea, el Gobierno de España consiguió un hito muy importante, un hecho sin precedentes, que va a hacer que hogares y empresas noten un ahorro más que considerable en la factura eléctrica. Se trata de una excepción al procedimiento habitual en la fijación de precios de mercado eléctrico, por cierto, un mecanismo que permite desacoplar de manera temporal y extraordinaria el precio del gas y la configuración del precio de la electricidad, y que funciona, por tanto, en palabras de la Ministra Ribera, como un cortafuegos ante la volatilidad y las subidas abruptas del gas natural. Así que, en definitiva, es una medida muy necesaria para reducir la factura eléctrica tanto de las familias como de las empresas, medida que, por cierto, otra vez fue respaldada por la gran mayoría del arco parlamentario, excepto por los de siempre: Partido Popular y Vox, y en esta ocasión se unieron Foro Asturias o Nueva Canarias.

Esta medida, que tendrá un año de duración y que ya es efectiva desde antes de ayer, desde esta misma semana, lo que hace es limitar el precio del gas a las eléctricas produciendo de manera inmediata una reducción en la factura eléctrica de los consumidores y una reducción todavía mayor a los consumidores industriales, logrando mantener a final de mes unos precios asumibles, y no solamente hablaremos de la factura, sino que esto también se trasladará al precio de mercado de los productos. Así que, bueno, vemos que es un paso más en el compromiso del Gobierno con la protección de las personas, en este caso con los consumidores domésticos e industriales, en un escenario político de enorme volatilidad y ante todas las complejidades que, como saben ustedes, la verdad es que en esta legislatura no están faltando.

En resumen, el tope del precio del gas va a aliviar de manera inmediata nuestra factura de la luz, también en la industria, con todos los beneficios que esto traerá. Por lo tanto, creo que se podrá demostrar cuál va a ser el beneficio social, el efecto social que va a tener el tope del precio del gas, pero nuestra pregunta, señora Consejera, es qué efectos se espera que produzca sobre la economía el tope del precio del gas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías. Gracias, señora Unzu, por su pregunta, sin duda, en este momento una cuestión de máxima actualidad. En este Pleno tan intenso me gustaría comenzar compartiendo con ustedes, señorías, una reflexión. En primer lugar, que estamos hablando de una noticia positiva, la excepción ibérica, a la que se ha dado el visto bueno por parte Europa, trabajada por los Gobiernos de España y Portugal. Convendrán conmigo en que es una buena noticia, no vaya a ser que acabemos convirtiendo la noticia buena en la catástrofe. Pero también compartirán conmigo que hay que dar tiempo para asentar y analizar esta medida. Miren, estamos viviendo estos días una tormenta perfecta, estamos con una ola de calor en toda España, también en Navarra tenemos temperaturas altísimas, en un momento en el que precisamente por esto se ha reducido la generación de energía eólica, también la solar. Me comentaba mi compañero Irujo que había una producción muy baja por el tema de la calima en parques solares. Estamos en un escenario extremo, la demanda ha subido mucho y también las expectativas que se generaban por esa limitación, por esa excepción ibérica. Pero está claro que lo que tenemos que comparar, señorías, es el precio de la luz si no existiera ese tope, no el precio de la luz hoy en relación con ayer o a mañana, si no existiera ese tope. Y lo cierto es, señorías, que los precios

mayoristas en España están marcando precios menores que en Francia o en Italia. Dejemos tiempo para que se asiente una medida que, sin duda alguna, es una buena noticia, no vaya a ser que en este Pleno de tanta intensidad acabemos lanzando mensajes que la ciudadanía no acaba de comprender.

Como les decía, con la mirada puesta en el corto plazo, pero también en el medio y largo plazo, porque entrando en el terreno de las previsiones, en lo que se refiere a la inflación, el Banco de España rebaja hasta un 7,2 la inflación media en 2022 y calcula que esa cifra podría reducirse hasta en cinco décimas, gracias precisamente a este mecanismo ibérico de limitación del gas en la factura de la luz.

A pesar de todo, no tenemos que perder de vista algunos detalles. Como les decía, hace falta un periodo largo, habrá que esperar semanas o incluso meses para ver el impacto final del mecanismo sobre los recibos.

Y también tenemos que tener en cuenta el punto de partida, aunque el tope al gas pueda acabar suponiendo un alivio, que ese es el objetivo del trabajo realizado por los Gobiernos de España y Portugal, hasta hace solo un año precios por encima de los cien euros el megavatio hora era algo impensable, y hoy, guerra en Ucrania y precios de los combustibles mediante, estamos en el doble. Habrá que esperar, como les decía, unos días para ver si los consumidores del mercado residencial pueden ver en sus facturas la ejecución de esta medida. En el ámbito industrial, que mayoritariamente, como saben, compra en el *pool* diario, sí se espera que se noten los efectos de la medida de manera inmediata en sus negociaciones.

El tope del gas para España y Portugal tendrá, como se ha dicho, una duración de un año. Se prevé que en estos primeros compases dicho tope sea menor para ir subiendo progresivamente. Probablemente la clave esté en el siguiente invierno, donde es de esperar que se vuelvan a producir tensiones de precios, aunque en esta ocasión la denominada excepción ibérica ayudará a moderar el impacto, sobre todo para los consumidores residenciales.

Me preguntaba, señora Unzu, por los efectos en la economía navarra. Pues en ese sentido es conveniente saber que el tipo de contrato sobre la electricidad que se disponga afectará a la forma en la que este nuevo mecanismo de precios afecte a nuestra factura de la luz. Aquellos consumidores que cuenten con una tarifa de PVPC, diseñada y regulada por el Gobierno, con precios variables por tramos horarios que más han notado la escalada de precios, van a notar su efecto inmediatamente, mientras que los clientes con precios fijos lo verán reflejado en su factura si cambian o renuevan sus contratos durante el año en que estará vigente esta medida. Reproduzco las palabras la propia Ministra Rivera, que recientemente señalaba que se espera que la reducción favorezca de manera inmediata al 37 por ciento de consumidores domésticos españoles, que están en el PVPC, frente al 70 por ciento de clientes industriales. Para los demás consumidores, con precio fijo en sus contratos, la rebaja final dependerá de las condiciones que hayan pactado con la compañía eléctrica, pero en cualquier caso obtendrán precios más bajos porque la medida, la excepción ibérica, reduce los precios mayoristas que sirven de referencia.

Esta medida, señorías, no es la única, pero sin duda es muy importante. Todos los impulsos son y serán bienvenidos, y es diferente a afrontar una situación complicada teniendo en la retaguardia decisiones que provoquen optimismo frente a otras que hagan justo lo contrario, que hablen constantemente de catastrofismo. Es importante también esto en la economía, como les comentaría la señora Valdemoros si me estuviera escuchando. Nadie dice que el mecanismo de limitación del precio del gas vaya a ser la respuesta y la solución a los males que nos acechan, pero es evidente que servirá como impulso a la economía navarra a todos los niveles, cuando miramos a las economías domésticas, pero también a las que protagonizan el tejido productivo de la Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Termino, señor Presidente. Y esta medida, conjugada con otras, algunas ya en marcha y otras que podrán llegar, servirá para cumplir con el objetivo, que es el que tiene este Gobierno, de producir el menor daño posible a los bolsillos de la ciudadanía.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejera. Señora Unzu, tiene veinticinco segundos. No quiere.

### 10-22/POR-00222. Pregunta sobre el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa de Simón Caballero.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto vigésimo primero: Pregunta sobre el aumento de las enfermedades de transmisión sexual, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para formularla, la señora De Simón Caballero tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenas tardes. Me dirijo a usted, señora Induráin, señora Consejera de

Salud, para tratar un problema que es preciso corregir, aun siendo consciente de que las respuestas y las medidas no solamente dependen de su departamento. Como usted sabe, me refiero a las enfermedades de transmisión sexual, que han experimentado un aumento muy, muy importante en particular en los dos últimos años. Después de ese descenso que se apreció en el año 2020, que todo parece indicar que se debe al confinamiento y a esa limitación de las relaciones sexuales, el aumento en 2021 y en 2022 es alarmante. Yo creo que hay que tener en cuenta —yo lo veo así— que las acciones en salud han permitido detectar estas enfermedades con muchísima más prontitud y con muchísima más garantía que hace años, y esto es muy positivo, no solamente para el tratamiento temprano de la enfermedad, sino también para evitar su transmisión.

No obstante, sí me voy a extender un poquito para analizar las cifras porque son alarmantes. Y me atrevo a sugerir o a inferir que este aumento de cifras se debe a que las personas nos relajamos, nos hemos relajado y se utilizan menos medidas preventivas y de protección. Lo que es cierto es que hay una falta de conciencia sobre los riesgos de mantener relaciones sexuales sin protección, falta de conciencia al mantener relaciones sexuales de riesgo y es evidente también que las medidas preventivas implementadas hasta el momento no son suficientes. En 2021 las infecciones por clamidia se cuadruplican; lo diré bien, por gonococia se triplican; por sífilis se duplican. Y, evidentemente, la tendencia al alza en 2022 se sigue manteniendo, ya que en el primer trimestre de este año en estas tres enfermedades que he comentado ha habido un aumento del 20 por ciento.

Yo creo que hay cosas que sabemos como, por ejemplo, que los casos en varones aumentan, pero aumentan sobre todo en sífilis y gonococias, y, sin embargo, la clamidia sigue siendo mucho mayor en mujeres. Y sabemos que los grupos más afectados están entre los veinticinco y los treinta y cuatro años. Sabemos también que las vías de contagio son en general las prácticas sexuales de riesgo, como no puede ser de otra manera. Sabemos que estas enfermedades son asintomáticas en muchos casos, lo cual permite que se sigan transmitiendo. Y sabemos que los casos detectados son menos, por lo tanto, que los casos existentes. Y hay una cuestión que me preocupa mucho, bueno, como todo lo demás, y es la posible transmisión de madres a hijos.

Por eso quería contextualizar la pregunta. Ya sé que usted conoce estos datos mucho mejor que yo, pero me parecía que era oportuno socializar esta información por si alguno no la tenía. Esperando su respuesta, la agradezco de antemano.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buen día, eguerdi on. Realmente, señora De Simón, esta es una pregunta oportuna y necesaria por dos motivos. Primero, por la información, servicio y sensibilización social, ya que entiendo que el Parlamento, desde luego, cumple con esta iniciativa y no solo por su labor de control a la gestión sanitaria del Gobierno, sino también porque ayuda a difundir mensajes de alerta en torno a un fenómeno que, como muy bien ha expresado usted y lo refleja cada semana nuestro Boletín epidemiológico de Salud Pública, va en alza. Y la segunda razón por la que me parece que esta pregunta es oportuna y pertinente es porque me permite exponer, aunque sea muy brevemente, las líneas de actuación que estamos llevando desde el departamento, porque he leído en alguna pregunta retórica, al hilo del incremento de infecciones, sobre qué está haciendo Salud. Pues bien, creo que estamos haciendo bastantes cosas en distintos niveles y en diferentes tiempos ante un fenómeno que, desde luego, preocupa en diferentes y en bastantes lugares, y para el que no cabe la relajación de nadie, ni la de los profesionales ni la de la propia ciudadanía, para no ir atrás en luchas como, por ejemplo, la contención del sida, en la que ha habido muchos empeños a nivel sanitario y muchos esfuerzos sociales que han hecho avanzar.

El sistema sanitario, liderado también en este caso por Salud Pública, y coordinado, por un lado, con la red hospitalaria en cuanto a las secciones de Medicina Preventiva, de Infecciosas, de Microbiología, de los centros de ginecológicos, de los CASSYR, y con toda la red de Primaria, que sigue siendo clave en la detección precoz, hace ya tiempo que tiene actividades difundidas, y tiene difundidas las alertas y protocolos a nivel profesional mediante el informe de vigilancia epidemiológica de Salud Pública que dedica todas las semanas un apartado, aparte de informes monográficos que realiza sobre el tema. El sistema está alerta, lo que es importante es que la sociedad también lo esté, y especialmente las nuevas generaciones, como usted muy bien estaba indicando, dimensionando el problema. Y para ello es muy importante la sensibilización y la difusión de todas estas realidades y pautas evitando al mismo tiempo estigmatizar conductas o estigmatizar grupos. Y, en este sentido, desde luego que la colaboración con otros departamentos y también con las entidades de la sociedad civil es básica para llegar a todos los sectores y a todas las partes del territorio.

Ante esta situación, el Instituto de Salud Pública viene recordando los consejos difundidos en campaña recientes, tanto a la población general como específicamente a sectores más jóvenes, en

coordinación, en este caso, con el Instituto Navarro de la Juventud, incidiendo estos consejos tanto en la prevención como en el diagnóstico temprano con el fin de evitar complicaciones. No puedo enumerar todas las acciones, como, por ejemplo, la iniciativa CON, pero sí que aprovecho esta coyuntura del mes de junio para anunciar y recordar la campaña que junto con la Federación de Peñas, el Consejo de la Juventud, el Instituto de la Juventud y la Comisión Ciudadana Antisida se va a lanzar en un formato reforzado en estos Sanfermines. Se está ultimando en su contenido, por lo que la presentación se va a hacer en los próximos días por los protagonistas, y se difundirán tanto la filosofía como los materiales. Una filosofía y unos contenidos que también serán extensibles a otras localidades navarras y en otros contextos festivos.

Pero quizás lo que más querría reseñar por la importancia que tiene en términos de fondo es comentar que se está cerrando el lanzamiento de una estrategia de infecciones ITS, infecciones de transmisión sexual, y VIH en el marco también de la estrategia estatal, un plan de prevención y control de la infección y de la infección VIH y de las ITS 2021-2030. Los objetivos y los ejes de esta estrategia estarán enumerados en una orden foral que se publicará próximamente. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera. Señora De Simón, para la réplica, tiene un minuto y treinta y dos segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente, y muchísimas gracias, señora Consejera, por sus aportaciones. Francamente, me satisface, como no lo esperaba de otra manera, que el Departamento de Salud esté preocupado por esta cuestión. Mire, bajo nuestro punto de vista el reto es la prevención y la detección precoz, pero, ¿saben?, es que para esto hay que hablar de sexo, que sigue siendo un tema tabú, y hay que abordar la educación sexual sin tapujos, porque nos jugamos mucho, y en este sentido hay que formar, hay que informar, y ahí tienen mucho que ver las familias, Salud, el Departamento de Educación, y, en este sentido, no cabe la relajación. Y, evidentemente, desde la escuela, desde el instituto, se puede hacer mucho y se sigue teniendo que hacer mucho, y desde las familias también.

Yo, por lo tanto, estoy de acuerdo con usted, pero sí que le digo, no solo a usted, sino a todo el Gobierno, porque en este caso toca, más vigilancia, más sensibilización hacia un sexo seguro, más promoción de una respuesta social constructiva. Usted lo ha dicho hace un momento. Hay que estar socialmente alerta, y este es un problema que nos afecta a toda la sociedad. Más investigación y más formación e información. En este sentido, o hay un trabajo coordinado y comparativo entre el Departamento de Salud, entre el Departamento de Educación, entre colectivos, familias, y hay una implicación social en esta cuestión que es clave o no avanzaremos lo suficiente. E, insisto, quitemos este tabú respecto al sexo y abordemos una educación sexual para unas relaciones sexuales saludables, pero sobre todo, sobre todo…

SR. PRESIDENTE: Señora De Simón, vaya concluyendo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: … seguras. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Para concluir, tiene un minuto.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): (No hay sonido). Y ejes estratégicos va a tener la orden foral. Los objetivos, obviamente, son disminuir la incidencia de las infecciones por VIH y otras enfermedades de transmisión sexual, fomentar el diagnóstico precoz, mejorar la atención integral y la calidad de vida de las personas afectadas, promover una respuesta social constructiva, inclusiva y preventiva del estigma y de la discriminación, y fomentar también la vigilancia y la investigación en el ámbito de la prevención. Como ejes estratégicos estarían la promoción y la prevención, unido también a un diagnóstico precoz, una atención integral, calidad de vida y ámbito comunitario y vigilancia e investigación.

Para su implementación y para la consecución de objetivos se va a contar con la colaboración y el trabajo de todos los agentes implicados, como no puede ser de otra forma: Instituto de Salud Pública y Laboral, la sección de promoción de salud y de enfermedades transmisibles, Osasunbidea con su sección de infecciosas, Microbiología, Medicina Preventiva, CASSYR, Atención Primaria, ámbito comunitario, y fundamental en esto las organizaciones que trabajan en la prevención y en la atención de VIH y las enfermedades de transmisión sexual, organizaciones que trabajan con colectivos LGTBI, Departamento de Educación, Instituto Navarro de la Juventud. Y también se va a contar con representantes de las áreas de Tudela y de Estella para garantizar que este trabajo se dé en todo el territorio.

Más adelante podremos profundizar en esta…

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Voy acabando. … estrategia, que puede dotar de más articulación y coherencia a todas las acciones que ya están en marcha, que no quiere decir que no se estén haciendo, e incorporar otras nuevas fruto de la actualización y de las aportaciones sociales y profesionales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko.

**10-22/POR-00238. Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la Ley de Eutanasia en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Fanlo Mateo.**

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo segundo del orden del día: Pregunta sobre la valoración que hace el Departamento de Salud un año después de la entrada en vigor de la ley de eutanasia en Navarra, que realiza el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Fanlo Mateo, para lo cual tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Fanlo. Nuevamente, en nombre del Gobierno, responde la Consejera de Salud, señora Induráin, por cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Buenos días de nuevo. Efectivamente, se cumple próximamente un año de la entrada en vigor de la ley de eutanasia. Una ley que en su momento, con la aprobación en el Congreso, se consideró un hito a nivel europeo en el desarrollo de todos los derechos en torno al final de la vida y que, lógicamente, había que desarrollar a nivel autonómico e implementar en la práctica en un proceso que no era y no es sencillo. Un proceso que se podría haber hecho más rápidamente y quizá también mal, o tratando de dotarlo con todas las garantías en términos de participación, de aportaciones y de articulación orgánica y normativa que semejante cuestión merecía. Esa fue la vía que creo que eligió Navarra. Con cuestiones pendientes, con déficits, que seguro que los habrá, creo que ha sido un proceso que se ha desarrollado de una manera razonablemente adecuada, ya que ha logrado compatibilizar dos derechos fundamentales, el que motiva la aprobación de este texto legal, como es el derecho de las personas en determinadas situaciones de optar por el final de su vida, y el derecho de los y de las profesionales sanitarios a la objeción de conciencia en un tema tan sensible. Y todo esto ha requerido un largo devenir de reuniones, de normas, de protocolos, de instrucciones, de divulgaciones, pero un año después creo que se ha conseguido y es que el sistema sanitario está garantizando la prestación de este servicio. Prueba de ello es que ya hay cinco personas que lo han ejercido con todas las garantías y requisitos. Un sistema sanitario navarro que, además, enmarca la eutanasia en una visión más global, completa e integral de lo que es el tema del final de la vida con el documento de voluntades anticipadas o los cuidados paliativos, por ejemplo. Algo sobre lo que ya hemos hablado en otras ocasiones y que será objeto también de nuevas iniciativas, de información, de formación y de organización a la vuelta del verano.

En este sentido, la colaboración con entidades como el Observatorio de la Muerte Digna desde el ámbito social, pero también el diálogo franco con los colegios profesionales, con las entidades sanitarias, con los comités de ética asistencial o con los propios servicios de Osasunbidea han sido muy importantes y productivos con dos elementos que considero claves: la comisión de garantías y evaluación y el registro de profesionales. Y, gracias a ello, Navarra ha garantizado la prestación según indica la ley. Ha creado la comisión de garantías y evaluación y también el registro de profesionales. Y en ambos casos en el contexto de una normativa que se ha sometido a participación ciudadana y de los agentes implicados, que trasladaron un total de setenta y una sugerencias por parte de diecisiete agentes, como ya se explicó en su momento. Y también creo que hay que resaltar que la sociedad navarra ha vivido con total normalidad este cambio legal.

El procedimiento en Navarra se ha articulado así junto a los mismos profesionales implicados en cada paso, y se ha realizado una extensa formación con el fin de garantizar la información y de esta manera el derecho que queda establecido en esta ley. Se ha formado a más de ochocientos profesionales, además de los centros sociosanitarios. Se ha realizado también formación de formadores con un grupo de profesionales de los distintos ámbitos de salud, cuyas funciones son conocer el procedimiento en profundidad para ser referentes en sus ámbitos ante una solicitud, con el fin de acompañar tanto en los trámites, que son trámites garantistas, como en un acompañamiento real de la situación.

Por otro lado, el registro de profesionales está activo desde el pasado mes de diciembre. Es un registro telemático para facilitar de esta forma que cada profesional pueda realizar su solicitud de una manera accesible, rápida y que pueda revocarla o modificar sus datos en el momento que lo precise.

Al mismo tiempo, con el correspondiente andamiaje normativo, se garantiza la confidencialidad de una información que, como todos entendemos, es una información muy sensible.

Pero, bueno, antes de concluir, también querría poner en valor la gestación y el funcionamiento de la comisión de garantías y evaluación. Son doce personas referenciales en el ámbito sanitario, en el ámbito social y en el ámbito jurídico. Todos ellos con formación o con experiencia de trabajo en bioética y/o en el tratamiento de enfermedades con padecimientos graves o incurables, que están realizando una labor muy seria, una labor rigurosa y

garantista, con total disponibilidad y accesibles al cien por cien. Ellos y ellas son los que han tenido que examinar y autorizar o denegar, como ha sucedido en dos casos, las peticiones recibidas, de las que, como ya he dicho, se han llevado a término cinco, a las que se pueden sumar también otras dos que están en trámite, una de ellas autorizada. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera, ha agotado su turno. Señora Fanlo, para la réplica, tiene cinco minutos.

SRA. FANLO MATEO: Muchas gracias, señora Consejera. Efectivamente, como usted muy bien ha dicho, tras dos décadas de debate social y propuestas legislativas fracasadas, la eutanasia en España es legal desde el día 25 de junio del año pasado, cuando entró en vigor la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, que se aprobó en las Cortes Generales el 18 de marzo con 202 votos a favor, 141 en contra y 2 abstenciones. Así pues, España se convirtió en el cuarto país de la Unión Europea y el sexto país del mundo que regulaba este derecho. Un año después de su entrada en vigor, ya podemos hablar de un avance, un derecho más para los navarros y navarras. Un derecho que, además, ha puesto fin al sufrimiento insoportable de personas con un padecimiento grave, crónico e imposibilitante. Es cierto que con la ley se reconoce un derecho, pero lo que también hace esta ley es que al Gobierno le corresponde una obligación que se sustenta en las máximas garantías jurídicas y es independiente, además de la capacidad económica de los navarros y navarras. Miren, de nada sirven los derechos si carecen de garantías o si existen condicionantes económicos para su ejercicio. Por ello, la eutanasia ha sido incluida en la cartera común de servicios en el Sistema Nacional de Salud y, desde luego, en el sistema navarro, y será y es de financiación pública.

Pero también es una ley garantista para las personas que lo solicitan y también para el profesional sanitario que lo está ejerciendo, teniendo en cuenta la objeción de conciencia, que también está regulada por ley.

Una vez que se aprobó esta norma en sede parlamentaria y en virtud de las competencias que tenemos delegadas cada una de las comunidades autónomas, estas eran las que tenían que poner en marcha todas la estructura organizativa para implementar esta prestación. Y dentro de esta estructura se encontraba este comité de garantías y evaluación, que es un órgano intermedio autónomo que diferencia nuestra ley, además, del resto de los países de la Unión Europea, como son Países Bajos o Bélgica, que no tienen este comité de garantías y evaluación.

En Navarra, como usted muy bien ha dicho, este comité se formó y está formado por un elenco de juristas y profesionales de la salud con alto prestigio y experiencia en este campo. Además, es multidisciplinar y es paritario también. Además, también tenemos que decir que lo que caracteriza en Navarra a este comité es que, además, incluyó a personas del ámbito social y psicológico, algo que no han hecho, por ejemplo, otras comunidades. Tenemos que recordar que la primera persona que se acogió en España a esta ley de eutanasia fue una mujer de 86 años en el País Vasco que sufría una enfermedad en fase terminal.

Pero también tenemos que recordar que no todas las comunidades autónomas han implementado de igual forma y con la misma rapidez este comité de garantías y no todos los ciudadanos han podido acogerse de igual forma a este derecho en nuestro país. Ha habido serios déficits y barreras en algunas comunidades. Trabas burocráticas y falta de personal han sido algunos de estos escollos, porque tenemos que recordar que la implementación de esta ley depende de la voluntad política y del compromiso de llevarla adelante. Desde luego, el compromiso y la voluntad del Gobierno Navarra han sido claros y contundentes: cinco navarros y navarras que no deseaban estar en esta vida han podido ejercer este derecho. La eutanasia es un acto de compasión para el que sufre sin remedio. Y no, los cuidados paliativos no son eficaces para estos casos y para los casos más extremos. Los avances médicos han mejorado la capacidad de diagnosticar y tratar a los pacientes, y en consecuencia han aumentado exponencialmente los ámbitos donde es posible adoptar decisiones sobre la propia salud, pero estos avances no han resuelto ni la falta de libertad, ni la imposibilidad de solicitar ayuda para acabar con el sufrimiento propio con una muerte digna. Sin embargo, esta ley lo ha permitido y lo ha resuelto.

Este Gobierno y los socialistas seguiremos trabajando por los avances sociales, por las demandas del pueblo, y esta norma, la LORE, que cumple un año hoy, es una conquista social. Los socialistas y este Gobierno seguiremos trabajando por situar a Navarra a la vanguardia de los derechos civiles, como fue también la ley del aborto, el divorcio, el matrimonio homosexual y, por supuesto, la eutanasia. Quiero terminar con unas palabras de Ramón Sampedro, que decía: «Soy una cabeza pegada a un cuerpo muerto. Tengo derecho a morir cuando quiera». Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, gracias, señora Fanlo.

**10-22/POR-00227. Pregunta sobre la creación del Centro Internacional de Investigación en Inteligencia Artificial de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.**

SR. PRESIDENTE: Azken puntua. Gai-zerrendako 23. puntuari helduko diogu: Galdera, Adimen Artifizialeko Nazioarteko Nafar Zentroa sortzeari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Galdera egiteko, Solana Arana andrea, bost minutu dituzu.

SRA. SOLANA ARANA: Eguerdi on eta eskerrik asko, legebiltzarburu jauna. Eguerdi on, kontseilari jauna ere bai. Desde el inicio mismo de esta legislatura, Geroa Bai ha instado en múltiples ocasiones de distintas maneras, a través de distintas iniciativas y en interpelación directa a usted, a la creación del centro internacional de investigación en inteligencia artificial. Sabemos que su departamento está trabajando en la puesta en marcha del nuevo centro, sentando las bases de su modelo de gobernanza y de negocio y definiendo las relaciones estratégicas que impulsarán una investigación básica y aplicada transversal y de excelencia en Nafarroa en esta materia. Aunque el centro todavía esté sin crear como tal, sabemos quién o quiénes lo dirigirán y lo guiarán, que son el señor García y el señor Bustince, y dónde se ubicará, que es en lo que ha de ser el denominado Polo de Innovación Digital de Navarra-Iris. Pero no sabemos cuándo culminará su creación. Por eso hoy, y en este final de curso, nos interesa y le agradecemos, señor Consejero, que tenga a bien contarnos en qué punto se encuentra la creación del centro y cuándo estará listo.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenos días a todos y a todas, egun on. Gracias por la pregunta, señora Solana, creo que es un buen final de jornada, que, como decía antes la Consejera Saiz, ha sido intensa, hablar un poco de inteligencia artificial. Quería agradecer que habláramos de ciencia en el Parlamento. Es una condición que no es frecuente, desde luego.

Y quiero poner un poco en contexto también lo que ha mencionado previamente. Yo creo está en el acuerdo de Gobierno, hemos estado en el Parlamento, concretamente hubo una interpelación en junio del 2020 para crear un centro internacional de investigación en inteligencia artificial. Cumpliendo dicho encargo, desde luego, nosotros nos propusimos hacerlo. El Gobierno designó a mi departamento y en concreto a la Dirección General de Universidades por la especial naturaleza de la ciencia y de lo que se trata como encargada de llevar adelante el proyecto. Y lo hemos hecho, efectivamente, hemos llevado adelante determinadas acciones.

Y yo creo que antes de terminar de relatar las acciones, brevemente, para que la gente entienda dónde va a estar situado el centro a nivel conceptual, diré que el centro va a ocupar un espacio que hay entre la aplicación directa en las empresas y en los centros tecnológicos y la investigación pura que se hace en la Universidad. Va a ser un centro que articula esa relación y que lo va a hacer llegar claramente al resto de los agentes del Sistema Navarro de Innovación, al resto de agentes del Sinai y, por supuesto, a las empresas.

Con estos mimbres, o sea, con este objetivo, con este horizonte estamos trabajando en un modelo de gobernanza y de negocio y, además, como ha mencionado usted también brevemente, definiendo las líneas estratégicas. Hechos y acciones en concreto. Lo primero que hicimos fue trabajar con una consultora para que nos hiciera un diagnóstico de en qué horizonte, en qué ecosistema entraría la inteligencia artificial en Navarra. El documento se presentó en el Polo-Iris el pasado año. Además, el segundo punto ha sido dotarnos presupuestariamente este año con doscientos mil euros en la Dirección General de la Universidad para este tema. Este pasado mes de abril ya se formalizó el convenio con ADItech, hace dos meses, para realizar estas actividades de fomento de la inteligencia artificial, que están encaminadas directamente a promover la creación del centro.

Tercer punto. Calendario y tareas concretas que tenemos. Este semestre se va a diseñar el organigrama de puesta en marcha del centro, los perfiles de las personas que van a trabajar, se va a dotar de entidad jurídica, se va a definir el sistema de gobernanza, el plan estratégico y la elaboración del plan de infraestructuras. Todo el calendario supuestamente tiene que cubrirse antes de diciembre de este año.

Sin duda alguna, de todas formas, también brevemente, lo más importante son las personas. La inteligencia artificial no es un ente abstracto, la hacen personas, y el avance de estos meses, de estos dos meses escasos en el que hemos estado trabajando ya con presupuesto, ha sido contratar al director-gerente, el señor Gorka García Romero, que es un ingeniero industrial que conoce muy bien el ecosistema navarro de la industria y también está a punto de formalizarse el contrato de asesoramiento a través de la universidad con el catedrático de Bustince para que sea el director

científico del centro. Esto es lo que puedo decir del calendario y de las acciones concretas. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero. En el turno de réplica, tiene tres minutos y cincuenta y un segundos la señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Porque creemos que es importante, por eso hemos traído esta pregunta y por eso insistiremos las veces que haga falta y porque sabemos que compartimos la preocupación y que usted está volcado en que este proyecto tome forma, pero que no quede por nuestra parte, queremos impulsar y queremos estar acompañando en la creación. Y cuando digo acompañando, digo acompañando, quiero decir, no solo preguntándole hoy aquí sino sabiendo en qué punto estamos en todo momento y sabiendo cómo está tomando forma y exactamente cuáles son los pasos que se están dando.

Para Geroa Bai, y usted decía una cosa que yo comparto, la palabra clave de esta cuestión es una, seguramente hay varias claves, pero sobre todo una, que es la que marca la diferencia entre este proyecto y otros dentro del marco de la inteligencia artificial y que no es otra que la investigación. Es importantísimo que entendamos que el centro ha de ser un centro de investigación tanto básica como aplicada. Un centro pensado y creado por el Gobierno de Navarra, es decir, publico, para llevar a cabo proyectos que impliquen investigación. El resto, los proyectos que no conlleven investigación deberán ser, así lo entendemos en Geroa Bai, desarrollados por empresas u otras entidades del entorno del sector.

Otra de las especificidades de este centro es, por definición, que lo deba liderar un patronato. Un patronato que en su seno acoja a aquellos departamentos del Gobierno de Navarra que más directamente estén relacionados con la actividad de este centro, como puedan ser los responsables de industria o innovación, pero como pueda ser también salud, que nos parece importantísimo y fundamental que forme parte también de este patronato, en su caso de ese centro de investigación en inteligencia artificial. Un patronato en el que también habrán de estar las universidades de Navarra con la UPNA, entendemos, con un peso mayor específico a la cabeza. Y a poder ser un patronato, y esta es una visión que en Geroa Bai queremos hacer constar hoy aquí y que le hemos trasladado creo que también antes, pero que quiero que quede clara, un patronato, digo, en el que, a nuestro entender, no deben estar presentes las empresas que indefectiblemente suelen querer orientar todo a su campo.

A partir del patronato, la dirección efectiva del centro ha de ser tarea de un comité ejecutivo que, además del ya designado gerente, estará formado también por la dirección científica, a la que aludía yo también, con el director, que será el señor Bustince, y no sé si en su caso un subdirector o subdirectora, algo que parecería bastante razonable. Asimismo, y lo decía usted, ahora hay que definir esto. Entendemos que se requerirá con administrativas y administrativos con carácter internacional o expertas y expertos en solicitud de proyectos nacionales e internacionales, además de investigadores e investigadoras para la puesta en marcha de las líneas que se consideren. Pero además, a nuestro entender, debe existir también un comité científico externo conformado por expertos y expertas nacionales, pero, y sobre todo, internacionales, independientes, investigadores e investigadoras de reconocido prestigio que nos visiten durante determinados periodos. Le digo esto porque en Geroa Bai estamos convencidas de…

SR. PRESIDENTE: Se ha quedado sin micro. Suspendemos la sesión hasta resolver el problema.

(Se suspende la sesión a las 14 horas y 10 minutos).

---

(Se reanuda la sesión a las 14 horas y 11 minutos).

SR. PRESIDENTE: Señora Solana, le queda un minuto.

SRA. SOLANA ARANA: Funciona. Vamos a ver si puedo culminar en un minuto y, si no, continuaremos en otro momento. Le decía que en Geroa Bai estamos convencidas de que el éxito del centro solo es posible a través de una intensa internacionalización. Sé que usted es consciente, y también lo sabe, y por ello debe contar con investigadoras e investigadores de primer nivel mundial en las diferentes líneas, con estancias en Navarra, en Pamplona durante algún mes al año y durante varios años, de manera que el centro forme investigadores jóvenes y se convierta en creador de grupos de investigación de primer nivel aquí, en donde estamos. Hay que hacer este esfuerzo, creemos, sí o sí, para posicionar internacionalmente el centro. Mirando a nuestra Comunidad, además, creemos que es muy importante también articular mecanismos que permitan a los investigadores e investigadoras de nuestras universidades acercarse y convivir con el centro con fórmulas que faciliten esa relación.

Todo lo expuesto va a requerir de una apuesta decidida por parte del Gobierno de Navarra, no solo para darle forma, sino también para darle presupuesto para dotarlo económicamente. Esta propuesta está incluida dentro de Nafarroa Suspertu y en Geroa Bai no se nos ocurre mejor forma de utilizar o mejor destino para los fondos Next Generation, y por eso quisiéramos que también tuvieran

su reflejo en esta cuestión. Por eso le animamos a que ponga en marcha el centro cuanto antes para poder también aplicar esos presupuestos ahí.

Entendemos que el centro…

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Solana.

SRA. SOLANA ARANA: Voy. … nace financiado para acabar autofinanciándose. Y esa es una de las mayores virtudes de esta experiencia.

Mire, aquí ha pasado que a falta de una iniciativa pública en este sentido hemos tenido alguna que ha partido de la iniciativa privada, aunque también participa el Gobierno de buena gana, como es LuzIA. Nada que objetar, pero no es de lo que estamos hablando. Por eso, y termino, ahora sí, Presidente, no podemos perder más tiempo, debemos agotar el que nos queda, hagámoslo ya, hagamos realidad este Centro de Investigación en Inteligencia Artificial en Navarra. Eskerrik asko, Zigudosa andrea.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Solana andrea. Consejero, le quedan dos minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias. Creo que es importante insistir en la doble vertiente que menciona. El centro, como he mencionado en la anterior respuesta, estará coordinado por el Sinai, pero está alineado con las necesidades de las empresas. Con este fin el gerente ya se ha reunido con todas las universidades, todos los agentes del Sinai, Sodena, COIINA, CEN, empresas públicas, y, además, obviamente, con el Departamento de Desarrollo Económico. De aquí hasta que finalice septiembre tenemos previstas cuarenta reuniones más. Creo que estamos trabajando en la parte de corporativa adecuadamente. Hay un calendario de trabajo claro y sobre todo un compromiso de mantener, desde luego, y apostar por este centro y por su carácter internacional, como usted menciona.

Quiero añadir a lo que usted ha dicho que contamos además con dos herramientas propias, que son las dos empresas públicas que dependen de mi departamento, que van a dar el apoyo de supercomputación y desarrollo a las iniciativas. Básicamente se trata de que el trabajo conjunto de todos, de verdad, cristalice en un ejercicio claro de centro.

Quería acabar en el último minuto con una buenísima noticia que quiero compartir con todos ustedes, que no es directamente relacionada con el centro, aunque sí le afectará probablemente en el futuro. Como saben, esta semana ha tenido lugar en Málaga lo que se conoce como Digital Enteprise Show, el evento más importante en digitalización de Europa y, desde luego, uno de los primeros del mundo, probablemente habrán visto la imagen de Obama hablando en Málaga. Bueno, pues en ese evento tan importante del mundo había un concurso, repito, un concurso sobre digitalización en cinco categorías, una de ellas la aplicación de la digitalización al sector público. Quería comunicarles que de doscientas cincuenta candidaturas la Estrategia Digital Navarra 2030 ha sido la ganadora. (APLAUSOS)

SR. PRESIDENTE: Pues buen broche para finalizar este intenso Pleno, señor Cigudosa. Muchas gracias, Consejeras, Consejeros del Gobierno, señoras y señores Parlamentarios, personal de la Cámara, medios de comunicación. Eta agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 15 minutos).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236